



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

## ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

### PROTOCOLO SOCIAL DE INGRESO AL *CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL PUEBLO (CEIP), I.A.P.*, COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

#### TESIS

Que para obtener el título de:  
**Licenciada en Trabajo Social**

Presenta

**Erika Leonor Miranda Olivera**

Directora de tesis

**Mtra. Carmen Gabriela Ruiz Serrano**



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# AGRADECIMIENTOS

*A la UNAM*

Mi segunda y gran casa de estudios que me brindó las mejores oportunidades para conocer, construir y compartir el conocimiento.

*A la ENTS*

Por brindarme las mejores experiencias y a las mejores personas que ha formado parte de la segunda familia que pude elegir (amigas), además de otorgarme a los profesores que han impulsado y marcado mi deconstrucción tanto académica como personalmente otorgándome las herramientas necesarias para mi formación en esta bella profesión.

*A CEIP*

Otro de mis espacios seguros y favoritos, al darme la oportunidad de conocer su modelo de trabajo y poder contribuir en él desde el Trabajo Social. Por permitirme conocer la calidad de seres humanos que conforman el equipo operativo que se ha preocupado por la primera infancia durante más de 30 años y sigue trabajando por y para las niñas y los niños. En espacial a: Julia, Gemi, Andrea, Cristina y Lourdes.

*A mi asesora*

*Gaby*

Por profesar sus conocimientos conmigo, brindarme las mejores oportunidades académicas y haber guiado mi andar en estos últimos años de la carrera para enamorarme profundamente de mi profesión. Por ser mi adulto disponible y crear espacios seguros para estar y escucharme cuándo más lo necesité. Siempre serás uno de mis ejemplos a seguir.

*A mis padres*

*Ricardo Miranda y Leonor Olivera*

Por ser los papás más malos del mundo, mis cuidadores primarios y figuras de apego (y seguridad) que siempre han visto por mi crianza, educación y cuidado (al igual que a mis hermanos) sin importar los obstáculos y las circunstancias que como toda familia enfrenta. Por enseñarme el significado de los valores positivos (y negativos), en especial el amor, la responsabilidad y el compromiso para lograr lo que me proponga. Además del significado de la unión y la comunicación en todos los momentos (buenos y malos). Y, por siempre apoyar y respetar las decisiones que he tomado con respecto a mi persona y en lo académico. Los amo con todo mi ser, mis viejos hermosos.

*A mis hermanos*

*Rocío, Julio, Jorge y Ricardo*

Por ser los mejores compañeros de vida que me pudieron haber dado mis padres. Por estar y no estar en las diferentes etapas de mi desarrollo y permitirme ser su cómplice y confidente en algunos momentos importantes para ustedes. Por permitirme ser la tía más feliz al presenciar y formar parte tanto de la crianza como del desarrollo de mis sobrinos: Alan y Regina, las alegrías que le han dado un toque muy especial a la familia y las motivaciones para contribuir a las infancias desde mi profesión. Les amo y siempre contarán con mi apoyo.

*A mis amigas*

La segunda familia que la vida me ha dado la oportunidad de conocer y elegir.  
Por estar en mis momentos felices, tristes y de enojo, dándome contención cuando lo he necesitado.

Por convertirse en las mejores confidentes y redes de apoyo social y moral.  
Por seguir estando desde donde estén a pesar de la distancia y del tiempo; Ninive y Marian, siempre están en mi mente.

Por hacer de la carrera los mejores cinco años con muchos momentos inolvidables;  
Mary-hija, Karla, Brenda, Damariz, Diana, Paty, Karen y Maricela.

Por compartir las últimas y mejores experiencias académicas y el excelente acompañamiento durante este proceso tan importante para las dos, gracias por leerme cuándo te necesite; Montse.  
Las aprecio mucho.

*Y a ti, mi pequeño tesoro*

Por hacer de mi vida la más feliz al venir a darle más sentido desde que supe que estabas dentro de mí.

Porque ahora te has convertido en el mayor impulso y motivación para mejorar cada día como persona, dar todo de mí y desempeñar de la mejor manera este nuevo rol social con el que quiero convertirme en la mejor mamá para ti, tu cuidadora primaria, figura de apego seguro y tu adulto disponible.

Aún no estás entre mis brazos y ya te amo mi bebé hermoso, te espero con muchas ansias y todo mi amor.

*Las infancias nunca duran. Pero todo el mundo se merece una.*

*-Wendy Dale-*



# ÍNDICE

<b>Resumen .....</b>	<b>9</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>12</b>
<b>Capítulo 1. Construcción metodológica para el diseño del Protocolo Social de Ingreso al CEIP. ....</b>	<b>16</b>
1.1. Planteamiento del Problema.....	16
1.2. Preguntas de investigación.....	17
1.3. Objetivo general .....	17
1.3.1. Objetivos específicos.....	18
1.4. Supuesto hipotético .....	18
1.5. Diseño de investigación.....	18
1.5.1. Tipo de estudio.....	19
1.5.2. Técnicas de investigación .....	19
1.5.3. Instrumentos .....	20
1.5.4. Nivel estudio.....	20
1.5.5. Participantes.....	21
1.5.6. Lugar de trabajo .....	21
1.5.7. Procedimiento.....	21
1.5.8. Recursos humanos .....	22
1.5.9. Cronograma.....	22
<b>Capítulo 2. Situación actual de la infancia en México. ....</b>	<b>24</b>
2.1. La infancia en México.....	24
2.2. Condiciones sociales que enfrenta la infancia en México y sus efectos: pobreza, desigualdad, exclusión social y violencia.....	27
2.3. ¿Qué pasa con la infancia en la Ciudad de México? .....	35
<b>Capítulo 3. La importancia de la familia en la primera infancia. ....</b>	<b>39</b>
3.1. Definición de primera infancia. ....	40
3.1.1. Características de la primera infancia.....	41
3.2. El papel de la familia en el cuidado y protección de la primera infancia.....	52
3.2.1. La familia bajo un enfoque sistémico.....	53
3.2.2. Las familias en el México de hoy.....	66

<b>Capítulo 4. El Estado ante la atención integral a la primera infancia. ....</b>	<b>71</b>
4.1. Políticas públicas y programas sociales para la atención a la primera infancia en México y Ciudad de México: ámbito de la educación.....	73
4.1.1. Estrategias de la Ciudad de México para la atención integral a la primera infancia.	77
4.1.2. Educación Inicial como estrategia para la atención integral a la primera infancia en la Ciudad de México. ....	80
4.2. El papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante condiciones de pobreza y desigualdad social de infantes y sus familias. ....	85
<b>Capítulo 5. Centro de Educación Infantil para el Pueblo (CEIP), I.A.P.: un ejemplo de dispositivo social para la atención integral de niñas y niños que transitan la primera infancia en situación de riesgo o vulnerabilidad social de la Ciudad de México. ....</b>	<b>90</b>
5.1. Antecedentes .....	90
5.2. Ubicación.....	92
5.3. Misión.....	93
5.4. Visión.....	93
5.5. Perfil de atención .....	93
5.6. Fundamentos teóricos.....	94
5.7. Programas de atención .....	96
5.8. Impacto.....	97
<b>Capítulo 6. Diagnóstico social del Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.....</b>	<b>99</b>
6.1. Metodología .....	99
6.1.1. Objetivo general.....	100
6.1.2. Objetivos específicos.....	100
6.1.3. Participantes.....	100
6.1.4. Técnicas.....	100
6.1.5. Nivel y tipo de estudio .....	100
6.1.6. Población de estudio.....	101
6.1.7. Procedimiento.....	101
6.2. Análisis diagnóstico sobre el CEIP, I.A.P. ....	102
6.2.1. Fortalezas en el CEIP .....	102
6.2.2. Caracterización de la población beneficiaria .....	106
6.2.3. Contexto y problemáticas .....	109
6.2.4. Jerarquización de problemas .....	116
6.2.5. Conclusión diagnóstica.....	116



<b>Capítulo 7. Protocolo social de ingreso de niños y niñas al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., como estrategia de intervención con familias.....</b>	<b>118</b>
7.1. Justificación .....	118
7.2. Descripción del proceso de ingreso de un infante al CEIP que se realiza actualmente en la institución. ....	120
7.3. Propósito .....	124
7.4. Usos y Alcances .....	124
7.5. Propuesta metodológica para el fortalecimiento del proceso de ingreso de infantes al CEIP, desde el Trabajo Social en Intervención Individualizada. ....	125
7.5.1. Método del Trabajo Social Individualizado. ....	126
7.5.2. Técnicas, herramientas e instrumentos del Trabajo Social Individualizado para la obtención y registro de información.....	128
7.5.3. Elementos básicos del modelo sistémico para el análisis y valoración de la información de los infantes y sus familias, así como para la selección adecuada de los mismos.....	135
7.6. Propuesta al procedimiento para realizar el ingreso de un niño o niña al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.....	137
7.6.1. El interés superior del niño como principio rector en la atención integral desde el ingreso de los infantes al CEIP.....	137
7.6.2. Políticas de operación y lineamientos.....	138
7.6.3. Propuesta descriptiva al procedimiento para el ingreso de un niño o niña al CEIP.....	141
7.6.4. Flujograma del procedimiento de ingreso de un niño o una niña al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., desde la mirada del trabajo social individualizado. ....	144
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>145</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>150</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>160</b>

## Resumen

Bajo la visión de Barudy, J. y Dantagnan, (2005), el tema de los buenos tratos a la infancia ya no puede verse hoy en día como una responsabilidad exclusiva de las capacidades de la madre biológica, o del padre, pues ahora es necesario promover y fortalecer una responsabilidad compartida en la que también participen la comunidad (la cual debería convertirse en fuente de apegos múltiples) y las instituciones que han sido creadas por las comunidades para colaborar en la crianza y la disposición solidaria de suplir las diferencias en recursos y en capacidades de los adultos responsables de los niños y las niñas. Esto con el fin de ofrecer a la infancia desde los primeros años de vida, diferentes manifestaciones de afecto, cuidado, crianza, apoyo y socialización por parte de la familia, grupo social (comunidad) y el Estado, que a su vez les garanticen el contar con las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo integral (afectivo, psicológico, físico, sexual, intelectual y social).

En este sentido, la realización de la presente tesis está inspirada en la actuación comunitaria para atender a la primera infancia en cuanto a su cuidado, su protección y su educación, en un sector popular de la Ciudad de México, es decir, el trabajo de investigación se enfoca en el *Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P. (CEIP)*, el cual surgió como un proyecto comunitario (hace más de 30 años) en Lomas de Capula, una de las colonias populares de la Delegación Álvaro Obregón, por mujeres de la propia comunidad que se preocuparon en brindar un espacio seguro a los hijos e hijas de madres trabajadoras en un principio, sin embargo, con el paso del tiempo su perfil de atención en cuanto al tipo de familia de la que provienen los niños y la niñas, tuvo que ampliarse un poco debido a que, una de las consecuencias a la que se puede aludir dicha modificación puede hacer referencia a los cambios sociales que ha traído consigo la violencia estructural<sup>1</sup> en el país con manifestaciones visibles como la pobreza, el

---

<sup>1</sup> El concepto de *violencia estructural* fue introducido por Johan Galtung en el año 1969 y desde esa fecha hasta hoy, tanto él como otros estudiosos, han desarrollado diversas investigaciones utilizando esta noción. Para Galtung, este tipo de violencia surge de la distribución desigual del poder y los recursos, es decir, forma parte de la(s) estructura(s). De esta manera, es vista como la violencia causada por injusticias sociales y económicas derivadas de un menor acceso de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y la calidad de vida humana, que opera a nivel local, nacional, internacional y mundial. La violencia estructural entonces sería *la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables*, e impiden satisfacer las necesidades básicas y aminorar el incremento del fenómeno de la pobreza y las situaciones de explotación, marginación y exclusión, los cuales generan carencia o precariedad de ingresos, vivienda, salud, servicios sanitarios, educación, malnutrición, entre otros (Leyton y Toledo, 2012). Dicho de otra manera, la violencia estructural se ve reflejada en la incapacidad de los aparatos estatales para satisfacer las necesidades básicas y asegurar los derechos fundamentales de los ciudadanos como a la salud o a una vida digna. Una de las manifestaciones más visibles de dicha violencia es sin duda la situación de pobreza, hambre, desigualdad y marginación en que vive en gran parte de la población y que impide que las personas tengan acceso a una vida mínimamente digna, donde las consecuencias de estas manifestaciones pueden afectar la satisfacción de necesidades de manera física, social y psicológica, siendo manifestaciones tácitas de la violencia estructural (Devia, Ortega y Niño, 2016).

hambre, la desigualdad y la marginación (Devia, Ortega y Niño, 2016), donde las familias han sufrido transformaciones tanto en su estructura como en su dinámica, por lo que hoy en día, también acuden al CEIP infantes desde los 10 meses de nacidos hasta los 6 años de edad que dependen solo de su padre o en el mejor de los casos, de ambos. Madres y/o padres que se han visto obligados a salir de sus hogares por periodos de tiempo largos debido a su situación laboral y económica que les impiden cuidar y convivir con su o sus hijos e/o hijas.

En este sentido, tras la exitosa experiencia que tiene el Centro en la comunidad al ser operado por las mujeres de esta, es que surge el interés por aportar a su hacer en cuanto a la atención que brindan a los infantes y sus familias desde una visión profesional del Trabajo Social. Por lo tanto, el objetivo principal de esta investigación radica en *diseñar un protocolo social de ingreso de niñas y niños que transitan por la primera infancia (desde los 10 meses de nacidos hasta los 6 años de edad) al Centro de Educación Infantil para el Pueblo I.A.P.*, a fin coadyuvar en el fortalecimiento de la atención que se brinda a los infantes y sus familias por el personal del mismo, debido a que cabe la posibilidad de que este sea visto por las madres y/o los padres que acuden a solicitar los servicios como una red de apoyo social para satisfacer las necesidades básicas y a su vez garantizar los derechos esenciales de sus hijos e hijas desde sus primeros años de vida como es la protección, educación y crianza. Por lo tanto, fue necesario hacer una investigación de corte cualitativo con un estudio exploratorio y descriptivo, desde la mirada del enfoque sistémico con la metodología de Trabajo Social en intervención individualizada. Asimismo, cabe mencionar que el presente trabajo tiene sustento teórico desde el enfoque sistémico con la Teoría General de Sistemas.

Para llegar al diseño del protocolo social, fue necesario dividir el proceso en tres momentos: investigación (documental y de campo), construcción de un diagnóstico social del CEIP y el diseño de la propuesta de intervención, los cuales son distribuidos a lo largo de los seis apartados que integran el presente documento.

En el primer capítulo se hace referencia a la construcción metodológica para llevar a cabo la investigación, en donde se señalan: las preguntas de investigación, los objetivos (general y específicos), así como un supuesto hipotético, y el diseño de la investigación.

Con respecto al primer momento que hace referencia a la investigación documental, se abordan de forma deductiva (de lo general a lo particular) el espectro de la situación actual que aqueja a la población infantil. Es decir, dentro del segundo capítulo, se habla de la *Situación actual de la infancia en México*, en el que se dan datos estadísticos sobre aspectos sociales y demográficos de niñas, niños y adolescentes en el país, concluyendo con datos de los infantes que habitan en la Ciudad de México como escenario próximo a la Delegación donde se ubica el CEIP, es decir, se presenta el contexto en la que se encuentra la población infantil hoy en día.

El capítulo tres, hace referencia a *La importancia de la familia en la primera infancia*, siendo necesario hacer la conceptualización del término “infancia”; presentar las características bio-socioafectivas de los infantes; señalar el papel de la familia en el cuidado de los infantes, así como la importancia de esta desde el enfoque sistémico y, finalmente se contextualiza a la familia en el México actual.

Posteriormente se habla sobre *El Estado ante la atención integral a la primera infancia en contextos de vulnerabilidad*, donde se presentan las principales políticas públicas y programas implementados por el Estado a nivel nacional y local; las estrategias que se han realizado en la Ciudad de México y además se habla del papel que han estado teniendo las Organizaciones de la Sociedad Civil en los contextos de vulnerabilidad, específicamente de quienes se dedican a atender a la población infantil.

Para concluir con el primer momento de la tesis que tiene que ver con la investigación documental y contextualizar lo antes mencionado, en el quinto capítulo se hace la presentación del *Centro de Educación Infantil para el Pueblo I.A.P.: Un escenario concreto en la atención de niñas y niños que transitan la primera infancia en condiciones de escasos recursos y marginación social*, hablando de los antecedentes, la misión, visión, metodología, programas e impacto del Centro.

Pasando al segundo momento del proceso, el capítulo seis da cuenta la presentación del *diagnóstico social para el fortalecimiento de la atención que brinda el Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.*, el cual fue realizado con información recopilada en la investigación diagnóstica a partir del trabajo de campo realizado. En este apartado se señalan aquellas áreas de oportunidad con las que se sustenta el diseño de la propuesta de intervención, ya que resulta importante señalar que la construcción de un diagnóstico social es el momento esencial en la metodología del Trabajo Social para llegar a la propuesta de intervención, dicho de otra manera, para Ruiz (2017) (quien concuerda con Ander- Egg), es considerado como la bisagra entre la investigación y la intervención.

Con respecto al tercer y último momento del proceso de la tesis, se muestra la propuesta de intervención desde el Trabajo Social, es decir, el *Protocolo social de ingreso de niños y niñas al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.*, el cual pretende que sea una herramienta útil para el CEIP, al sugerir la implementación técnicas y aplicación de herramientas propias del Trabajo Social en intervención individualizada a fin de fortalecer y sustentar las acciones dentro del proceso de ingreso de un infante al modelo institucional.

Finalmente, se presentan las conclusiones de todo este proceso, esperando que sea de utilidad para el Centro, así como una referencia de apoyo para quienes estén interesados en aportar al hacer de las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por la satisfacción de las necesidades de la población infantil y de velar por la garantía de sus derechos.

## Introducción

En las últimas décadas, tras la entrada del modelo neoliberal al país, hemos sido testigos y vivido una serie de cambios económicos, políticos y sociales que han generado efectos desfavorables para algunos sectores de la población, pues al ser un modelo que nos lleva a la competencia, el consumismo y el individualismo, también ha conllevado al debilitamiento de los tejidos sociales y la fragmentación de la cohesión social en sus diferentes dimensiones (comunidad, grupos y sujetos sociales) visto en la fractura de las relaciones personales e interacciones sociales que a su vez se ven reflejadas a nivel macro con la aparición de nuevos problemas y necesidades sociales en las que el Gobierno cada día ha tenido menos incidencia para su solución y satisfacción integral.

Problemas sociales como la pobreza, el desempleo, la inseguridad y la desigualdad social<sup>2</sup> son posibles determinantes en la condición de vida de gran parte de la población en el país, es decir, de las familias<sup>3</sup> que conforman y dan sentido tanto a los Estados y Municipios del país así como a las Delegaciones de la Ciudad de México, que al ser trastocadas por dichos problemas, se ven obligadas a tener una serie de transformaciones en su interior con todos y cada uno de los miembros que las integran, ya sea en su estructura, sus interacciones, su comunicación y su dinámica.

Dichas transformaciones cada vez son invisibilizadas a raíz de la modernidad desde lo macro hasta por las propias familias (micro) por ello, las problemáticas sociales que trae consigo esta situación son un foco de atención para la academia y la sociedad civil y, como ejemplo fue recientemente (en marzo de 2017) la realización del Congreso *¿Familia o familias en México?: Diversidad, convivencias y cohesión social en la sociedad contemporánea* en el que durante una de las conferencias magistrales<sup>4</sup>, donde se tuvo la participación de la Maestra Nelia Tello se mencionó que “ahora las características de la sociedad ya no son como las que se planteaban antes los pensadores” pues “las familias viven en la inestabilidad” debido a que la “cohesión social ha sido fragmentada por la modernidad” donde “funcionamos de manera híbrida y la familia se complejiza” (Tello, 2017). Siendo posible que, en la mayoría de los casos, esa “inestabilidad” familiar derive la violencia estructural donde la pobreza y la desigualdad social sean los principales determinantes para su funcionamiento interno y el de la sociedad en general. Ante lo mencionado, la revista Forbes México, en 2015 publicó una lista de los 10 Estados más pobres en México<sup>5</sup>, siendo el Estado de Chiapas el primero de la lista por

---

<sup>2</sup> Problemas sociales que no pueden verse de forma aislada debido a que tienen incidencia unos en otros.

<sup>3</sup> Fuentes (2017) señala que ahora se habla de familias en plural, debido a los cambios que se han venido dando en cuanto a su estructura a partir del número de integrantes que las conforman.

<sup>4</sup> Tello (2017). *El Trabajo Social en la familia*, Conferencia Magistral en Congreso *¿Familia o familias en México?: Diversidad, convivencias y cohesión social en la sociedad contemporánea* (16 de marzo, 2017), ENTS-UNAM, México.

<sup>5</sup> Sustentada en los datos del CONEVAL.

concentrar el mayor porcentaje de su población en pobreza con el 76.2%, seguido de Oaxaca (66.8%), Guerrero (65.2%), Puebla (64.5%), Michoacán (59.2%), Veracruz (58%), Estado de México (49.6%), Guanajuato (46.6%), Jalisco (35.4%) y con el menor porcentaje *la Ciudad de México* al concentrar un 28.4% de su población donde 2.50 millones de las personas viven en situación de pobreza, mientras que 150,500 viven en situación de pobreza extrema (Forbes México, 2015).

En efecto, es posible decir que la pobreza ya no puede atribuirse solo a las zonas rurales debido que ahora, la pobreza también se ha urbanizado, con consecuencias que bloquean el rol necesario de la familia (Morales, 2009), pues cada día se enfrenta a una serie de retos (económicos, sociales, culturales y afectivos) en donde la capacidad para satisfacer las necesidades básicas, principalmente la educación, salud y alimentación para todos sus miembros, se vuelve complicado para una sola persona, pues de acuerdo al INEGI<sup>6</sup> las condiciones de actividad económica y de ocupación de la jefa/e de familia, así como del resto de los integrantes del hogar, están estrechamente relacionadas con las condiciones socioeconómicas del grupo familiar completo, ya que el jefe/a del hogar no es siempre el principal sostén económico (INEGI, 2016). Es así como, desde hace algunas décadas, hoy en día es evidente que las mujeres e incluso algunos jóvenes y adolescentes, salgan en busca de empleo formal o en su mayoría informal con largas jornadas de trabajo. Situación que conlleva a la mayoría de las madres y/o padres a buscar alternativas para el cuidado, protección y educación de los hijos más pequeños, apoyándose de sus redes familiares o sociales (en el mejor de los casos), o incluso buscando cuidados alternativos como las escuelas de tiempo completo o, en organizaciones de la sociedad civil que Carballeda ve a estas últimas como nuevas mediadoras desde donde surgen formas de intervención novedosas (Carballeda, 2012) las cuales buscan satisfacer las demandas sociales de las familias en sus diferentes contextos, tarea que el mismo Gobierno les ha ido delegando.

Dado lo anterior, en 2016, durante el proceso de práctica de especialización con línea de investigación Maltrato infantil en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), fue posible profundizar en el estudio de las características familiares e individuales que involucran a menores de edad en contextos de violencia, pobreza y marginalidad además de conocer el trabajo de organizaciones civiles inmersas en dichos contextos, entre ellas, el Centro de Educación Infantil para el Pueblo (CEIP) I.A.P., que atiende a niñas y niños de 10 meses a 6 años de edad con escasos recursos de la Ciudad de México, favoreciendo la participación activa de sus familias (CEIP, s.f. a)<sup>7</sup>. Mismas que forman parte de las organizaciones que tratan de responder a

---

<sup>6</sup> Presentó una breve caracterización de la situación de las familias mexicanas, aludiendo en 2016 al Día Nacional de la Familia en México.

<sup>7</sup> La otra organización civil, es la Fundación Junto con las niñas y los niños (JUCONI) A.C., ubicada en el Estado de Puebla y trabaja con niñas, niños, jóvenes y familias marginadas afectadas por la violencia familiar (JUCONI, s.f.).

problemáticas derivados de la pobreza puesto que los efectos que trae consigo, sobre todo la pobreza extrema, se ha visto que tiene impactos desfavorables en el desarrollo y en la educación de los hijos, dentro de las familias, ya sea en las zonas urbanas como en las rurales (Morales, 2009).

Con fundamento en lo anterior, es que surge el interés de desarrollar la presente propuesta con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento del hacer profesional del personal a cargo de la atención a las familias de los infantes que se brinda el Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P. (CEIP), el cual se ubica en la Colonia Lomas de Capula de la Delegación Álvaro Obregón. Una colonia con escasos recursos desde sus inicios que hasta el 2007, se tiene registro por el Sistema de Información de Desarrollo Social como una colonia con *muy alto* índice de marginación (SIDESO, 2007), donde las familias tienen pocas posibilidades para acceder al trabajo, salud, educación y servicios (CEIP, 2016), en la cual, dicho centro educativo se ha dedicado por más de 30 años al cuidado, atención y educación de niñas y niños en edad preescolar, involucrando a las familias y a la comunidad en un proceso educativo integral. Dicha institución capacita a mujeres de la misma comunidad para trabajar como educadoras y orientar a las madres y padres de familia para desarrollar mejores prácticas de crianza (CEIP, 2016).

Asimismo, esta investigación tiene como propósito incorporar conocimientos y metodologías propias del trabajo social a efecto de fortalecer las acciones del CEIP para brindar una apropiada atención a las familias de los infantes a partir de la construcción de una estrategia de intervención social, puesto que al contar con las herramientas necesarias para intervenir en el grupo familiar es posible que pueda favorecer la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros lo que implica, movilizar elementos personales y relacionales para que la familia pueda adquirir capacidades que les permitan vivir y actuar de una forma más satisfactoria y autónoma (Ramírez, s.f.).

La construcción y propuesta de una estrategia de intervención social con las familias, pretende fortalecer la intervención del CEIP con las familias de las niñas y los niños a partir de su ingreso, retomando el enfoque sistémico que permita una mirada integral para conocer y comprender las necesidades básicas que determinan las dificultades y actuación del grupo, los mecanismos que marcan la dinámica social y la interacción que continuamente se establecen entre los diferentes elementos (Ramírez, s.f.). Es decir, una estrategia de intervención con metodología en atención individualizada a partir del uso y aplicación de instrumentos, técnicas y herramientas propias del Trabajo Social Individualizado que puedan ser de apoyo desde el ingreso de una niña o niño para la identificación y priorización de aquellas áreas de oportunidad en la familia de cada infante, y a su vez permitan establecer y llevar a cabo un trabajo de intervención adecuado evitando satisfacer algún aspecto visto desde la subjetividad que pueda distorsionar otros. Esto con el fin de que el personal a cargo de dicho proceso pueda trabajar en conjunto con las familias y los infantes hacia el reforzamiento de los lazos y

vínculos familiares y sociales en donde la misma familia pueda llegar a considerarse como esa unidad de apoyo y protección familiar y social para los niños y las niñas.



# Capítulo 1. Construcción metodológica para el diseño del Protocolo Social de Ingreso al CEIP.

## 1.1. Planteamiento del Problema

Como parte del proceso de práctica de especialización<sup>8</sup> (que abarcó de enero a diciembre de 2016), con línea de investigación en Maltrato Infantil realizada en los Centros de Acogimiento Residencial pertenecientes al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)<sup>9</sup>, se tuvo un primer acercamiento al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P. (CEIP), con la finalidad de conocer otras formas de intervención para la prevención y/o erradicación del fenómeno de estudio (maltrato infantil) realizadas específicamente por algunas Organizaciones de la Sociedad Civil. Motivo por el cual, dicho Centro fue retomado como ejemplo para conocer su forma de trabajo porque además de tener una trayectoria significativa en colonias populares de la Ciudad de México (operando por más de 30 años) e incidir en la prevención del maltrato infantil, ha construido e implementado su propio modelo de atención con niños y niñas que transitan por la primera infancia que pudieran ser susceptibles a estar en situación de riesgo o vulnerabilidad por la situación económica y laboral de sus familias (madres y/o padres con escasos recursos que laboran informalmente), pertenecientes a la comunidad y colonias cercanas donde se ubica el centro educativo (Colonia Lomas de Capula, en la Delegación Álvaro Obregón).

En este primer acercamiento en el que se conoció de manera general el modelo de atención, la forma en la que opera el personal y las instalaciones del Centro, fue posible identificar algunas acciones aisladas realizadas de una forma empírica con respecto al ingreso de los infantes, la valoración de sus familias y el trabajo conjunto con los menores de edad y sus familias, mismas que también fueron identificadas al tener proximidad con la forma de trabajo de algunos casos con algún grado de complicación que el CEIP presentó en reuniones coordinadas por Fundación JUCONI<sup>10</sup> a las que también se acudió y participó<sup>11</sup>, generando mayor interés por coadyuvar al trabajo

---

<sup>8</sup> Parte del Plan de estudios de la licenciatura de Trabajo Social, de la Escuela Nacional de Trabajo Social en la UNAM.

<sup>9</sup> Casa Cuna Tlalpan, Casa Cuna Coyoacán, Casa Hogar para Varones, Casa Hogar para Niñas y de la Subdirección del Centro Amanecer para Niños.

<sup>10</sup> Mediante una línea de acción denominada COP (Comunidades de práctica) en las que un grupo de personas de diferentes organizaciones cuyo perfil de atención son niñas, niños y/o adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad, presentan casos particulares para analizarlos y así puedan tener más opciones para su intervención.

<sup>11</sup> Se acudió a tres de cinco sesiones bimestrales (dos previas al trabajo de campo de esta tesis y una al comienzo), durante el 2017 representando a la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM al tener previa línea de investigación en Maltrato infantil. Sesiones en las acudió personal de organizaciones como el Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.; Casa Cuna Tlalpan del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); Fundación Pro-Niños de la Calle, I.A.P.; Fundación Quinta Carmelita I.A.P. y EDNICA, Educación el Niño Callejero, I.A.P.

operacional del mismo desde la mirada del Trabajo Social comenzando a indagar desde el proceso de ingreso con la valoración de los infantes y sus familias para brindarles los servicios que ofrece el Centro.

Es por ello que, surge el interés por plantear la necesidad de poder aportar desde la disciplina del Trabajo Social, algunos elementos propios de la profesión que sean de apoyo para el fortalecimiento del hacer práctico del personal a cargo de realizar la valoración tanto de los menores de edad como de sus familias para que puedan ingresar al CEIP y a la vez establecer un plan de trabajo con las familias en las que se logren identificar áreas de oportunidad para mejorar su calidad de cuidado y crianza para con su o sus hijos/as. Asimismo, es que se desarrollan la siguiente metodología de trabajo para la realización de la presente investigación y dar respuesta a las siguientes interrogantes:

## 1.2. Preguntas de investigación

- a) *¿Qué elementos sociofamiliares se contemplan en el proceso de ingreso actual de las niñas y los niños que transitan en la primera infancia al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.?*
- b) *¿Qué instrumentos, técnicas y herramienta del trabajo social pueden formar parte de un protocolo social de ingreso al Centro de Educación Infantil para el Pueblo I.A.P., de niñas y niños que transitan en la primera infancia a fin de coadyuvar en el fortalecimiento del trabajo con la familia de cada infante desde este primer momento?*

## 1.3. Objetivo general

Diseñar un protocolo social de ingreso de niñas y niños que transitan por la primera infancia al *Centro de Educación Infantil para el Pueblo I.A.P.*, como estrategia de intervención con familias desde el Trabajo Social, que coadyuve en el fortalecimiento de la atención que se brinda a los infantes y sus familias, a partir de la identificación de los elementos sociofamiliares que se contemplan en el proceso de ingreso actual.

### 1.3.1. Objetivos específicos

- Conocer el proceso de ingreso de las niñas y los niños al CEIP, así como los recursos humanos y materiales con los que se cuenta para dicho momento.
- Explorar los elementos sociales y familiares a los que el CEIP recurre para ingresar a una niña o niño al modelo institucional.
- Identificar las áreas de oportunidad en la atención que se brinda a los infantes y sus familias desde el proceso de ingreso al CEIP.
- Recuperar técnicas, instrumentos y herramientas propios del trabajo social en intervención individualizada en las fases de investigación y diagnóstico, a fin de integrarlas a la propuesta del protocolo social.

### 1.4. Supuesto hipotético

La carencia de un protocolo social de ingreso que incluya aspectos sociales y familiares de las niñas y los niños que ingresan al CEIP, se configura como un obstáculo para la adecuada intervención con las familias, por lo que incluir técnicas, instrumentos y herramientas propios del trabajo social favorecerá al desarrollo integral de los infantes y al funcionamiento sus sistemas familiares.

### 1.5. Diseño de investigación

El desarrollo de la investigación es de carácter cualitativo, con una duración de tiempo de un año (realizada de marzo de 2017 a marzo de 2018) bajo el método de la investigación-acción de tipo participativa con el fin de dar respuesta a las preguntas de investigación antes planteadas.

La finalidad del método de la investigación-acción, es resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Por su parte, los autores consideran que al ser una investigación-acción de tipo participativa, esta debe involucrar a los miembros del grupo o comunidad en todo el proceso del estudio y la implementación de acciones, producto de la indagación tomando en cuenta los conocimientos prácticos, vivencias y habilidades de los participantes. Por ello, para fines de esta investigación también se contemplan las tres fases que comprenden dicho método: observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que el problema es resuelto, el cambio

se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente. Sin embargo, en este caso solo quedará como una propuesta con el fin que después pueda ser implementada.

#### 1.5.1. Tipo de estudio

El tipo de estudio que domina la investigación es de carácter cualitativa, de acuerdo con su naturaleza al estudiar a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad e intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen (es interpretativa), (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Sin embargo, para Rodríguez (2012), este tipo de investigación también es vital por:

- Su periodo o secuencia del estudio  
**Transversal:** ya que se contempló un periodo de tiempo de un año (de marzo de 2017 a marzo de 2018) para la realización de la presente investigación.
- Fuentes de información  
**Documental:** debido a que en un primer momento se acudió a diferentes fuentes de información (bibliográfica, hemerográfica y mesográfica) que dio cuenta a la construcción del estado del arte. Y en un segundo momento se tuvo la oportunidad de revisar expedientes de la población que es atendida por el CIEP, así como documentación (formatos) que se ocupan en el proceso de ingreso.
- Según el lugar  
**De campo:** porque se realizaron visitas al Centro de Educación para el Pueblo, I.A.P., con el fin de obtener la información con respecto al proceso de ingreso con apoyo de las técnicas de observación no estructurada de tipo participante y entrevistas semiestructuradas.
- Según el control de las variables  
**No experimental:** debido a que solo se observó de manera participativa la dinámica del CEIP tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo.

#### 1.5.2. Técnicas de investigación

Siguiendo el método seleccionado, las entrevistas, la observación y la revisión de documentos son técnicas indispensables para recolectar y localizar información valiosa, sobre el problema a investigar. Para ello, se hizo uso de:

- ✓ **Entrevistas semiestructuradas.**
- ✓ **Observaciones no estructuradas de tipo participante.**
- ✓ **Revisión documental** (bibliográfica, hemerográfica y mesográfica, así como revisión de evidencia de expedientes de niños y niñas del CEIP y documentación que se ocupa durante el ingreso).

#### 1.5.3. Instrumentos

Para fines de dicha investigación y acorde a las técnicas utilizadas, fue necesario la construcción de una guía de observación y una guía de entrevista semiestructurada. Asimismo, se acudió al diario de campo como herramienta para la recuperación de información.

#### 1.5.4. Nivel estudio

El nivel de estudio de esta investigación es descriptivo-explicativo, pretende dar una visión general tanto de contexto actual como de la condición social de los infantes y sus familias que son atendidos por el CEIP a partir de lo identificado en el primer contacto de proximidad a la institución y su modelo de trabajo. A continuación, cada nivel es considerado de acuerdo con lo señalado por Rodríguez (2012):

- **Descriptivo:** ya que tiene como objetivo la descripción de los fenómenos a investigar, tal como es y cómo se manifiesta en el momento (presente) de realizarse el estudio y utiliza la observación como método descriptivo, buscando especificar las propiedades importantes para medir y evaluar aspectos, dimensiones o componentes. Ante ello, es que uno de los objetivos específicos que delinear la investigación, tiene la finalidad de conocer el proceso de ingreso actual que se lleva a cabo por el personal responsable del CEIP para con ello poder especificar cada momento o fase del proceso por medio de la observación de tipo participante y la entrevista semiestructurada.
- **Explicativo:** porque se parte de una situación problema o conocimiento presente para luego indagar posibles causas o factores asociados que permiten interpretarla. En este sentido, se parte de la identificación de algunas acciones que se realizan de forma empírica durante el proceso de ingreso que tienen influencia no tan favorable para el trabajo con la familia de cada infante a fin de conocer cuáles son aquellos elementos sociofamiliares que se contemplan en dicho momento e identificar las áreas de oportunidad que permitan fortalecer el trabajo del personal.

#### 1.5.5. Participantes

Para fines de dicha investigación en cuanto a la recolección de información, se contó con la participación del personal a cargo de llevar a cabo el proceso de ingreso de los niños y niñas al CEIP, así como de la directora de la institución.

- Coordinadora de atención a familias.  
Gemila Lara Eusebio.
- Coordinadora educativa.  
María Cristina Domínguez Ramos.
- Directora del CEIP, I.A.P.  
Julia Martínez Jiménez.

#### 1.5.6. Lugar de trabajo

La inserción al trabajo de campo fue en el Centro de Educación Infantil para el Pueblo I.A.P., ubicado en James Cook M. 24 L. 1 Col. Lomas de Capula Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 10270.

#### 1.5.7. Procedimiento

- Coordinación con autoridades del CEIP, I.A.P.
- Presentación de la propuesta de investigación e intervención a autoridades del CEIP.
- Ejecución de investigación documental sobre las características de la población que atiende el CEIP, así como de la institución.
- Coordinación con autoridades y personal del CEIP para realizar investigación de campo a fin de obtener información relativa al centro y al procedimiento actual de ingreso a través de la observación participante y entrevistas semiestructuradas.
- Construcción de Diagnóstico Social del CEIP a partir de la obtención de información recuperada en la inserción al trabajo de campo a fin de identificar las áreas de oportunidad en el hacer del personal a cargo del proceso de ingreso que sustente el diseño de la propuesta de intervención social.
- Reuniones con autoridades del CEIP para devolver información con respecto a las etapas del proceso de investigación y diseño del protocolo social a fin de que este sea retroalimentado.
- Elaboración del protocolo social de ingreso articulando los elementos teórico-metodológicos y operativos con el personal del CEIP.

#### 1.5.8. Recursos humanos

- Directora del CEIP  
Julia Martínez Jiménez
- Coordinadora de atención a familias  
Gemilla Lara Eusebio
- Coordinadora educativa  
María Cristina Domínguez Ramos
- Responsable de comunicación y procuración de recursos  
Andrea Gómez Martínez
- Secretaria del Patronato  
María de Lourdes Garza Caligaris

#### 1.5.9. Cronograma

El siguiente cronograma tiene la finalidad de reflejar la duración de tiempo (un año) que se contempló para la realización de la presente investigación, (desde su inicio hasta su terminación). Este a su vez, se ha dividido en una serie de momentos o fases (contemplados por meses) que siguieron un orden cronológico para las que también, se consideró un tiempo de inicio y de terminación.

Momentos o fases	Periodo 2017					2018	Producto
	Mar. - Abr.	May. - Jun.	Jul. - Agos.	Sep. - Oct.	Nov. - Dic.	Ene. - Mar.	
1. Investigación documental							Caracterización del CEIP y población que atiende (infancia y familia)
2. Investigación de campo							Conocimiento del proceso de ingreso actual de niñas y niños al CEIP
3. Análisis cualitativo							Diagnóstico Social del CEIP
4. Construcción de protocolo social de ingreso							Protocolo social de ingreso de niñas y niños al CEIP

Los momentos en los que se realizó la presente tesis y que están señalados en el cronograma, tuvieron las siguientes finalidades:

1. **Investigación documental** que da cuenta de las condiciones en las que se encuentra la niñez a nivel nacional, en la ciudad de México y en el escenario dónde se ubica el CEIP para caracterizar a la población que atiende de manera general.
2. **Investigación campo** con la que se realizó una aproximación a la intervención institucional a través de la revisión de expedientes y formatos (documentación), entrevistas semiestructuradas al personal encargado del ingreso y atención familiar, así como de la observación participante como apoyo para la recolección de información.
3. **Análisis cualitativo** que dará cuenta a la construcción del Diagnóstico social del CEIP en el que se identifiquen las áreas de oportunidad.
4. **Construcción del protocolo social de ingreso**, a través de diversas técnicas que permitan articular los elementos teórico-metodológicos y operativos con el personal del CEIP y profesionistas de otras disciplinas como trabajo social y psicología.



## Capítulo 2. Situación actual de la infancia en México.

En las últimas décadas, desde el ámbito internacional hasta el nacional, la infancia se ha ido visibilizando como uno de los sectores poblacionales que debe ser protegida y atendida integralmente por la familia, la sociedad y por el Estado que incluso para éste, debe ser una de sus responsabilidades y obligaciones para garantizar el goce de los derechos de la niñez con el fin de favorecer en su crecimiento y desarrollo de todo su potencial sin importar su sexo, clase social, grupo étnico o religión. Sin embargo, a partir de los censos poblacionales, se sabe que no todos los niños, niñas y adolescentes pueden tener acceso a las mismas oportunidades sociales para la atención y satisfacción a sus necesidades básicas de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentren y/o a garantizar el cumplimiento de sus derechos fundamentales debido a que en ellos puede tener incidencia el contexto económico, social y cultural en el que se desenvuelven pues sin tener un carácter determinante éste puede influir en la calidad de vida y por ende en el proceso formativo de cada uno de ellos y ellas.

En este primer apartado, se pretende dar cuenta de manera general (tanto a nivel nacional como de la Ciudad de México) sobre las estadísticas que atañen a la infancia en México en cuanto a las características sociodemográficas, así como de las principales problemáticas sociales que enfrenta la ésta población ya que, a pesar de que el país se encuentra incorporado a la Convención de los Derechos del Niño<sup>12</sup> (vista como el principal tratado internacional que obliga a los países a proteger y brindar atención integral a la población infantil y adolescente así como hacer valer sus derechos), hoy en día, las condiciones sociales actuales siguen permeando e influyendo en la trayectoria de vida de muchos menores de edad. Se retoma la situación de los niños y niñas de la Ciudad de México (en lo particular) como el contexto próximo al lugar en la que se ubica el Centro de Educación para el Pueblo I.A.P., en el que se sustenta esta investigación.

### 2.1. La infancia en México.

De acuerdo con la Unicef (2005), la infancia es algo más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la llegada de la edad adulta, haciendo referencia al estado y a la condición de vida del niño. Por su parte Sarlé (citado por Santana, Castiblanco, Hernández y Hernández, 2016) menciona que la estructuración de la infancia que hoy reconocemos como un referente central de afecto y protección, se está resignificando sobre la base de las particularidades que conforman la diversidad de los niños y las niñas

---

<sup>12</sup> México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño el 21 de septiembre de 1990, por lo que quedó obligado a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella a favor de todos los niños, niñas y adolescentes en el país (UNICEF, s.f. a)

como el género, la clase, la etnia, la región, la edad, entre otras. Es por ello, que, al hablar de la infancia en México, es conveniente comenzar por conocer de manera general las principales características sociodemográficas de este sector poblacional (cuántos son, qué edades tienen y dónde habitan mayor y menormente).

Por tal motivo, es que se retoman datos recientes que organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ofrecen sobre las niñas, niños y adolescentes del país en los últimos años.

Comenzando con el INEGI<sup>13</sup>, se reporta que, en el año 2015, México estaba habitado por 119 millones, 530 mil, 753 personas, de las cuales la UNICEF (2016)<sup>14</sup> destaca que, en ese mismo año, la población infantil (niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años) comprendió un total de 39.2 millones, ocupando el 32.8% de la población total en el país<sup>15</sup>.

Al clasificar al total de niñas, niños y adolescentes (NNA) estimados en el 2015 (39.2 millones) por grupo etario y por etapas del desarrollo humano, el INEGI (2016) reportó lo siguiente:

Tabla 1. Niñas, niños y adolescentes por grupo etario y etapa de desarrollo en el 2015.

Edad	Cantidad de población	Etapas de desarrollo
<b>0 a 5 años</b>	12.2 millones (32.4%)	primera infancia
<b>6 a 11 años</b>	13.2 millones (33.7%)	edad escolar
<b>12 y 17 años</b>	13.3 millones (33.9%)	adolescencia

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2016). *Estadísticas a propósito del día del niño: Datos nacionales.*

La tabla muestra que no existía diferencia entre la cantidad de NNA de acuerdo con su etapa de desarrollo. Sin embargo, de acuerdo con su condición étnica, 2.2 millones (5.73%) de estos, son de origen indígena.

En cuanto a la ubicación geográfica, el INEGI a través de la Encuesta Intercensal da a conocer que el 25.4% de la población infantil (10.3 millones de NNA), viven en zonas rurales. Además, señala a las 6 entidades federativas que concentran mayor y/o menor porcentaje de la población infantil y adolescente<sup>16</sup>, por un lado, Chiapas, Guerrero y Aguascalientes son los tres estados con mayor número de niñas, niños y adolescentes (39.4%, 37% y 35% respectivamente); por otro lado, la Ciudad de México es la entidad

<sup>13</sup> Encuesta Intercensal, INEGI, 2015. En Informe anual UNICEF, 2016.

<sup>14</sup> Informe anual 2016 a través de datos arrojados por el INEGI en la Encuesta Intercensal 2015.

<sup>15</sup> Uno de cada tres residentes en el país correspondía a una persona menor de 18 años (INEGI, 2015).

<sup>16</sup> Recuperado de Nación 321. Día del Niño. CDMX, la ciudad... ¿de los niños?

con menor población infantil y adolescente pues solo concentra el 24.1% del total de la población a nivel nacional, a ella le anteceden Nuevo León y Yucatán con un 31.1% respectivamente.

Al ser un grupo que, al estar en proceso de formación y desarrollo, mantiene una relación de mayor dependencia con otras personas para acceder a cualquiera de los derechos reconocidos, por lo que se encuentran en una etapa fundamental de aprendizaje que tiene efectos a largo plazo y, lo que suceda en la infancia tendrá gran influencia en las etapas de desarrollo futuras y, en este sentido, en la vida de las comunidades (CONAPRED, 2015).

En efecto, los datos que se han rescatado hasta el momento son solo el espectro general de la población infantil a nivel nacional (de la que se sabe), sin embargo, hoy en día, existen un sinnúmero de aspectos o condiciones que han sido producto de los cambios estructurales a nivel macro que están influyendo y determinando en la vida de todos los sectores de la población, siendo uno de ellos los NNA del país en donde la mayoría de ellas y ellos es posible que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido a que frecuentemente la violación a sus derechos es poco visible con relación a otros grupos de la población pues, también enfrentan la discriminación, la exclusión y la marginación social al vivir en contextos de desventaja social, pero no con el mismo impacto.

Como evidencia, el CONEVAL siendo la institución encargada de medir el número de hogares e individuos en situación de pobreza en el país (Campos, 2013) en conjunto con la UNICEF la cual es una de las agencias de las Naciones Unidas que tiene el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia (UNICEF, s.f. b), realizaron un informe sobre la pobreza y los derechos sociales de los NNA en México con datos del 2014, y señalan que de las aproximadamente 40 millones de personas que integran la población infantil con edades de 0 a 17 años en el país, sólo 6.8 millones (17%) no era pobre ni vulnerable en ese año, dicho de otra manera, 1 de cada 6 NNA en el país no era pobre ni vulnerable, esta información, conlleva a la formulación de la siguiente interrogante ¿qué pasa con el resto de la población?, por ello, es necesario indagar al respecto, siendo posible desarrollar el siguiente punto, en el que se intenta profundizar y especificar cuáles son esas posibles condiciones sociales así como sus efectos que imposibilitan el desarrollo integral de la niñez.

## 2.2. Condiciones sociales que enfrenta la infancia en México y sus efectos: pobreza, desigualdad, exclusión social y violencia.

El mundo de la globalización al que México se ha insertado muy rápidamente ha traído consigo una serie de transformaciones estructurales y cambios sociales que van creando nuevas situaciones de riesgo, nuevas desigualdades, pero también nuevas desventajas estructurales ya conocidas que tienen hoy un efecto más heterogéneo y al mismo tiempo más focalizado (Saraví, 2006), afectando con mayor o menor intensidad a determinados sectores de la población.

Ante ello, las niñas, los niños y los adolescentes son más susceptibles a caer en situación de riesgo o vulnerabilidad, pues de acuerdo al informe que presentaron en conjunto la UNICEF y el CONEVAL<sup>17</sup>, en el 2014, el 76% del total de la población de 0 a 17 años tenía al menos una carencia social, entendida esta como el acceso a la alimentación, la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda (Hernández, Aparicio, Mora y Salgado, 2013), siendo posible que la mayoría, sea susceptible a tener posibles transformaciones en su curso de vida pues, retomando a Saraví (2006), durante el curso de vida de la sociedad contemporánea, las experiencias individuales son las que van cristalizando las situaciones de vulnerabilidad y riesgo en las que transcurrirá la vida de los individuos comenzando desde su infancia.

Así, la situación de vulnerabilidad que enfrenta la niñez en México en los últimos años, está determinada por dos principales razones que de acuerdo al CONAPRED (2015), la primera, tiene que ver con relación a la dependencia que la población infantil y adolescente debe tener con otras personas (principalmente los adultos cercanos como la familia) para acceder a los derechos que les corresponden debido que al ser un grupo en mayor grado de indefensión por su condición etaria y jurídica, dependen de la protección y de las capacidades de cuidado que pueden ofrecerle tanto sus familias como las instituciones del Estado mexicano. La segunda razón, hace referencia a la violación de los derechos de la infancia la cual se hace con mucha frecuencia, sin embargo, es poco visible en relación con otros sectores poblacionales.

Aunado a ello, también es evidente que la situación de millones de los menores de edad se agrava cuando los padres y/o madres se ven orillados a vivir en contextos con condiciones de pobreza y marginación social, donde la mayoría de los adolescentes e incluso niñas y niños, se ven obligados a adquirir responsabilidades ajenas a ellos con respecto a su edad, renunciando a medios y recursos que son imprescindibles para aumentar sus oportunidades futuras (COPRED, 2016), cayendo en condiciones de desigualdad e incluso de exclusión social.

---

<sup>17</sup> La pobreza y los derechos sociales de los niños, niñas y adolescente en México, 2014.

Bajo esta lógica, la modernidad ha orillado a través de los cambios estructurales en la sociedad, a que millones de familias tengan limitaciones para poder satisfacer óptimamente las necesidades básicas en sus hogares, posicionándolas en desventaja social, donde la pobreza junto con la desigualdad social y exclusión social, son los principales problemas sociales a los que se enfrentan las familias mexicanas y a su vez las padecen con diferente impacto los NNA que las conforman debido a que estos problemas juegan un papel determinante en el proceso formativo e integral de cada uno de ellos y ellas.

- **Pobreza**

La pobreza o privación, en un primer momento, pueden ser definidas con relación a las capacidades de los individuos y/o hogares para satisfacer un conjunto de condiciones o necesidades básicas. Sin embargo, para Amartya Sen (en Saraví, 2006) la pobreza no puede identificarse simplemente con la no satisfacción de algunas condiciones básicas, ni tampoco con la carencia de determinados recursos para obtener dichas condiciones.

Dicho de otra manera, la pobreza no solo es la insuficiencia de ingresos que afecta a los individuos, a las familias y a comunidades enteras. Es también la carencia de derechos esenciales que cualquier persona debe disfrutar desde su nacimiento y cuyo ejercicio el Estado debe asegurar (Hernández, et al, 2013). Por su parte, Ziccardi (2013) dice que se trata de un problema complejo que tiene múltiples causas, siendo las principales, aunque no las únicas, las económicas de tipo estructural: la precariedad e inestabilidad en el empleo y los bajos salarios, así como la falta de opciones ocupacionales.

En México, la definición oficial de pobreza (emitida por el CONEVAL en 2009) indica que “una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (Pérez, 2014).

A pesar que la pobreza en México afecta a casi la mitad de la población<sup>18</sup>, su distribución en el territorio nacional es heterogénea; ya que, además de ser multicausal, también es un problema multidimensional pues contiene especificidades que hacen de la pobreza infantil algo distinto a la pobreza de adultos ésta tiene características que le dan a su atención un sentido de urgencia, debido a que la probabilidad de que se vuelva permanente es más alta que en el caso de los adultos, al igual que la posibilidad de que se reproduzca en la siguiente generación. Además, las consecuencias negativas que ocasiona son irreversibles en la mayoría de los casos, lo que compromete el desarrollo

---

<sup>18</sup> De acuerdo con la Medición de Pobreza en México 2016, hecha por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en pobreza en el país de 2014 a 2016, sumó un total de 53 millones 418,151 personas, es decir, representan el 43.6% del total de habitantes (Forbes México, 2017).

presente y futuro de las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza (CONEVAL y UNICEF, 2014).

Siguiendo los datos del CONEVAL y la UNICEF, en el 2014, del total de la población en situación de pobreza (53.4 millones), 21.4 millones eran NNA menores de 17 años, es decir, 1 de cada 2 infantes y adolescentes en el país es pobre al carecer de las condiciones mínimas para garantizar el ejercicio de uno o más de sus derechos sociales (educación, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, a una vivienda de calidad y con servicios básicos, así como, a la alimentación). Mientras que 4.6 millones de NNA que representan el 11.5%, se encontraba en pobreza extrema al tener carencias en el ejercicio de tres o más de sus derechos sociales. Para ambos casos, el carecer de uno o más de tres derechos sociales, tiene que ver con el ingreso económico en los hogares de esta población, es decir, a partir de la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* elaborada por el CONEVAL, se hace referencia a una pobreza moderada cuando se considera a aquellos hogares donde el ingreso mensual es un poco más de 2000 pesos al mes en zonas urbanas y 1000 pesos en zonas rurales. La pobreza extrema se refiere a los ingresos menores de 1000 pesos al mes en las zonas urbanas y 600 pesos al mes en las zonas rurales (Arteaga, 2013).

En términos generales, la siguiente tabla da cuenta de las carencias sociales que padecían los NNA que se encontraban hasta el 2014 en situación de pobreza en el país:

Tabla 2. Carencias sociales que enfrentan los NNA en situación de pobreza en México, 2014.

Carencia social	Total de NNA pobres
Acceso a la <b>alimentación</b>	11 millones (27.6%)
Acceso a los <b>servicios básicos</b> en la vivienda	9.8 millones (24.8%)
Carencia en la calidad de espacios en la <b>vivienda</b>	6.6 millones (16.7%)
Acceso a servicios de <b>salud</b>	6.5 millones (16.2%)
Acceso a la <b>educación</b>	3.2 millones (8%)

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL y UNICEF (2014). *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014.*

En cuanto a la distribución geográfica de la pobreza infantil, por un lado, se encuentran los Estados que juntos concentran la mayor porción de la población infantil y adolescente pobre del país, los cuales son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla, con incidencias superiores a 70% en 2014. Por otro lado, se habla del número de personas menores de 18 años en pobreza donde el Estado de México, Chiapas, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Oaxaca cuentan con el mayor número de población infantil y adolescente en pobreza (57.6% de toda la población infantil y adolescente en pobreza del país); mientras que la Ciudad de México y las entidades del norte como

Nuevo León, Baja California, Coahuila y Sonora presentaron los menores porcentajes de la población de 0 a 17 años de edad, en pobreza.

- **Desigualdad**

Hasta aquí, es posible deducir que, a consecuencia de la pobreza, México marca una desigualdad estructural económica y regional donde coexisten personas que no tienen lo mínimo indispensable para poder adquirir sus alimentos y, además, a nivel regional, la pobreza está concentrada tanto en zonas urbanas como en los lugares que habitan los pueblos originarios del país. Sin embargo, la pobreza también transita hacia lo social, pues impone limitaciones en el desarrollo integral de las personas, niega la igualdad de oportunidades, segrega a grupos de población y evidencia rezagos en materia del ejercicio de los derechos humanos, económicos y sociales (Hernández, et al, 2013).

En el caso de la pobreza infantil, en los últimos años se ha difundido una serie de medidas multidimensionales, ya que al tratarse de una problemática que trasciende a la disponibilidad de ingresos, entran en juego más dimensiones que van desde el acceso a servicios sociales básicos de calidad (agua, saneamiento o educación), como al padecimiento de las diversas formas que asume la exclusión. Desde discriminaciones sociales (ser distinto por ser pobre) a discriminaciones por género, etnia o religión, entrando en escena los diversos rostros que adquiere la desigualdad, configurándose como desigualdades verticales o jerárquicas que deben su explicación a disparidades sociales y de ingresos. O desigualdades horizontales que aluden a la negación de derechos a causa de la discriminación y el no reconocimiento (Minujín, 2014).

En este sentido, al ser la pobreza heterogénea, no sólo por las características individuales, del hogar o del entorno geográfico, ésta también va a tener diferente impacto en la población infantil y adolescente de acuerdo con la etapa específica de desarrollo en que se encuentre con respecto a su edad. Siendo posible visualizarlo en el informe del CONEVAL y la UNICEF en 2014, donde el 55.2% de los niños y niñas de entre 2 y 5 años de edad, vivían en pobreza, mientras que 13.1% vivía en pobreza extrema. Además, 60.5% de ellos presentaba carencias en el acceso a la seguridad social y 25.8% en el acceso a la alimentación de los cuales, 1.5 millones de infantes menores de 5 años se encontraban en desnutrición crónica.

En el caso de los niños de 0 a 5 años que habitan en hogares indígenas, la prevalencia de desnutrición crónica es de 33.1 comparada con el 11.7 de los hogares no indígenas. La tasa de mortalidad infantil de la población indígena es 60% mayor que la población no indígena.

La mitad de las niñas y los niños de 6 a 11 años de edad, se encontraban en situación de pobreza patrimonial (54.3%) y 1 de cada 4 (25.8%) presentaba carencias en el acceso a la alimentación.

Por otro lado, el 55.2% de los adolescentes mexicanos son pobres, 1 de cada 5 adolescentes tiene ingresos familiares y personales tan bajos que no le alcanza siquiera para la alimentación mínima requerida.

Además del acceso a la salud, la educación es una de las dimensiones o derechos sociales al que los NNA en situación de pobreza o pobreza extrema, no es posible que puedan acceder desde los primeros años de vida pues, aunque el preescolar es obligatorio en México, la Encuesta Intercensal del 2015, muestra que de los 6.5 millones de niñas y niños de 3 a 5 años de edad, 35.8% no asisten a la escuela; de los 20.8 millones de niños y adolescente 6 a 14 años de edad, 3.5% no va a la escuela; y respecto de la población adolescente de 12 a 17 años, que son 6.4 millones, 26.5% tampoco asiste a la escuela (Cuevas, 2016). Ante ello, la Unicef (2015), menciona que de acuerdo con la tasa nacional de analfabetismo registrada en este grupo etario que corresponde al 5.7% del total de la población, un 19.2% lo contempla la población indígena donde el 25% de esta población es hablante de alguna lengua indígena.

Además de la pobreza, otra de las principales causas por las que los NNA no asisten o dejan de asistir a la escuela es el trabajo infantil, respecto a ello, la UNICEF en 2014, estimó que 556 mil niñas y niños entre los 5 y los 11 años trabajaban. Mientras que, con la población de 12 a 17 años, casi 3 millones (aproximadamente 1 de cada 3 varones y 1 de cada 8 mujeres) de este grupo de edad trabajan. Esta situación es más severa si sólo se considera a los adolescentes que no estudian (2 de cada 3 varones y 1 de cada 3 chicas). Su bajo nivel de educación en muchos casos los obliga a aceptar trabajos mal pagados, peligrosos o incluso en condiciones de explotación. Para el 2015, el INEGI estimó que 2.5 millones de niños y niñas trabajaban, de los cuales 1 de cada 4 lo hacía para ayudar económicamente en su casa o a su familia y; 351 mil, 113 NNA entre los 5 y 17 años de edad, realizaban únicamente tareas domésticas en condiciones no adecuadas, donde el 70% de esta población son mujeres y el resto, hombres. En estos datos, también son considerados lo niños y niñas indígenas, debido que muchos de ellos dejan de ir a la escuela porque tienen que comenzar a trabajar a una edad temprana. Según un estudio del INEGI (2016) sobre el trabajo infantil, 36% de los niños indígenas entre 6 y 14 años de edad trabajan el doble que el promedio nacional calculado en 15.7%.

En consecuencia, tanto la pobreza como la desigualdad anudan realidades que están trascendiendo a la deliberación pública y la acción del Gobierno ante nuevos riesgos, precariedades y desafíos sociales que condicionan las relaciones sociales y la calidad de convivencia entre los individuos (Cano y De la Cruz, 2013), ya sea en sus familias, sus grupos y comunidades. Es decir, y recuperando a Tello (2013), la desigualdad estructural es, en otro nivel, desigualdad social, que aparece, a la vez, como una constante en las relaciones sociales tanto de los adultos como de los NNA en los espacios próximos a ellos en los que se desenvuelven, encontrando relaciones sociales desiguales



(expresadas como dominio, sumisión, y no como diferencia funcional) desde la familia, en la escuela, en el trabajo o en otro entorno.

- **Exclusión social**

Esto ha conllevado a la aparición de otro problema social, la exclusión social, la cual es vista por Saraví (2006), como consecuencia de los efectos que han tenido las transformaciones asociadas a la globalización, particularmente en los sistemas de bienestar y los mercados de trabajo, sobre la estructura social principalmente, experimentándose en la sociedad como realidad latente, riesgo y violencia extrema que involucra a todas las personas sin respetar género o edad al atravesar todos los segmentos de diferencias, todas las relaciones sociales de dominación y explotación que presuponen la riqueza y el empobrecimiento a la vez (Cano y De la Cruz, 2013). Es por ello por lo que, al tener una dimensión relacional, la sociedad se ha reconfigurado como una “sociedad fragmentada” que de acuerdo a Tello (2013), no se reconoce en el otro, se desenvuelve en la fragmentación, en la segmentación, en el individualismo, el aislamiento, así como en el debilitamiento y ruptura de los lazos sociales.

Por lo tanto, si la *pobreza* es definida como aquel estado de carencia de recursos materiales y económicos en el que se encuentran determinados grupos de personas; y la *desigualdad* hace referencia a la distancia entre los miembros de una sociedad por distribución desigual de oportunidades sociales y recursos económicos y materiales. Es posible que, como resultado los individuos se vean orillados hacia la exclusión posicionándolos en desventajas generalizadas donde sus oportunidades de acceso son menores y persistan a lo largo del tiempo (Gutiérrez, 2010), a consecuencia del desempleo y la precariedad laboral. Donde los principales efectos de la exclusión social en la infancia, tiene que ver la serie problemas y transformaciones que se viven al interior de sus hogares con su familia, pues como ya se ha mencionado, el contexto actual del país, ha provocado que las condiciones sociales orillen a todos los miembros de la familia a modificar su dinámica y adquirir nuevos roles que tendrán incidencia en la manera de crianza, cuidado y protección de los menores de edad, quienes, durante su proceso de desarrollo y formación, es posible, que sigan reproduciendo tales efectos que irán determinando la condición social y la calidad de vida tanto de las familias como de cada uno de sus integrantes, entre ellos, los NNA.

- **Violencia**

El tema de la violencia no puede pasar por desapercibido, debido a que no sólo impacta negativamente en los adultos, sino que también a la infancia. Así, entre los múltiples factores que existen y que pueden ocasionar violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016), señala que a nivel macro, hay algunas características de las comunidades y las sociedades que pueden

augmentar el riesgo de maltrato infantil, entre las cuales, en un primer lugar tienen influencia los niveles elevados de desempleo o pobreza; las desigualdades sociales y de género así como también la falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones, en este mismo sentido, se suman las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad e incluso desigualdades socioeconómicas. A ello también se suma la insuficiencia de políticas y programas para prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantil. Otro de los factores tiene que ver con las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo y, por último, la disponibilidad fácil del alcohol y las drogas pueden favorecer a la reproducción de malos tratos y violencia contra los menores de edad.

A estos factores, el INEGI (2016), a nivel nacional agrega, a la marginación social como otro factor social además de la pobreza y el desempleo; también señala que otro de los factores tiene que ver con la estructura de los hogares, entre los que sobresalen los hogares monoparentales, con cohabitantes o con familias extensas; asimismo hace referencia a las experiencias de vida de los adultos como es el caso de mujeres que han sido anteriormente violentadas, padres jóvenes o victimización en el hogar, entre otros. Por lo tanto, es posible decir que la violencia contra los NNA puede ser uno de los principales efectos que traen consigo la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Asimismo, entendido a la violencia o maltrato infantil a partir de la definición que ofrece la OMS (2016), como los *abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años*, la cual *incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder*, donde la *exposición a la violencia de pareja* también se incluye a veces entre las formas de maltrato ya mencionadas. En este sentido, en México de acuerdo con Save the Children, 7 de cada 10 niños sufren algún tipo de violencia, o sea, 70% de los NNA ha sido sometido a algún proceso de violencia como el castigo físico, psicológico, el abuso sexual o la omisión de atención y cuidados. Por lo que, esta cifra ha ubicado al país en el *ranking* más alto, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (nota de Publimetro, en julio de 2017).

Con respecto a la violencia contra este sector poblacional, se sabe que el 63% de los infantes y adolescentes de entre los 0 y 14 años de edad, han experimentado un castigo físico o psicológico por algún o algunos miembros de su familia (nota de MVS Noticias, en enero de 2018), sin embargo, el representante de la UNICEF en México, Skoog (nota de El Universal, en julio de 2017), mencionó que este tipo de información con respecto

a lo que ocurre al interior de las familias en el país sigue siendo escasa, pues la mayoría de los casos que llegan a presentarse en las instituciones de salud por “accidentes” dentro de los hogares, en realidad fueron efectuados por algún familiar de los infantes y adolescentes situación que hace vulnerables a los menores de edad pues son en su mayoría casos que no cuentan con ningún registro público debido a que no son reportados o denunciados a raíz de la existencia de temor a represalias o porque la familia no reconoce su existencia.

A todo esto, la REDIM (2018), señala que en la última década México ha vivido la generalización de la violencia e inseguridad y entre los principales afectados se encuentran NNA, quienes son afectados de forma directa por las situaciones de criminalidad, violencia e impunidad que actualmente tienen al país en una profunda crisis de derechos humanos. En consecuencia, cada día en el país son asesinados 3 NNA y además diariamente desaparecen 4 de ellos en el territorio nacional. Entre 2006 y 2014, existieron cerca de 2,000 asesinatos de NNA de los cuales la mitad sucedió en el curso de enfrentamientos que involucraron la participación de las fuerzas de seguridad. En cuanto a lo respecta al total de delitos sexuales, 4 de cada 10 víctimas tenían entre 0 y 19 años; por cada 10 víctimas en este rango de edad, 8 eran mujeres y 2 hombres.

Ante ello, es posible considerar que las agresiones contra los menores de edad, no se limitan a la situación doméstica pues en los últimos años el panorama de la inseguridad y la guerra contra el narcotráfico en el país ha hecho que los infantes y adolescentes se conviertan en víctimas directas de la violencia de muchas maneras desgarradoras. En consecuencia, quienes han experimentado hechos de violencia tiene una serie de reacciones que afectan su salud física y emocional; los daños a corto y largo plazo pueden ser físicos, psicológicos, patrimoniales y de afectación de derechos, que generan impacto en distintas esferas de la vida del infante. Las secuelas derivadas de la exposición a la violencia son graves y solo una pequeña proporción de estos actos contra los niños, niñas y adolescentes son denunciados e investigados y pocos victimarios son procesados (INEGI, 2017).

Con respecto a lo anterior, y con relación a la ubicación del Centro de Educación Infantil para el Pueblo (I.A.P.) en la Ciudad de México, en el que se pretende proponer una estrategia de intervención para el trabajo con la familia de los niños y las niñas que asisten al mismo, es que a continuación se dan los principales datos que caracterizan a la población infantil que habita en dicha ciudad como un contexto próximo al CEIP, debido a que existe una ausencia de datos que permitan conocer las características de los menores de edad que residen en la Delegación Álvaro Obregón en la que se ubica el Centro.

### 2.3. ¿Qué pasa con la infancia en la Ciudad de México?

Para comprender las condiciones y características del entorno en que habitan y transitan los NNA de la Ciudad de México; al mismo tiempo, saber cómo se compone esta población a lo largo y ancho de dicha demarcación territorial, es posible retomar a la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) así como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) pues, son las instancias que han proporcionado información sociodemográfica de este sector poblacional a nivel local. Dicha información recupera algunos datos presentados en los censos poblacionales realizados por el INEGI y el CONAPO hasta el año 2010, siendo la información más actual al respecto.

De acuerdo con el INEGI (s.f.), la Ciudad de México está habitada por 8 millones, 918 mil, 653 personas, de las cuales la REMID (2011) estima que 2 millones, 363 mil, 748 son niñas, niños y adolescentes menores de 17 años de edad, cifra que representa el 26.7% de la población total de la ciudad, es decir al menos 1 de cada 4 habitantes son NNA. La siguiente tabla muestra el desglose del total de NNA por grupos de edad y sexo:

Tabla 3. Distribución de NNA por rango de edad y sexo en la Ciudad de México (2010).

Rango de edad	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	314, 701	303, 544
5 a 9 años	334, 885	324, 063
10 a 14 años	334, 674	325, 671
15 a 17 años	214, 828	211, 382
Total	<b>1, 199, 088</b>	<b>1, 164, 660</b>

Fuente: Elaboración propia con información recupera de REMID (2011). *Estimaciones a partir del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.*

Con relación a la información de la tabla, la población adolescente de 15 a 17 años de edad es menor en comparación con las otras edades. Además, con respecto al sexo, del total de NNA, 1 millón, 199 mil, 088 (50.7%) son hombres y 1 millón, 164 mil, 660 (49.2%) son mujeres, por lo que hay una superioridad numérica de los hombres que a su vez disminuye conforme aumenta la edad en los diferentes grupos.

De las 16 delegaciones que conforman la Ciudad de México, la REMID (2011) a partir de las estimaciones del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, señala a las 6 delegaciones que concentran mayor o menor población infantil y adolescente las cuales se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 4. Mayor y menor concentración de población infantil y adolescente por Delegación en 2010.

	<b>Delegación</b>	<b>Población infantil y adolescente</b>
<i>Mayor concentración de NNA</i>	Iztapalapa	547 mil, 467 (23.2%)
	Gustavo A. Madero	314 mil, 691 (13.3%)
	Álvaro Obregón	199 mil, 080 (8.4%)
<i>Menor concentración de NNA</i>	Benito Juárez	64 mil, 683 (2.7%)
	Cuajimalpa de Morelos	56 mil, 759 (2.4%)
	Milpa Alta	45 mil, 225 (1.9%)

Fuente: Elaboración propia con información de la REMID (2011) a partir del XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Como se puede ver, Iztapalapa es la delegación con mayor cantidad de población infantil con un registro de más de 500 mil NNA, en este sentido, la delegación Álvaro Obregón (donde se ubica el CEIP) también está entre las tres delegaciones con mayor concentración de menores de edad representando un total de 119 mil, 080 NNA. En cuanto a la delegación que concentra un porcentaje menor de este sector poblacional, se encuentra Milpa Alta con el 1.9% de NNA.

Dentro de la población indígena que habita en la CDMX, 4.6% de la población infantil habita en hogares donde alguna persona habla alguna lengua indígena, y solo el 0.47% de los NNA entre los 5 y 17 años hablan alguna lengua indígena (REMID, 2011) donde los adolescentes de 15 a 17 años son los que más hablan alguna lengua indígena, y las niñas y niños de 5 a 9 años son quienes lo hacen menos. Esta población, es posible ubicarla dentro de las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Milpa Alta, sin embargo, ninguna de las delegaciones cuenta con una población infantil y adolescente hablante de lengua indígena que representa el 1% del total de este sector.

Para conocer el bienestar de los niños y niñas es importante conocer la situación económica de la zona, la seguridad económica es fundamental para el desarrollo de la infancia, sin embargo, la pobreza, los bajos ingresos y la falta de oportunidades tienen consecuencias negativas en las familias, afectando principalmente a niños y niñas.

A pesar de que la CDMX es considerada como una entidad con alto índice de desarrollo humano, las diferencias entre sus delegaciones son notables, es decir; presenta un abanico de realidades distintas que son experimentadas por los habitantes de acuerdo con el lugar o delegación en la que residen pues, no es lo mismo vivir en Coyoacán que en Iztapalapa o Milpa Alta. Ejemplo de ello y con relación a la situación económica, si se compara el ingreso económico de los habitantes de cada delegación; la PNUD en el 2008 consideró que la delegación mejor posicionada es Benito Juárez con un ingreso calculado en 27,824 dólares anuales, mientras que los habitantes de Milpa Alta tienen un ingreso de 7,689 dólares, por lo que la brecha por persona es de más de 20,000 dólares anuales (REMID, 2011).

Las diferencias de las posibilidades de desarrollo y de trabajo también se reflejan en las condiciones de niños y niñas. En el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, la probabilidad de que un niño o niña viva en un hogar con bajos recursos (hasta 2 salarios mínimos) es de 22.8% para el niño, y de 30.7% para la niña. Esta situación conlleva que los NNA se vean orillados a vivenciar una o más carencias sociales que dificultarán su desarrollo integral.

Por tal motivo, con respecto al acceso a la salud. A pesar de que la ciudad goza de una oferta de servicios de salud mayor que en casi todas las entidades federativas, de acuerdo con el Censo de 2010 del INEGI, el 43.3% de NNA de 0 a 14 años no tiene acceso a este servicio donde Xochimilco se posicionó como la delegación con mayor número de niños sin acceso a este servicio (55.9%) (REMID, 2011).

En cuanto a la situación del acceso a la educación, todo parece indicar que el contexto socioeconómico de los NNA en la CDMX debe considerarse en el análisis de la exclusión educativa pues, el 20.4% de los infantes de 5 años que habita en las zonas con muy altos índices de marginación no asiste a la escuela. Mientras que la COPRED (2016) con datos del INEGI menciona que 1.4% de la población infantil de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir y 24% de la población en este rango de edad no asiste a la escuela. Por su parte, en lo que toca a la población infantil indígena, se estima que el 15.9% no asisten a la escuela.

Por lo tanto, la inasistencia a la escuela de la población infantil, es uno de los efectos de la situación de pobreza que existe en los hogares de las diferentes delegaciones de la Ciudad pues como se ha mencionado en el apartado anterior, la pobreza trae consigo una serie de transformaciones en la sociedad, donde las familias son las principales afectadas, pues se ven orilladas de modificar su dinámica al interior principalmente, cuando una persona ya no es capaz de poder sustentar y satisfacer las necesidades básicas del hogar, orillando que a más integrantes de la familia que salgan en busca de trabajo, por lo que una de las consecuencias a esta problemática se ve reflejado en la inserción de la población infantil y adolescente al ámbito laboral de forma informal, en este sentido, la COPRED (2016) menciona que 3 de cada 10 niños que trabajan (32.9%) no asisten a la escuela, 34.8% tienen jornadas de más de 34 horas a la semana y 5.6% realizan quehaceres domésticos y no asisten a la escuela.

Es así como una de las violaciones más graves a los derechos de la infancia la constituye el trabajo infantil, ya que priva a NNA a acceder a la educación, a la salud, al esparcimiento, al juego y al ejercicio de libertades fundamentales, con graves consecuencias para su desarrollo a futuro. Según el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) 2011, el 6.2% de los NNA de 5 a 17 años realizaron una actividad económica, es decir, formaron parte de la población ocupada. Y, según el INEGI, entre los principales motivos que obligan a los niños a trabajar se

encuentran: la necesidad de su aportación económica al hogar, el aprender un oficio, el obtener recursos para pagar su escuela y/o sus propios gastos, o el no querer ir a la escuela (COPRED, 2016).

Ante ello, 14% de las y los menores de 15 años habitan viviendas que presentan una o más carencias materiales, es decir, 267 mil, 881 NNA viven en esta situación. La carencia por espacio en la vivienda es la más común, 12.1% de esta población habita una vivienda con un hacinamiento de más de 2.5 personas por cuarto; 0.9% reside en viviendas con piso de tierra y 2.5% en viviendas con techos de lámina de cartón o desechos.

Hasta ahora, todo da cuenta de las características generales que tiene la infancia tanto a nivel nacional como en la Ciudad de México, sin embargo, esto solo es una parte de las familias mexicanas. Welti (2015), considera que la realidad de las familias es que están cambiando, y en este proceso surgen problemas que toda organización tiene que enfrentar donde adaptarse a dichos cambios económicos y sociales es lo más importante, para que se cumpla la razón de la familia, sin embargo, como se ha visto, los problemas sociales como la pobreza, la desigualdad y exclusión social, han generado procesos que sin duda han impactado a la familia a través del efecto directo que tienen sobre los individuos que la componen y que al incidir sobre sus condiciones materiales, también lo hacen sobre sus roles. Por lo tanto, las condiciones de la familia van a tener un impacto en la infancia desde su nacimiento, así, la manera en que sean satisfechas o no las necesidades de los niños, será determinante en su desarrollo y su formación, por lo tanto, ¿qué pasa en los primeros años de vida?, ¿a qué se le llama primera infancia?, ¿cuál es la importancia de la familia en esta etapa?, ¿cómo son las familias?; son cuestionamientos que se desarrollan en el siguiente apartado.

## Capítulo 3. La importancia de la familia en la primera infancia.

La noción de infancia ha tenido un carácter histórico y cultural, a lo largo de las épocas en las que se ha ido visibilizando a este sector poblacional como sujetos de cuidado, protección y ahora de derechos. Ante ello, es que se le ha dado diferentes apreciaciones al término de la infancia, siendo posible que su concepción dependa del contexto cultural de la época en la que se estudie.

Como se había mencionado en el capítulo anterior, desde el 2005, para la Unicef la infancia ha significado mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta pues, hace referencia al estado y la condición de vida de un niño o niña, a la calidad de esos años debido a que es la época en la que tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreación, crecer fuertes y seguros de sí mismos, así como recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación (UNICEF, 2005).

Por ende, lo que ocurra en los primeros años de vida de las niñas y los niños, tendrá una influencia importante tanto para su bienestar inmediato como para su futuro donde en el mejor de los casos si un niño o niña recibe “buenos tratos”<sup>19</sup>, probablemente crecerá sano o sana, desarrollará capacidades verbales y de aprendizaje, asistirá a la escuela y llevará una vida productiva y gratificante, es decir, es posible que su desarrollo biopsicosocial sea óptimo en los entornos donde se encuentre.

Ante ello, surge el interés por profundizar e indagar sobre la primera infancia que abarca los primeros cinco a seis años de vida en la niñez, pues a pesar de ser un proceso fundamental en la vida humana, también forma parte del sector poblacional que se atiende en el Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., que también se interesa por trabajar en conjunto con la familia de cada infante para favorecer su desarrollo integral, siendo necesario desarrollar los siguientes puntos sobre la primera infancia y sus características así como, la importancia que tiene la familia para el desarrollo de los mismos.

---

<sup>19</sup> Modelo al que apela Barudy junto con Dantagnan en su libro *Buenos tratos a la infancia (2005)*.



### 3.1. Definición de primera infancia.

La *primera infancia* ha tenido sus variaciones en cuanto a la consolidación de una definición, debido a las tradiciones locales y a la forma de organización de los sistemas de enseñanza en los diferentes países y regiones. Esto ha hecho que a este grupo etario se le conozca en diferentes denominaciones como *bebés, guaguas, lactantes, menores de seis años, párvulos, infantes, niños-pequeños, preescolares, pre-básicos o, pre-primarios* (Peralta y Fujimoto, 1998). Además, el rango de edad puede variar ya que en la literatura (especialmente en las áreas de psicología o pedagogía) se considera a la primera infancia como aquel periodo que abarca desde el nacimiento hasta los 5, 6, o incluso 7 años de edad, aproximadamente.

Ante ello, desde el 2004 el Comité de los Derechos de la Infancia<sup>20</sup> (perteneciente a la UNICEF), observó que era necesario incluir en los informes de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos del Niño, a todos los niños pequeños: desde su nacimiento, durante el primer año de vida, en los años preescolares y en la transición hasta la escolarización, proponiendo que la definición de trabajo adecuada de la *primera infancia sea el período comprendido desde el nacimiento hasta los 8 años de edad* (DIF Nacional y UNICEF México, 2014) y; en consecuencia, los Estados Partes deben reconsiderar sus obligaciones hacia los niños pequeños a la luz de esta definición.

En México, de acuerdo con la UNICEF, *la primera infancia abarca de los 0 a los 5 años de edad*; es una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño o niña y, por ende, es la etapa más vulnerable durante el crecimiento, ya que, es en esta fase, en la que se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones (UNICEF, sin fecha). Por lo tanto, el desarrollo infantil es un proceso dinámico por el cual los niños progresan desde un estado de dependencia de todos sus cuidadores en todas sus áreas de funcionamiento, durante la lactancia, hacia una creciente independencia en la segunda infancia (edad escolar), la adolescencia y la adultez. En ese proceso adquieren habilidades en varios ámbitos relacionados como el sensorial-motor, el cognitivo, el comunicacional y el socio-afectivo o emocional. Dicho desarrollo en cada ámbito está marcado por una serie de hitos o pasos que implica el dominio de habilidades sencillas antes de que se puedan aprender habilidades más complejas. Cabe reconocer que los niños pueden tener un papel activo en el desarrollo de sus propias habilidades y que su desarrollo también se ve influido por la interacción con el ambiente (OMS y UNICEF, 2013).

---

<sup>20</sup> Observación General No.7 *Realización de los derechos del niño en la primera infancia* (DIF Nacional y Unicef México, 2014).

Asimismo, partiendo del contexto próximo en el que se encuentra la población que se atiende en el Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., ubicado en una de las Delegaciones de la Ciudad de México (Álvaro Obregón), la Ley para Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, publicada en 2013, considera a la primera infancia como:

...la etapa de la niñez que va desde el nacimiento hasta que se cumplen seis años de edad, periodo en el que se sientan las bases para el desarrollo ulterior en el que adquieren forma y complejidad sus habilidades, capacidades y potencialidades pues es la etapa en que se establecen el mayor número de conexiones cerebrales, habilidades básicas del lenguaje, motricidad, pensamiento simbólico e interacciones sociales y afectivas (LAIDNNPIDF, 2013; art. 3).

Como puede verse, dentro de estas definiciones sobre la primera infancia, pueden englobarse de manera general las características de este grupo etario, sin embargo, aún pueden desarrollarse y enlistarse para poder comprender más sobre esta primera etapa del desarrollo humano.

### 3.1.1. Características de la primera infancia.

Es importante considerar que cada niño y niña construye su propio camino de desarrollo, pues al iniciar con una dependencia absoluta hacia los adultos, la autonomía o capacidad de actuar por sí mismo/a se va construyendo a medida que se adapta activamente al entorno que lo rodea y, por ende, las habilidades que vaya adquiriendo le permitirán responder a los estímulos del medio (cada vez con mayor eficiencia), construyendo así su propio pensamiento e inteligencia (CEIP, 2013).

En Jaramillo (2007), autores como Musen, Coger y Kagan manifiestan que el fin primordial de la psicología del desarrollo tiene que ver con la descripción, la explicación y la predicción tanto del crecimiento como del desarrollo de la conducta humana; afirmando también, que el desarrollo que ocurre a edad temprana afecta la conducta posterior. Por lo tanto, para esta autora, la primera infancia se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren en esta primera etapa, la cual es decisiva en el desarrollo, debido a que de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en sus diferentes dimensiones (motora, de lenguaje, cognitiva y socio-afectiva).

En consecuencia, es posible decir que la primera infancia trae consigo un proceso, no sólo madurativo a nivel biológico y psicológico sino, también de aprendizaje social y emocional. Asimismo, las etapas se establecen en función de algún acontecimiento específico que marque un avance en el desarrollo del individuo a una determinada edad y van a variar en su clasificación según el autor que se retome. En este caso, se retoma a la UNICEF México en colaboración con la Comisión Nacional de Protección Social en

Salud (CNPSS) (2012)<sup>21</sup> así como al CEIP (2013)<sup>22</sup> quienes ofrecen las características del desarrollo infantil temprano por etapas y en las diferentes áreas de desarrollo del niño o la niña (motora, cognitiva, de lenguaje y socio-afectiva) que transita por la primera infancia. Dichas características se enuncian en las siguientes tablas.

Tabla 5. Características de la primera infancia por etapas.			
Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
Niños y niñas de 0 a 3 meses	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reaccionan a los sonidos con movimientos.</li> <li>• Mueven sus manos y agarran fuerte (no controlan todavía su fuerza).</li> <li>• Su movimiento está relacionado con el desarrollo de la inteligencia.</li> </ul>	
	<b>Cognitiva y de lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El llanto y la succión son unos de los primeros reflejos que le ayudarán a sobrevivir.</li> <li>• Los primeros patrones de conducta se forman cuando accidentalmente, hace algo que le provoca placer y luego intenta repetir la acción.</li> <li>• Se expresa todo el tiempo a través de los ojos y gestos diferentes.</li> <li>• Hace distintos tonos de llorar.</li> <li>• Hace sonidos y balbucea.</li> <li>• Comienzan a entender el lenguaje mucho antes de que aprendan a hablar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sostener la cabeza.</li> <li>✓ Reproducir patrones que van más allá de su cuerpo.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comienzan a aprender a conocer a su familia, reconociendo sus voces.</li> <li>• Son muy sensibles al contacto: hay que abrazales, cárgales y acaríales constantemente.</li> <li>• El contacto acompañado de palabras poco a poco irá creando las relaciones más significativas de su vida. Los bebés que crecen en este ambiente suelen desarrollar buenas habilidades sociales y se desarrollan positivamente con los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Percibir objetos y sonidos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, a) y CEIP (2013).

<sup>21</sup> UNICEF México y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud presentan la serie "Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano". De manera general que muestra el desarrollo de los niños y de las niñas desde el nacimiento hasta los cinco años de edad.

<sup>22</sup> Manual para educadoras de centros de desarrollo infantil comunitarios.

**Tabla 6. Características de la primera infancia por etapas.**

Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
Niños y niñas de 4 a 6 meses	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueden permanecer boca abajo, con la cabeza levantada apoyándose con los antebrazos (fortalecimiento de músculos).</li> <li>• Están aprendiendo a darse la vuelta y a sentarse.</li> <li>• Ya tiene un mejor control con sus manos, incluso ya toman objetos de mayor tamaño con una mano, aunque aún no usan los dedos con destreza. Mientras más juegan con objetos, (cargándolos, soltándolos o cambiándolos de una mano a otra) más se irán acostumbrando a coordinar la vista con el movimiento y a controlar su fuerza.</li> <li>• Las manos y la lengua le ayudan a conocer el mundo.</li> </ul>	
	<b>Cognitiva y de lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de los 5 meses, ya tiene imágenes mentales por lo que puede anticipar los resultados de sus acciones.</li> <li>• Ya es posible que puedan mantener una comunicación a través del balbuceo (hay que responderles cada vez que lo hagan).</li> <li>• Es necesario hablarles por su nombre, así como decirles el nombre de las cosas, contarles de lo que pasó en el día y de los felices que les hace su presencia. Estas actividades les enseñarán a dialogar en el futuro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sentarse con ayuda.</li> <li>✓ Explorar cosas con sus manos.</li> <li>✓ Balbucear.</li> <li>✓ Sonreír.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada vez se van haciendo más independientes.</li> <li>• Ya pueden reconocer su imagen cuando se miran al espejo.</li> <li>• Al llamarles por su nombre, saben que existen y que su familia está con él o ella.</li> <li>• En esta etapa ya han aprendido que son parte de una familia. Saben que otros niños y otros adultos son parte del mundo.</li> <li>• Es importante incluirles en las actividades cotidianas y sonreírles para comunicar la alegría en el hogar. Así como premiar sus logros y esfuerzos con caricias, aplausos o palabras de cariño.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, b) y CEIP (2013).

Tabla 7. Características de la primera infancia por etapas.

Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
Niños y niñas de 7 a 9 meses	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se preparan para empezar a caminar a través del gateo el cual es muy importante no solo para su desarrollo físico sino, también para su desarrollo intelectual y social (Hay que permitirles moverse y explorar el entorno, siempre y cuando sea en un ambiente seguro e higiénico).</li> <li>Continúan con el perfeccionamiento del movimiento de sus manos (La manipulación de los objetos con sus dedos es importante, especialmente para facilitar la destreza).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empezar a gatear.</li> </ul>
	<b>Cognitiva y de lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anticipan los resultados de sus acciones porque ya tiene imágenes mentales.</li> <li>Imitan, repiten y esperan respuesta de los demás.</li> <li>Ya comienzan a entender algunas palabras, responden a su nombre, balbucean, imitan tonos (los cambian según lo que quieran expresar). Han comenzado a utilizar los sonidos para comunicarse con los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenerse sentado.</li> <li>✓ Tomar objetos pequeños con precisión.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ya saben su nombre y reaccionan cuando alguien les llama.</li> <li>Expresan mejor sus sentimientos y emociones.</li> <li>Su risa y llanto son intensos porque en ambos casos tienen la necesidad de manifestar sus emociones y de llamar la atención de los miembros de su familia. Es importante compartir los momentos con ellos, así como a establecer límites de lo que pueden o no pueden hacer.</li> <li>Reconocen a las personas que los rodean con quienes se sienten seguros y tranquilos.</li> <li>Empiezan a adaptarse mejor a los ciclos de sueño y alimento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Emitir palabras como mama y papa así, como reconocer a las personas cercanas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, c) y CEIP (2013).

**Tabla 8. Características de la primera infancia por etapas.**

Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
Niños y niñas de 10 a 12 meses	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos dan sus primeros pasos a la misma edad (algunos empiezan antes que otros).</li> <li>• Ahora intentan levantarse por sí mismos, sin embargo, hay que ayudarles para que logren hacerlo de manera segura para que puedan lograr un buen equilibrio y coordinación en todo su cuerpo.</li> <li>• Además de la importancia que tiene sus manos para la seguridad y equilibrio cuando se ponen de pie, la habilidad con sus dedos les permite realizar acciones de la vida cotidiana tales como comer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Poder gatear correctamente y ponerse de pie con apoyo.</li> </ul>
	<b>Cognitiva y de lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipan los resultados de sus acciones porque ya tiene imágenes mentales.</li> <li>• Entienden todo lo que les dicen y repiten las palabras que escuchan.</li> <li>• En esta etapa algunas niñas suelen desarrollar más rápido el lenguaje que los niños, pero, ambos ya conocen algunas palabras y entienden más de lo que pueden decir (es necesario que repitan el nombre de las cosas, platicarles sobre las actividades, rutinas, los gustos de uno, así como lo que pasa a su alrededor).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tomar cosas pequeñas con sus dedos.</li> <li>✓ Hablar dos o tres palabras entendiendo su significado</li> <li>✓ Disfrutar la convivencia con quienes les rodean.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les gusta convivir con adultos y otros niños (imitan sus movimientos y juegos).</li> <li>• Buscan la aprobación y cuando se les festeja algo, suelen repetirlo.</li> <li>• Estos momentos son importantes para enseñarles a convivir e interactuar positivamente con los demás.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, d) y CEIP (2013).

Tabla 9. Características de la primera infancia por etapas.

Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
Niños y niñas de 1 año a 1 año y medio	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque algunos no abandonan el gateo, la mayoría ya caminan y andan por todas partes.</li> <li>• Generalmente dibujan garabatos, sacan y meten objetos a los frascos y hojean libros.</li> </ul>	
	<b>Cognitiva y de Lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipan los resultados de sus acciones porque ya tiene imágenes mentales.</li> <li>• Tienen su propio ritmo para hablar (por lo general, algunas niñas empiezan a hablar antes que los niños), pero todos entienden el lenguaje y se pueden comunicar antes de que comiencen a tener un vocabulario más amplio.</li> <li>• Ahora, ya dicen más palabras y siguen usando el llanto, la risa y el cuerpo para expresar lo que les gusta y lo que no.</li> <li>• Necesitan que se les continúe respondiendo a sus expresiones y se les explique el significado de las cosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empezar a caminar y subir escaleras con apoyo.</li> <li>✓ Imitar algunas palabras.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ya manifiestan el cariño por las personas que les rodean e identifican a aquellas que no pertenecen a su entorno cercano.</li> <li>• Aunque les guste jugar con otros niños y niñas, necesitan estar solos y experimentar cosas por sí mismos para que continúen desarrollando su independencia.</li> <li>• Poco a poco y con la ayuda de los adultos cercanos a ellos, aprenderán las reglas de respeto y convivencia con los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comer y beber solo.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, e) y CEIP (2013)

**Tabla 10. Características de la primera infancia por etapas.**

Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
1 año y medio a 2 años	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su cuerpo ha adquirido más fuerza. Experimentan el equilibrio y la velocidad que pueden alcanzar (tienen más destreza y se sienten más seguros).</li> <li>• Tienen mayor habilidad para sujetar y manipular objetos de diferentes tamaños y al jugar con estos, desarrollan aún más su coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Correr y agacharse sin caerse.</li> </ul>
	<b>Cognitiva y de De lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comienza a expresar con palabras sus deseos y sensaciones lo que le permite además de ganar independencia, ir sustituyendo las acciones con palabras.</li> <li>• Ya pueden construir frases de dos o más palabras (es importante tenerles paciencia, mirarles y responderles cada vez que se comunican, contarles cuentos, platicarles sobre cosas cotidianas, cantarles y decirles constantemente lo mucho que les quiere).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dibujar líneas.</li> <li>✓ Decir frases de dos o más palabras.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empiezan el entrenamiento para ir al baño, es importante que se les acompañe y facilitar el proceso sin presionar para poder contribuir a su independencia</li> <li>• Se muestran más interesados en lo que hacen los demás. Hay que favorecer que convivan con personas cercanas (familias y amigos) para que puedan aprender la importancia de las relaciones positivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avisar cuando quiera ir al baño.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, f) y CEIP (2013).



Tabla 11. Características de la primera infancia por etapas.

Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
Niños y niñas de 2 a 3 años	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor control sobre su cuerpo.</li> <li>• Pasan mayor tiempo concentrados en la manipulación de objetos.</li> </ul>	
	<b>Cognitiva y de lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ya puede decir la palabra sin señalar el objeto.</li> <li>• Sus conversaciones son cada vez más elaboradas. Ya saben decir su nombre completo, su edad y contar hasta tres.</li> <li>• Inician con el juego simbólico (usa un objeto como si fuera otra cosa: una caja puede ser un camión o un trapo, una muñeca).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Subir o bajar escaleras u obstáculos alternando los pies.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresan con mayor claridad sus emociones y distinguen lo que les gusta de lo que no.</li> <li>• Cada vez comprenden mejor lo que sucede a su alrededor y cómo comportarse en ciertos momentos.</li> <li>• Aún no logran mostrar sus sentimientos con palabras lo que les hace frustrarse o llegar al enojo. Hay que preguntarles cómo se sienten y acompañarles con paciencia.</li> <li>• Hay que enseñarles la forma de correcta de comportarse en cada situación y a realizar tareas del hogar, así como a guardar las cosas que utilizan cuando juegan para ayudarles a cumplir las reglas sociales y a lograr una convivencia positiva con quienes le rodean.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dibujar figuras con mayor precisión.</li> <li>✓ Contar hasta tres y saber su nombre y edad.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, g) y CEIP (2013).

**Tabla 12. Características de la primera infancia por etapas.**

Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
Niños y niñas de 3 a 4 años	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptan sus movimientos conforme aumenta su peso y su talla.</li> <li>• Ya pueden realizar movimientos más seguros y precisos (saltar, trepar, correr y andar en bicicleta). Además, ya pueden manipular objetos pequeños con mayor precisión.</li> <li>• El movimiento físico está relacionado con el desarrollo de su inteligencia y el aprovechamiento de los alimentos que se les da.</li> </ul>	
	<b>Cognitiva y de lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siguen aprendiendo el significado de las cosas implementado la interrogante del “por qué”.</li> <li>• Su vocabulario es cada vez más amplio y expresan sus opiniones y preferencias, con mayor soltura y claridad.</li> <li>• Ahora, desarrollan su pensamiento no solo con la manipulación de objetos sino, también con el lenguaje (siendo una herramienta recientemente adquirida) así como con el juego de representación (la casita).</li> <li>• Empiezan a tener amigos imaginarios y platican o juegan con ellos.</li> <li>• Ya van al baño solos/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Saltar en un solo pie.</li> <li>✓ Lanzar una pelota alzando sus brazos.</li> <li>✓ Dibujar y empezar a reconocer los colores.</li> <li>✓ Jugar con otros niños y niñas.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comienzan a tomar sus decisiones y a expresar sus sentimientos, los cuales hay que tomar en cuenta y escucharles.</li> <li>• También es el momento para enseñarles las consecuencias que tienen sus conductas y establecer las reglas de respeto, porque les ayudará a tener relaciones positivas con los demás y a vincularse afectivamente.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, h) y CEIP (2013).

**Tabla 13. Características de la primera infancia por etapas.**

Etapa	Área de desarrollo	Características	Al final de esta etapa, debe:
Niños y niñas de 4 a 6 años	<b>Motora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta etapa, además de la estimulación que se le brinda en casa, la escuela es el lugar importante para que desarrollen su inteligencia y aprendan a hacer cosas cada vez más elaboradas con sus manos (dibujos y recortes)</li> <li>• Hay que ayudarles a fortalecer sus movimientos como correr y saltar</li> </ul>	
	<b>Cognitiva y de lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con un mejor manejo del lenguaje, tratan de utilizar todas las palabras que escuchan y las aplican correctamente</li> <li>• Les gusta contar historia de personajes fantásticos, contestan preguntas ampliamente, expresan sus opiniones y hacen chistes.</li> <li>• Con apoyo del juego de representación (la casita, la mamá, el papá, etc.), comienzan con la construcción del pensamiento abstracto y egocéntrico (aún no pueden entender el punto de vista de otra persona).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Saltar con los dos pies.</li> <li>✓ Copiar figuras.</li> <li>✓ Nombrar al menos cuatro colores.</li> </ul>
	<b>Socio-afectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen y se identifican con su familia y comunidad</li> <li>• Expresan sus opiniones, acuerdos y desacuerdos</li> <li>• De vez en cuando hacen travesuras y rompen algunas reglas</li> <li>• Comienzan a establecer hábitos de limpieza (bañarse, lavarse los dientes y las manos)</li> <li>• La escuela les permite convivir y aprender distintas reglas fuera de la casa con otros niños y niñas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vestirse y desvestirse solos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS (2012, i) y CEIP (2013).

Para las etapas antes descritas, es importante mencionar que, de acuerdo con dichos organismos consultados, desde los primeros meses de vida el juego es la mejor forma de aprendizaje de los niños y las niñas ya que, jugar con ellos/as, estimula su inteligencia, su curiosidad y su capacidad para convivir con los demás logrando ser felices y favoreciendo su desarrollo integral. Así, para Vygotsky el juego puede ser explicado como una actividad a través del cual el niño o la niña se introduce en el mundo de la cultura que lo rodea, es una parte primordial para que el infante interactúe socialmente a partir de actividades lúdicas y culturales (Campos, 2013).

Asimismo, y reforzando el ámbito social, el Comité de los Derechos del Niño de manera general establece las características de la primera infancia como:

- Período de crecimiento y cambio de todo el ciclo vital de los infantes de una manera acelerada, teniendo rápidos cambios de intereses y aptitudes;
- Crean vínculos emocionales fuertes con sus padres u otros cuidadores, de los que necesitan recibir cuidado, atención, orientación y protección;
- Establecen importantes relaciones con sus pares, así como con adolescentes, jóvenes y mayores ya que, mediante estas relaciones aprenden a negociar y coordinar actividades comunes, a resolver conflictos, a respetar acuerdos y a responsabilizarse de otros niños y;
- Captan activamente las dimensiones físicas, sociales y culturales del mundo en que viven.

Por lo que las experiencias de crecimiento y desarrollo de los infantes van a variar de acuerdo con su naturaleza individual, sexo, condiciones de vida, organización familiar, estructuras de atención, sistemas educativos y principalmente por las creencias culturales que tienen influencia acerca de cuáles son sus necesidades y trato idóneo, así como, de la función activa que desempeñan en la familia y la comunidad (DIF Nacional y UNICEF México, 2014). Dicho de otra manera, el desarrollo del niño y la niña tanto cognitivo como social, va a estar determinado por su contexto próximo, es decir, la familia y la escuela vistos por Vygotsky como aquellos entornos sociales y culturales próximos donde el infante interactúa y promueve su aprendizaje. Así, el ambiente social influye en los diferentes cambios que ocurren en los pensamientos y la mente del ser humano desde sus primeros años de vida. Por tanto, la familia como la escuela son quienes tendrán incidencia en la zona de desarrollo próximo del niño o la niña ya que es en estos entornos donde puede definir aquellas funciones cognitivas y motoras que no logre hacer por sí mismo (Campos, 2013).

Hasta aquí, es posible decir que los primeros cinco años de vida de los individuos son la base de su salud física y mental, de su seguridad emocional, de su identidad cultural y personal y del desarrollo de sus aptitudes. Sin embargo, también es un periodo susceptible a ser vulnerable ante situaciones que pongan en riesgo la salud de los infantes incluso a morir por causas reducibles, a crecer y desarrollarse de modo deficiente por desnutrición, mal trato y/o falta de afecto, las cuales son mayores que en otras etapas de la vida, es así que ante situaciones como estas, la dependencia a sus cuidadores primarios (madre y/o padre) e incluso a otros adultos significativos (familia extensa) tenga gran peso para la supervivencia y desarrollo óptimo del niño o la niña. Esto hace posible, considerar a la familiar para desarrollar el siguiente punto sobre la importancia que tiene esta en la vida de los infantes.

### 3.2. El papel de la familia en el cuidado y protección de la primera infancia.

La supervivencia de los niños y las niñas que transitan por la primera infancia está determinada por la dependencia que tienen con los adultos más cercanos a ellos, es decir, su familia que puede estar conformada principalmente por uno o ambos padres y hermanos o, incluso por otros miembros de su familia extensa, quienes a manera de lo posible son los responsables de satisfacer las necesidades básicas como la alimentación, salud, cuidado y protección para después continuar con la educación y el cumplimiento de otros derechos fundamentales de los infantes.

El cuidado mutuo y los *buenos tratos* son una tarea humana de vital importancia que moldea y determina la personalidad, el carácter y la salud del individuo, por lo que recibir buen trato durante la infancia proporciona una óptima salud mental y física (Barudy y Dantagnan, 2005). Ante ello, el entorno y las condiciones de vida de sus familias y, en especial de sus madres, son fundamentales para los infantes pues, el amor y la estimulación intelectual durante estos primeros años de vida, les permiten desarrollar la seguridad y la autoestima necesarias para poder desenvolverse en los futuros y diferentes entornos donde se encuentren (UNICEF, sin fecha, c). Por lo tanto, la familia es la responsable de ofrecer a los infantes contextos de buenos tratos que favorezcan en sus procesos bio-psico-sociales y a la vez puedan afrontar las siguientes etapas del desarrollo humano.

Se habla de una estimulación emocional e intelectual que se da mediante la interacción y proximidad que se establece con los padres u otros adultos significativos a través de la palabra cotidiana, los cuentos, los juegos y las canciones los cuales, son elementos fundamentales sobre la manera en que se desarrolla el cerebro del niño o de la niña, y adquieran seguridad y autonomía en los procesos de construcción de capacidades y de su personalidad (Agustín, 2007).

Por otro lado, Barudy y Dantagnan (2005) señalan que el buen trato es el resultado de la existencia de competencias parentales que son el resultado de la experiencia de buen trato que los adultos conocieron con sus familias cuando niños. Las competencias parentales o parentalidad social<sup>23</sup>, hacen referencia a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. En consecuencia, las dinámicas de buen trato no producen sufrimiento, ni vulneración de derechos y daños a los niños ni a los jóvenes, sino al contrario, bienestar, salud, así como recursos resilientes.

Ante ello, para el niño, el *sentimiento de familiaridad* se construye primero sobre la base de una relación cuerpo a cuerpo con su madre, antes de poder nombrarla, seguido por

---

<sup>23</sup> La mayoría de los padres pueden asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica (capacidad de procrear o dar la vida a una cría), de tal manera que sus hijos son cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han procreado (Barudy, 2005).

la integración del padre, y posteriormente por el apego de los otros miembros de la familia: hermanos, hermanas, familia extensa, etc., (Barudy, 2016). Para el autor, el sentimiento de familiaridad es el que va a ligar a los diferentes miembros de una familia en la emoción de pertenencia y es el resultado del proceso de apego circular que se produce primero desde el bebé a su madre, así como de ella hacia él. Por tal motivo, para el niño, los lazos de apego son sinónimo de supervivencia y por eso se aferra al adulto, independientemente del hecho de que sea adecuado o no.

Asimismo, en la familia, la relación de consanguineidad asegura que el cuidado, la protección y la educación respondan a un lazo afectivo que facilita la transmisión del conocimiento, pues, al ser la familia una organización en la cual se concretan las normas de convivencia, estas le dan seguridad para actuar y saber cómo comportarse en muchas de las situaciones que se le presenten en su vida (Welti, 2015). Por lo tanto, la composición de una familia, el vínculo o el apego al otro, implica la gestión permanente de las emociones para garantizar el espacio y el respeto de cada uno, lo cual se da a partir de otros elementos fundamentales como la estructura, la dinámica y las relaciones entre los miembros que la integran y para ello, resulta conveniente explicarlo desde un enfoque que ha ayudado a estudiar y comprender desde una mirada más integral el funcionamiento de las familias, dicho enfoque es el sistémico.

### 3.2.1. La familia bajo un enfoque sistémico.

#### 3.2.1.1. Aspectos generales de la Teoría General de Sistemas.

La Teoría General de Sistemas (TGS) surge como una necesidad de integrar a las diferentes ramas científicas en modelos universales (Membrillo, Fernández, Quiroz y Rodríguez, 2008), propone una terminología y unos métodos de análisis que se han generalizado en todos los campos del conocimiento y están siendo usados desde diferentes disciplinas de las ciencias exactas (biólogos, físicos, tecnólogos, etc.) hasta de las ciencias sociales (psicólogos, terapeutas, trabajadores sociales, pedagogos, etc.) (Paredes, 2008). Esta teoría estudia a cada sistema de manera global, para así establecer interrelaciones entre sus propios elementos, y a su vez con los de otros sistemas. Así, con la TGS se considera que los sistemas están integrados por un conjunto de elementos específicos orientados hacia un objetivo general.

Con dicha teoría es necesario abordar un proceso de razonamiento para poder resolver algún problema (Membrillo et al., 2008). En este sentido, se dice que el pensamiento sistémico tiene sus orígenes tanto en la ciencia como en la filosofía, por lo cual Barba y Camacho (2004) rescatan a Aristóteles como el primer precursor de este pensamiento pues él afirmaba que *el todo era más que la suma de sus partes*. Posteriormente, durante la revolución científica (siglos XVI y XVII) Galileo Galilei señalaba que *para lograr*

*la solución de cualquier problema se debería dividir en la mayor cantidad de elementos posibles y que la suma de las soluciones de cada pequeño problema supondría la solución del problema total.* Sin embargo, tanto Barba y Camacho como Membrillo [y otros] coinciden que quien tuvo mayor incidencia tiempo después en las ideas que trae consigo la TGS, fue el filósofo alemán George W. Friedrich Hegel (1770–1831) aportando lo siguiente:

- El todo es más que la suma de las partes.
- El todo determina la naturaleza de las partes.
- No se pueden entender las partes, si se consideran de forma aislada del todo.
- Las partes son dinámicamente interdependientes.

Con lo ya mencionado al respecto, es posible decir que el fundamento histórico de lo que hoy se conoce como la Teoría General de Sistemas, deviene de la necesidad de conocer el todo para poder definir el comportamiento, la estructura y la naturaleza de las partes (Membrillo, Fernández, Quiroz y Rodríguez, 2008).

Siendo posible que fuera hasta finales de la segunda guerra mundial (1950), cuando se publica de una manera estructurada, la Teoría General de Sistemas, atribuyéndosele al biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy (1901-1972) así, retomando a Barba y Camacho (2004) se señalan los principales aportes del biólogo a la teoría, los cuales son:

- a) Utilizar el concepto de sistema tratando de englobar tanto a la célula como al ser humano y la interrelación que se genera entre ellos.
- b) Visualizar a todo organismo como un sistema, es decir, un orden dinámico de partes y procesos entre los que se ejercen interacciones recíprocas.
- c) Identificar a los sistemas biológicos como abiertos y cerrados, afirmando que todos los organismos vivos son sistemas que intercambian materia con el medio circundante, por lo que les denominó sistemas abiertos, mientras que a los sistemas cerrados los consideró por estar comprendidos dentro de la física y química los cuales no efectúan ningún tipo de intercambio con el medio ambiente.

En consecuencia, de acuerdo con Barba y Camacho (2004), para 1954 la TGS quedó reconocida como una nueva alternativa para la investigación científica tras la formación de la Sociedad para la Investigación General de Sistemas<sup>24</sup>, encabezada por una serie de científicos y filósofos ya que para Bertalanffy, esta teoría debía constituirse un

---

<sup>24</sup> Los objetivos de la

Sociedad para la Investigación General de Sistemas fueron los siguientes: a) Investigar el isomorfismo de conceptos, leyes y modelos en varios campos y facilitar las transferencias; b) Promoción y desarrollo de modelos teóricos en campos que carecen de ellos; c) Reducir la duplicación de los esfuerzos teóricos y, d) Promover la unidad de la ciencia a través de principios conceptuales y metodológicos unificadores, (Vieytes, sin fecha).

mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales y al mismo tiempo, ser un instrumento básico para la formación y preparación de científicos (Vieytes, sin fecha). Por lo tanto, uno de los objetivos de dicha organización estuvo enfocado a impulsar el desarrollo de sistemas teóricos aplicables a más de unos de los comportamientos tradicionales del conocimiento, estableciéndose así, como una teoría que trata sobre las totalidades y sus interacciones internas y externas con su medio, considerándose de esta manera, una herramienta importante que permite la explicación de los fenómenos que ocurren en la realidad, así como la predicción del comportamiento futuro de esa realidad.

Asimismo, al poco tiempo de haberse establecido la TGS, surgieron diversas tendencias disciplinares que además de apoyarse de esta teoría, también la han complementado con sus planteamientos, siendo la Cibernética y la Teoría de la Comunicación las más representativas para la misma.

- La **Cibernética**, a pesar de estar relacionada con la matemática, la física y la mecánica, no estudia en sí el funcionamiento de los objetivos sino, el comportamiento de los mismos, siendo su interés el poder responder al cuestionamiento ¿qué hace esto?, ante ello, los sistemas complejos son el objeto de estudio de esta rama donde no se puede aplicar el método experimental, por tal motivo los temas específicos de la cibernética son: la coordinación, la regulación y el orden a través del control (Barba y Camacho, 2004). En este sentido, la cibernética toma el concepto de *homeostasis*, según el cual a partir del *feedback* (determina que cualquier conducta de un miembro de un sistema se transforma en información para los demás), se tiende al mantenimiento de la organización del sistema (Paredes, 2008).
- La **Teoría de la Comunicación**, de acuerdo con Paredes (2008), considera que *es imposible no comunicar*, en este sentido todo comportamiento de un miembro de un sistema tiene un valor de mensaje para los demás. Para esta teoría no existe la cero comunicación ya que al no comunicarse también se está transmitiendo un mensaje suficiente y eficaz dentro del contexto. En la comunicación no solo se transmite un mensaje sino, que genera un comportamiento e impone conductas entre los comunicantes. Por tanto, de esta teoría se desprenden dos tipos de comunicación entre los seres humanos, la *digital* y la *analógica*, donde la primera hace referencia al lenguaje verbal, mientras que la segunda a lo visible, a lo que no se expresa con palabras (un dibujo, un signo, gestos, miradas, etc.), (Barba y Camacho, 2004).



Es así, como la Teoría General de Sistemas se ha desarrollado y ha aportado para el surgimiento de nuevas corrientes o teorías mientras que al mismo tiempo se ha apoyado de otras, por lo que ha sido retomada por diferentes disciplinas, hasta llegar a las Ciencias Sociales siendo así, que Barba y Camacho (2004), rescatan a Gregory Bateson y Margaret Mead como los principales autores a quienes se les atribuye el llevar al campo de las ciencias sociales esta teoría.

Ante lo mencionado hasta el momento, resulta necesario recatar los principales aportes de la Teoría General de Sistemas empezando por definir la idea que se tiene de un sistema dentro de la misma de acuerdo con Membrillo, Fernández, Quiroz y Rodríguez, (2008).

### ➤ **Definición de sistema**

Para Bertalanffy, **un sistema** es el conjunto de elementos interrelacionados que conforman una unidad que persigue algún objetivo identificable o una finalidad. Esto, al considerar que en cualquier lugar existen elementos que están interactuando en circuitos de retroalimentación, en los que cada elemento influye en los demás y, a su vez, éste es influido por los otros.

Al tener en cuenta que dentro de un sistema existe un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí para constituir una unidad operante y ordenada, se hace referencia a que el sistema puede configurarse por elementos, tales como:

- *Conceptos*: es decir, se hace referencia a un sistema conceptual del cual el idioma puede ser un ejemplo.
- *Objetos*: como una máquina de escribir que está conformada por varias partes.
- *Sujetos*: como los integrantes de un grupo humanos, como puede ser un equipo de fútbol e incluso una familia.
- Los sistemas *hombre-máquina*: esto es posible a partir de la aplicación de la cibernética en la biomedicina, en las investigaciones especiales, etc.

Así, con estos elementos, tener un mejor entendimiento de la TGS ya que desde el punto de vista práctico, ésta teoría ofrece la posibilidad de transferir conocimiento de una ciencia a otra, sobre la base de los denominados modelos de estudio pues para que la TGS funcione como unificadora de las ciencias, primero tiene que sintetizar los conocimientos hasta formar un sistema y luego, al estar conformado el sistema se buscarán las similitudes entre las diferentes ramas del conocimiento (isomorfismo).

## ➤ Clasificación de los sistemas

A continuación, se presente una clasificación de los sistemas de acuerdo con conceptos y explicaciones a partir de analogías validas, por lo que se han dividido en dos grandes grupos; los naturales y los artificiales o creados por el hombre.

- *Sistemas naturales:* conjunto de elementos interrelacionados que se presentan en la naturaleza sin que haya alguna intervención humana (fauna salvaje, un hormiguero).
- *Sistemas artificiales:* conjunto de elementos interrelacionados por la acción del hombre, los cuales pueden ser de los siguientes tipos: de procedimientos (manuales o técnicas quirúrgicas); físicos (la máquina de escribir o la computadora); sociales (la familia o asociaciones médicas) y; conceptuales (el idioma o las matemáticas).
- *Sistemas abiertos:* son aquellos en los que existe la posibilidad de intercambio con el ambiente que los rodea, hecho que puede generar tanta inestabilidad como estabilidad. En este sentido, es posible considerar a todos los seres vivos y a todos los sistemas creados por el hombre como sistemas abiertos; es decir, que tanto sus “entradas” como sus “salidas” vienen del ambiente y van al mismo que rodea al sistema.
- *Sistemas cerrados:* una característica importante de estos sistemas, y que explica que sean finitos, es que consumen su propia energía debido a que no dejan entrar energía del exterior, por lo que el universo puede considerarse como un buen ejemplo de este tipo de sistema ya que en él no es posible percatarse si el sistema vierte algo hacia el ambiente o no. Por tanto, los sistemas cerrados no tienen la posibilidad de intercambio con el medio que los rodea.
- *Sistemas integrados:* son aquellos en los que todos los componentes se encuentran interrelacionados de tal manera que la modificación de uno produce cambios en todos los demás, como los sistemas ecológicos.
- *Sistemas independientes:* en este tipo de sistema, la interacción de uno de sus componentes no modifica en nada a los restantes, por ejemplo, los accesorios de un auto.
- *Sistemas centralizados:* son aquellos en los que un elemento o “modulo” denominado “nuclear” desempeña el papel principal, como el cerebro electrónico en un banco.

## ➤ Características de los sistemas

Para fines de esta investigación, solo se retoman los aportes semánticos de la TGS ya que son los que permiten tener y utilizar un lenguaje que es utilizado por especialistas en el estudio de la familia a través de los sistemas.

Partiendo del concepto de *sistema* el cual se puede definir como el conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes, que se relacionan al formar un todo unitario y complejo, es que “las cosas” o “partes” hacen referencia al campo funcional más que al campo físico (objetos) por lo que pasan a ser funciones básicas realizadas por el sistema pudiéndose establecer en entradas y salidas.

- *Entradas*: son los ingresos del sistema los cuales pueden ser recursos materiales, recursos humanos (como la familia) o información. Son la fuerza de arranque que suministra al sistema sus necesidades operativas. Dicho de otra manera, podría considerarse al inicio de la vida en pareja o matrimonio como etapa del ciclo evolutivo de la familia.
- *Salidas*: son el resultado del funcionamiento del sistema, o alternativamente, el propósito para el cual existe el sistema.

Para poder llegar a tener productos finales, es necesario que el sistema realice un **proceso** que permita la transformación de las entradas en salidas en donde es posible considerar a una máquina, un individuo (individuos o familia), una computadora, una tarea realizada, etc. Dicho proceso puede ser diseñado por el administrador (la familia diseña procesos); sin embargo, en la mayor parte de las situaciones, no se conoce en sus detalles el proceso mediante el cual las entradas se transforman en salidas, debido a que la transformación puede ser compleja. En consecuencia, la función de proceso se puede denominar como “**caja negra**”.

La **caja negra**, sirve para representar a los sistemas cuando no se sabe qué elementos o cosas componen el sistema o proceso, pero se sabe que a determinadas entradas corresponden determinadas salidas. En este caso, un sistema siempre está relacionado con el **contexto** que lo rodea, o sea, lo rodea un conjunto de elementos exteriores que influyen decididamente en el sistema; y a su vez, éste influye en menor proporción, sobre el contexto (por ejemplo, la familia está influida por su contexto llamado sociedad, y esta última es influida en menor proporción por las familias). Se trata de una relación diádica contexto-sistema. Por tanto, para poder entender el contexto, es necesario tener en cuenta un **foco de atención** (concepto que tienen en común la TGS y el método científico) o **límite de interés** (para los sistemas), el cual es fundamental para marcar el foco de análisis en el que solo se considera lo que quede dentro de este límite por lo cual, ayuda delimitar que es lo que se estudiará del sistema (familia) cuando se aborda desde la perspectiva del enfoque sistémico.

### ➤ Principales propiedades de los sistemas

Una vez, señalado lo anterior, es que de manera general se enlistan las principales propiedades que tienen los sistemas, tales como:

- Tienen totalidad; es decir, todos los elementos están relacionados entre sí, y la modificación de uno de ellos necesariamente modifica todo el sistema.
- Tienen una finalidad u objetivo.
- Se caracterizan por la no *sumatividad* ya que, al juntarse todos los elementos del sistema, su valor no sólo es por la suma de sus partes, sino que además de la suma de dichos elementos, su valor jerárquico es mayor.
- Tienen la cualidad de poder ser automodificables o autorregulables a partir de la información de sus resultados o procesos, a lo que se le puede llamar *retroalimentación* o *feedback* (la segunda puede ser positiva o negativa haciendo que el sistema continúe haciendo lo mismo o cambie).
- Los resultados del proceso de un sistema están determinados por la naturaleza del mismo o por sus parámetros; es decir, que pueden obtener resultados idénticos con orígenes distintos a lo que se le llama como *equifinalidad*. Mientras que al obtenerse distintos estados con una misma situación inicial se le llama *equipotencialidad*.
- Son capaces de generar *homeostasis* ya que definen un nivel de respuesta y adaptación al contexto en el que se desenvuelven y a su vez, pueden sufrir de *entropía* haciendo referencia al desgaste que tienen al transcurrir el tiempo de su funcionamiento.

#### 3.2.1.2. *La familia como sistema.*

Desde que Bertalanffy formuló la Teoría General de Sistemas (TGS), su divulgación ha sido muy amplia ya que surgió con la finalidad de dar explicación a los principios sobre la organización de muchos fenómenos naturales y en la actualidad es aplicada al conocimiento de otras realidades, tanto naturales como ecológicas, medioambientales, pedagógicas, psicológicas, tecnológicas e incluso sociales, por lo que también se ha convertido en el modelo predominante en los estudios de familia, los cuales se han basado en el conocimiento de la misma, vista como un grupo con una identidad propia y como escenario en el que tienen lugar un amplio entramado de relaciones, en vez de estudiar los rasgos de personalidad de sus miembros (Espinal, Gimeno y González, 2006).

Asimismo, Arias (2012), retoma a Ochoa<sup>25</sup> quien a su vez considera que la familia es *un sistema que se compone de un conjunto de personas, relacionadas entre sí, que forman una unidad frente al medio externo*. Este concepto implica que las relaciones familiares son circulares, es decir, que los miembros de la familia tienen influencia mutuamente unos sobre otros. En ese sentido, cada uno de los miembros en una familia son considerados como unidades ya que, adquieren cualidades diferentes, pero a su vez forman una totalidad dejando a un lado la noción sobre la familia como la suma de personas. Por otra parte, desde la perspectiva de autores como Minuchín, Adolofi, Musitu, Rodrigo y Palacios, citados por Espinal, Gimeno y González (2006), la familia es *un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior*. Además, Arias (2012) señala que una familia, como sistema adquiere cualidades propias de un organismo viviente, lo que implica que toda familia pasa por etapas o estadios como si se tratase de un ciclo vital que serán explicadas de manera general en el siguiente punto.

- **Etapas del ciclo vital familiar**

Desde su conformación, y vista como un sistema, la familia debe transitar una serie de etapas que son determinadas por cada cultura que define los roles y tareas propias de cada integrante en cada etapa. Así, nuestra cultura ha tenido una influencia occidental, por lo que Arias (2012), distingue las siguientes cuatro etapas básicas por las que la familia debe pasar:

- 1) *Formación de la pareja*. Todo sistema familiar surge como una unidad conyugal vital, en esta primera etapa, la pareja debe aprender a relacionarse, negociar y comunicarse equitativamente y de manera concreta, siempre la igualdad tanto para el varón como para la mujer.
- 2) *Familia con hijos pequeños*. Este segundo momento viene dado por el nacimiento del primer hijo. La presencia de un nuevo miembro en la familia puede desestabilizar el orden familiar ya que a medida que los niños crecen, los padres enfrentan nuevos y variados inconvenientes derivados de la crianza en relación con las particularidades del niño, en cada etapa de su desarrollo, sin embargo, es más fácil ajustarse a los cambios propios de esta etapa siguiendo las pautas de negociación de responsabilidades para con el recién nacido.
- 3) *Familia con hijos adolescentes*. Debido a que la adolescencia irrumpe, a través de la pubertad, con profundos cambios en el organismo, es prioridad de la crianza y la acción parental consolidar la identidad del adolescente, fomentar su

---

<sup>25</sup> Ochoa, I. (2004). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Barcelona: Herder.

autonomía, respetar su individuación, y respaldar su independencia; permitiendo su expresión afectiva en equilibrio con su conducta responsable. Todo ello depende de la negociación efectiva de roles en la familia.

- 4) *Familia con hijos adultos*. Cuando los hijos crecen irremediamente se van del hogar. Para describir la ausencia de los hijos se utiliza la metáfora del “nido vacío”, y aunque es penoso para los padres separarse de sus hijos, según las costumbres y valores de cada cultura, puede también ser una oportunidad para la realización de los padres en su vida profesional y de pareja.

Cabe señalar que el tránsito de una etapa a otra dentro del ciclo vital de la familia representa un periodo de crisis que encierran dentro de sí mismas una oportunidad para el crecimiento de la familia. Dentro de las crisis o accidentes evolutivos de la familia, pueden identificarse en la historia familiar, múltiples eventos trágicos o sucesos vitales estresantes como: los divorcios, las migraciones, las muertes o pérdidas de un familiar, los accidentes, las enfermedades incurables, las crisis financieras o cualquier otra situación que remece la estabilidad de la estructura y el funcionamiento de la familia; al margen de las dificultades propias del ciclo vital familiar (Arias, 2012).

En ese sentido, resulta importante conocer cómo se organiza estructuralmente un sistema familiar, así como sus principales características tales como jerarquías, límites y dinámica a través de sus relaciones y la comunicación entre los miembros que la conforman.

- **Organización familiar**

A partir de Salvador Minuchin, es posible considerar a la *estructura familiar* como el *armazón relacional de jerarquías funcionales determinado por los roles que cumplen los miembros de una familia en particular* (Arias, 2012). Por lo que Espinal, Gimeno y González (2006) complementan al decir que es aquí donde la familia es un sistema que lleva consigo una estructura, una organización de la vida cotidiana que incluye unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes.

Como se mencionó, un sistema está formado por unidades más pequeñas denominadas subsistemas, las cuales dependen de sus características, relaciones y naturaleza para así, poder determinar la naturaleza del sistema. En este caso, al considerar a la familia como un sistema, implícitamente se acepta que está conformada por unidades más pequeñas o subsistemas, así, esta organización mediante subsistemas permite establecer dentro del sistema familiar una jerarquización tanto de actividades y funciones como de niveles de poder (Membrillo et al, 2008).

En efecto, Minuchin y Fishman indican que dentro de cada sistema familiar pueden distinguirse cuatro subsistemas u holones conformados por niveles de funcionamiento que implican una jerarquía inherente al orden en que se suceden temporal y relacionalmente (Arias, 2012), los cuales son:

- *Holón individual*: está dado por los contenidos individuales que aporta cada miembro de la familia. Las interacciones específicas con los demás moldean y/o refuerzan los aspectos de la personalidad individual de sus miembros, se determina el concepto de sí mismo.
- *Subsistema conyugal*: contempla exclusivamente las relaciones entre los esposos donde el principio que determina la armonía en ambos es el equilibrio. El hombre y la mujer deben estar al mismo nivel, deben dar y recibir en la misma medida para que la relación prospere y perdure.
- *Subsistema parental*: incluye las interacciones entre padres e hijos, estas tienen que ver con la crianza y socialización de los hijos y se va modificando a medida que los hijos crecen ya que las necesidades van cambiando. En este holón existe desequilibrio por la naturaleza de la relación ya que los padres son los que dan y los hijos reciben.
- *Subsistema fraternal*: está determinado por la relación entre hermanos y constituye el subsistema más importante para la socialización del niño. Se apoyan entre sí, se atacan, se divierten, comparten sus experiencias, así como aprenden unos de otros, aquí, la confianza es fundamental; a pasar que tiene un orden del mayor al menor, los hermanos como hijos están al mismo nivel.

En este sentido, es posible considerar que la organización familiar basada en subsistemas permite a la familia mantener una distribución de funciones y al mismo tiempo permite al individuo desarrollar diferentes habilidades que contribuyen a que se vaya conformando su identidad tanto individual como social (Membrillo et al, 2008)

Asimismo, Arias (2012) señala que entre cada holón existen *límites* que están determinados por las reglas y roles de los miembros que los componen, cuya función es proteger la diferenciación del subsistema. Para Membrillo [y otros] 2008, los límites hacen referencia a la cercanía o distancia entre diversas personas o subsistemas, son fronteras imaginarias que separan a los individuos y a los subsistemas, y su vez regulan el contacto que se establece con los demás en términos de: permisividad, dependencia emocional, derecho y autonomía. Por tanto, las reglas con las que están constituidos los límites definen quienes participan y de qué manera con el fin de proteger la diferenciación del sistema; pueden ser de tres tipos:

- Límites claros (están bien definidos).
- Límites difusos (son muy permeables).
- Límites rígidos (no son permeables).

Por consiguiente, Arias (2012), considera importante que cada miembro ocupe su lugar para que la integración de la familia sea armoniosa. Por ello, la estructura familiar es asimétrica y la funcionalidad del sistema requiere que así lo sea, pues tiene que guardar en su estructura el espacio que le corresponde a cada persona según el orden temporal en que se ubica, ya que desde el momento en que un nuevo miembro se integra al sistema familiar, asume las deudas o méritos que le son legadas por sus antecesores, como si se tratase de un compromiso que le demanda lealtad. Estas lealtades invisibles determinan en cierta medida, las relaciones que se establecen entre los miembros de la familia que darán sentido a la dinámica de la misma.

Dentro del enfoque sistémico, se dice que lo que da significado a un sistema no son los contenidos, sino las *relaciones*, y que en todo sistema existe un factor que lo forma, siendo en el caso de la familia, el vínculo de consanguineidad entre sus miembros el factor formador. Dicho de otra manera, la base biológica de la lealtad familiar consiste en los vínculos de consanguineidad y matrimoniales (Arias, 2012). Así, el vínculo tiene origen en la unión conyugal, por ello, la importancia de reconocer que antes de los hijos están los padres, y que un hijo nunca debe ubicarse antes que su progenitor.

Este autor también indica que, dentro de las relaciones entre los miembros de la familia, el enfoque sistémico tiende a dar mayor énfasis en determinadas circunstancias, a la comunicación analógica (no verbal) más que la digital (verbal)<sup>26</sup>. En este sentido la relación y comunicación son términos que no deben confundirse ya que la *comunicación* es la manifestación concreta de la relación. Por lo tanto, *las relaciones familiares entonces se dan en dos sentidos comunicacionales*, uno verbal o digital y otro no verbal a través del lenguaje por medio de mensajes inconscientes<sup>27</sup> que se aprenden dentro del contexto familiar a partir de muchos patrones socioculturales y pautas de relación. Algunos de estos mensajes son positivos para el desarrollo individual y social de los miembros de la familia, pero otros tienen efectos negativos. Los efectos negativos pueden evidenciarse cuando la familia se relaciona disfuncionalmente a través de acuerdos y disputas familiares que tiene por trasfondo, la escasa diferenciación de límites entre cada holón familiar o bien, la deficiente comunicación de los mensajes como pauta de relación, provocando que se perturbe el orden familiar y se alteren las relaciones intergeneracionales, es decir, hay un trastocamiento de los roles familiares (Arias, 2012).

---

<sup>26</sup> La comunicación analógica y digital hacen referencia a la forma y contenido de la comunicación; mientras la comunicación verbal es digital, la comunicación no verbal es analógica (Arias, 2012).

<sup>27</sup> El lenguaje como tal puede comunicar mensajes consciente e inconscientemente (Arias, 2012).



Ante estas alteraciones tanto en el orden, los roles y las funciones de los miembros de la familia, es posible que en la estructura de la misma se puedan generar y observar una serie transacciones, tales como:

- a) *Parentalización*: cuando la una hija puede asumir las responsabilidades de la madre, o el padre conducirse como si fuera un hijo.
- b) *Alianzas*: cuando cada miembro de la familia puede establecer complicidades con algún otro miembro (asociación abierta o encubierta) basadas en afinidades y mentas comunes, sin perjudicar a los demás miembros, sin embargo, puede haber alianzas disfuncionales.
- c) *Coaliciones*: protegerse o arremeter contra otros miembros una vez que se ha establecido una alianza.

Esto da a entender que no existe un dictado de recetas que indique cómo tienen que ser las relaciones en la familia, pues cada familia se relaciona de forma particular dándole contenido a su historia familiar; pero eso sí, dentro de los márgenes que le impone el contexto geográfico y cultural de origen. Por tal motivo, Minuchin y Fishman (citados por Arias, 2012) señalan que la *dinámica familiar* se observa, como una danza que se mueve al ritmo de los procesos antes mencionados. La dinámica familiar, entendida como estructura relacional, depende de la estructura funcional determinada por la jerarquía y los roles que se desprenden de ella, para cada miembro del sistema familiar.

De todo lo dicho hasta ahora sobre la familia, es evidente que la familia no sólo transmite la herencia genética, sino también los contenidos culturales del entorno social más próximo. De este modo, la familia se concibe como un sistema sociocultural abierto debido a que está en continua interacción con otros sistemas. Por lo tanto, hay una vinculación dialéctica respecto a las relaciones que tienen lugar en el interior de la familia y el conjunto de relaciones sociales; aquellas están condicionadas por los valores y normas de la sociedad de la cual la familia forma parte (Espinal, Gimeno y González, 2006). Así, estas relaciones internas y sociales de la familia están vinculadas con la educación y crianza de los hijos. Como medio de crianza, Arias (2012) reconoce que la familia integra al niño al sistema familiar, transmitiéndole sus valores, hábitos, intereses y actitudes. Por lo tanto, la pertenencia al sistema conlleva la adopción de los contenidos culturales de la familia y, sin embargo, cada miembro de la familia, a medida que evoluciona, se va diferenciando de la masa familiar.

- **Estilos de familia**

Uno de los factores que influyen en la crianza de los hijos tiene que ver con los diferentes estilos de familia, ya que de acuerdo con el tipo de familia en que nace un niño, va a tener influencia directa e incluso radicalmente en los roles, las creencias y las interrelaciones que tendrá a lo largo de su vida (Arias, 2012).

Sin embargo, debido a que las sociedades han cambiado, la organización familiar ha sufrido también modificaciones importantes en su estructura porque la familia no puede concebirse fuera del desarrollo de las organizaciones sociales. En consecuencia, son varios los estilos de familia hoy en día, sin embargo, aquí solo se presentan las que han tenido mayor presencia en las sociedades actuales.

- a) *Familia nuclear*: constituida por los padres y los hijos. Su organización es tradicionalmente la más formal, según los estereotipos occidentales. El esposo es quien aporta la autoridad y da la fortaleza necesaria para sostener la estructura de la familia. La madre es quien prodiga abiertamente el amor a los hijos. Juntos brindan los valores necesarios a los hijos quienes son los receptores de todo lo que ofrecen los padres.
- b) *Familia extensa*: abarca varias generaciones además de los padres y los hijos (puede incluir a los abuelos, los nietos, los tíos, los primos, los cuñados, etc.), que se deben constituir como subsistemas separados. Además, en estas familias todos participan de la crianza de los niños.
- c) *Familia monoparental*: es aquella donde un sólo padre es quien se encarga de la manutención y crianza de los hijos<sup>28</sup>. Aunque el otro cónyuge, puede apoyar a la pareja y participar en la crianza de los hijos, su papel es periférico la mayoría de las veces. Sin embargo, en estos casos, son los hijos quienes presentan diversos riesgos por no presentar el adecuado soporte familiar. Según algunos estudios, los hijos provenientes de familias monoparentales tienden a presentar mayores inconvenientes en su desarrollo psicológico y social (bajo rendimiento académico, perturbaciones emocionales, problemas de conducta, adicciones y alteraciones en el proceso de identificación sexual).
- d) *Familia reconstruida*: es aquella, que luego de la separación o fallecimiento de uno de los padres, según sea el caso, se conforman a través de una nueva unión conyugal. Este tipo de familias muchas veces convive de manera conflictiva debido a que los hábitos, creencias y actividades pueden ser diferentes en la

---

<sup>28</sup> El surgimiento de este tipo de familia ha sido tomado en cuenta debido a la creciente tasa de divorcios a nivel mundial, pues hasta el 2005, dos de cada tres matrimonios terminan en separación o divorcio (Arias, 2012)

nueva pareja de la madre y/o padre que ha decidido formalizar su relación ya que también entra en juego la relación que se genere entre los hijos con la integración de una persona en sus vidas.

Hasta ahora, a pesar de la complejidad del sistema familiar, y precisamente por esa complejidad, el enfoque sistémico a través de la Teoría General de Sistemas ofrece un modelo útil para explicar tanto el funcionamiento de las familias tradicionales como el de las nuevas familias, ofreciendo además una estructura que nos permite integrar el conocimiento en su totalidad a partir de cada una de sus partes. Es así que, al considerar a la familia como un sistema, también debe considerarse como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio. Por lo tanto, es obvio, que cada estilo de familia determina distintas formas de crianza y por ende de socialización. Unas más tradicionales que otras, pero, aun así, tienen repercusiones en la formación y expresión de la personalidad de sus miembros. Asimismo, de la convivencia en el seno de la familia, se derivan formas de aprendizaje social condicionadas por la presión implícita que ejerce el grupo familiar sobre la necesidad de pertenencia de un individuo al sistema familiar. En consecuencia, resulta necesario acercarse un poco más al contexto actual y saber cómo son las familias mexicanas y sus transformaciones en su interior, por lo que en el siguiente punto se pretende desarrollar al respecto.

### 3.2.2. Las familias en el México de hoy.

A pesar de los cambios que se han dado en la vida familiar durante las últimas décadas, se sigue considerando a la familia como una de las bases más importantes para la organización y reproducción de la sociedad en su conjunto sobre las que se construyen las relaciones y los mecanismos de convivencia entre las personas. Por lo tanto, Welti (2015) menciona que el proceso de modernización impacta en la vida social y cultural, teniendo como resultado que los individuos y las familias sean influenciados por el individualismo, globalización y las transformaciones en el mundo del trabajo.

Se habla de procesos que sin duda han impactado a la familia a través del efecto directo que tienen sobre los individuos que la componen y que al incidir sobre sus condiciones materiales, también lo hacen sobre sus roles, por lo que en México las familias no son la excepción. Welti (2015), señala que, en este panorama de transformaciones derivadas de la inserción de los modelos económicos, México encara continuamente el aumento de desigualdades, una alternativa que tiene la familia para encarar la precariedad es la incorporación de sus miembros a la economía informal o, a una estructura laboral inestable, con salarios muy bajos, prestaciones laborales muy limitadas, malas condiciones de trabajo y contratos de corta duración, sin posibilidad de ser indemnizados. En este sentido, las familias se ven obligadas a buscar nuevas opciones

para incrementar sus ingresos tanto en áreas urbanas como rurales para poder satisfacer las necesidades esenciales de los miembros que las integran.

Ante ello, y a pesar de que en la mayoría de las familias se sigue un patrón tradicional, la organización y dinámica familiar ha tenido transformaciones que impactan a cada integrante de diferente manera, pues han tenido modificaciones en su estatus social como la inserción de la mujer al campo laboral, la participación del hombre en las tareas del hogar e incluso la participación de los mayores de edad o la familia extensa en los cuidados y crianza de los hijos menores.

- **Tamaño y composición de las familias actuales en México**

Welti (2015) señala que, en el 2014, el INEGI indicó que México es un país que conserva los hogares familiares “tradicionales”; sin embargo, los datos muestran que las familias del siglo XXI son estructuras organizacionales mucho más complejas.

Oudhof y Robles (2014) por su parte, señalan que una de las tendencias demográficas que ha destacado en los años recientes, ha sido la disminución del número de integrantes que componen la familia mexicana, pues de acuerdo al tamaño promedio de los hogares en 1969 era de 5.4 miembros, mientras que, en 2009, el promedio de integrantes de los hogares familiares había disminuido a 4.1 (3.1 en las familias nucleares y 5.1 en las extensa), lo que significa un descenso considerable.

Con respecto a las características de las familias mexicanas en cuanto a su configuración y organización, también en los últimos años se ha observado una creciente diversificación y pluralidad en las estructuras familiares, hogares en los que más de una familia conyugal puede convivir, pues Oudhof y Robles (2014) así como Welti (2015) coinciden al decir que a pesar que las familias nucleares y extensas siguen teniendo mayor representación en México, en años recientes ha destacado el incremento por una parte, de las familias monoparentales con un 18.5% en donde la mayoría (84%) de los hogares son encabezados por una mujer y por otra parte, el incremento de las familias reconstituidas, donde uno o ambos cónyuges provienen de uniones anteriores (con o sin hijos) y forman una nueva familia.

Por consiguiente, estos cambios estructurales en las familias mexicanas representan una tendencia clara hacia la diversificación y multiplicación de diversos arreglos y tipos familiares, lo que ilustra el carácter dinámico de la vida familiar (Oudhof y Robles, 2014), en lo que los miembros de las familias adquieren nuevos roles, situación de la cual se hablará a continuación.

- **Nuevos roles en los miembros de las familias mexicanas**

Recuperando a Oudhof y Robles (2014), señalan que, en años recientes, de manera paulatina, se han generado cambios importantes en las funciones y relaciones de los integrantes de muchas familias en México.

En primer lugar, se ha incrementado sustancialmente *la participación de la mujer en la vida social, fuera del hogar, mediante la inserción al mercado laboral* y la búsqueda de mayores oportunidades educativas. Ante ello, a pesar de que las mujeres desempeñan el papel más importante en la producción de buenos tratos y de cuidados a los demás (**Barudy y Dantagnan, 2005**), la modificación en el estatus social de la mujer ha provocado algunas variaciones en su rol pues, hay mujeres casadas que desarrollan una actividad económica fuera del hogar, pudiendo representar el desempeñar el papel de la madre, ama de casa y complemento o sostén económico del hogar, es decir, no sólo la dedicación a la doble jornada, sino y en sentido estricto, la triple jornada, ya que a pesar de mantener el rol de amas de casa con hijos pequeños y, trabajar fuera de la misma, se ven obligadas a plantearse una nueva organización y estructuración dentro de la familia (Welti, 2015). Esto es visto, sobre todo en los estratos socioeconómicos más bajos donde las mujeres realizan trabajo remunerado por motivos de necesidad de aportar al ingreso familiar (Oudhof y Robles, 2014).

En segundo lugar, Oudhof y Robles (2014) observaron que el esquema del hombre como proveedor y la mujer como cuidadora de los hijos y de la casa se ha modificado y ha perdido vigencia en cada vez más familias del país, por lo tanto, se ha presentado una flexibilidad en cuanto a la autoridad y el ejercicio del poder dentro de los hogares. Mientras que Welti (2015) considera que, aunque en la mayoría de las familias el hombre sigue siendo el sostén económico principal, si la pareja trabaja, existe la posibilidad que el varón apoye a la mujer con las actividades propias del hogar y el reconocimiento del esfuerzo que esto significa, haga que puedan ser valorados tanto el trabajo doméstico, como la contribución económica de la mujer por su actividad fuera del hogar. Sin embargo, la participación de *los hombres en el trabajo dentro del hogar* sigue siendo esporádico pues Oudhof y Robles (2014) con datos del INEGI del 2009 mencionan que incluso en parejas donde ambos participan en el mercado laboral, la mujer dedica mayor tiempo al trabajo doméstico (54 horas), y el hombre únicamente 15 horas. En efecto, es posible considerar que de acuerdo a Barudy y Dantagnan (2005), los hombres también poseen una estructura orgánica que les permite implicarse en los cuidados de los hijos. Además, hasta hace poco se consideraba el papel del padre como apoyo a la madre, la cuidadora primordial, pero en la práctica hay padres capaces de sacar a un hijo o una hija adelante por sí solos y facilitar su crecimiento y desarrollo.

A pesar de las diversas transformaciones que han vivido las familias mexicanas, una de sus principales funciones que se ha mantenido a lo largo del tiempo es la crianza de los hijos. Si bien es cierto que las creencias sobre la educación de los hijos y las prácticas de crianza que se ejercen hoy en día son distintas a las épocas anteriores, continúa siendo una de las tareas que los padres tienen que desempeñar con el fin de estimular el bienestar y desarrollo de los hijos (Oudhof y Robles, 2014). Sin embargo, no siempre es así, pues al salir la madre y/o el padre del hogar e insertarse en el ámbito laboral por jornadas largas, se ven en la necesidad de buscar entre sus redes de apoyo a las más próximas, es decir, de la familia extensa y en especial de los abuelos (en su mayoría abuelas) para que cuiden a sus hijos más pequeños, por lo que *hoy en día son cada vez más los adultos mayores que se desempeñan como los cuidadores principales de sus nietos*, pues de acuerdo con Hernández (2014) en su nota periodística publicada en Excelsior, históricamente en nuestro país ha sido común contar con el apoyo de los abuelos para el cuidado de sus nietos, pero en la actualidad es cada vez más frecuente que sean ellos los cuidadores principales de los niños de sus hijos y por lo general con una nula remuneración económica, así el INEGI mediante la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2013, indicó que 3 millones de niños se quedan en casa y 61% de ellos están a cargo de la abuela, sobre todo en las clases medias y bajas.

Así, coincidiendo con Amar, Madariaga y Macías (2005), la expresión “familia” constituye la institución intermedia entre el hombre y la sociedad, y cualquiera que sea su configuración representa la mayor influencia educadora para el niño. Asimismo, la familia cumple una serie de funciones que de manera general se agrupan en tres categorías:

- *Económicas*: La familia se organiza como una estructura económica, especialmente en las capas medias y pobres de la población, ya que es una condición indispensable para la supervivencia: salud, vivienda, alimentación, educación, servicios públicos y todo lo relacionado a la satisfacción de necesidades biológicas y sociales.
- *Sociales*: La familia es el núcleo formador clave en lo que respecta a las relaciones sociales del ser humano. En ella se reproducen los valores culturales y se trasmite el conocimiento sobre las estructuras sociales. Es dentro de la familia donde se modelan los patrones de comportamiento y se define la personalidad básica, siendo esta su función social básica.
- *Emocionales*: La familia es una unidad de intercambio emocional, de cuyo equilibrio depende la estabilidad de cada uno de los miembros. Cada ambiente familiar genera un estilo para tratar los asuntos cotidianos y rutinarios y desarrolla sus propios procesos de relaciones interpersonales.

Por lo tanto, la participación de los familiares cercanos en el cuidado y educación de los niños sigue siendo la más importante y definitiva en el desarrollo del individuo (Welti, 2015). Pero, si no existen estas redes de apoyo, es posible que se recurra a las redes de apoyo sociales, es decir en las instituciones u organizaciones de la sociedad civil que puedan brindar apoyo a las familias de acuerdo a sus condiciones sociales. Con respecto a ello, Barudy y Dantagnan (2005) mencionan que los buenos tratos no solo dependen de la madre y/o padre biológico, sino de toda la comunidad, que debería convertirse en fuente de apegos múltiples, de las instituciones que ha creado las comunidades para colaborar en la crianza y de la disposición solidaria a suplir las deficiencias en recursos y en capacidades de los adultos responsables de los niños. Por lo tanto, es que se ha pensado en desarrollar el siguiente apartado con el fin de dar a conocer qué es lo que el Estado ha hecho para dar atención integral a la primera infancia.

## Capítulo 4. El Estado ante la atención integral a la primera infancia.

Es responsabilidad de cada adulto, cada comunidad y cada Estado, crear las condiciones para que todos los niños y niñas tengan acceso a los cuidados, la protección y la educación que necesitan para llegar a la adolescencia y luego integrarse a la vida adulta, de una forma sana, constructiva y feliz (Barudy y Dantagnan, 2005).

Partiendo desde lo que Barudy y Dantagnan apelan, es que en este capítulo se cuestiona sobre la responsabilidad a nivel macro en cuanto a la atención a la primera infancia, y surge la pregunta en cuanto a ¿qué es lo que el Estado ha hecho para poder satisfacer las necesidades de los infantes y sus familias?

Para ello, resulta necesario contextualizar las acciones que hoy en día se han implementado o pensado en el país a partir de marcos legales o lineamientos jurídicos realizados por organismos internacionales, donde uno de ellos es el Comité de los Derechos del Niño (perteneciente a las Naciones Unidas) quien, después de la aprobación de la Convención sobre los derechos del Niño (CDN)<sup>29</sup> (en la que no señala de manera específica a la primera infancia, pero considera como población objetivo a todas las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, sin excepción, independientemente de la etapa de su ciclo de vida que estén viviendo), durante los pasados quince años ha publicado veinte observaciones generales dirigidas a los Estados Parte de la Convención, siendo la Observación General No. 7 emitida en el 2005<sup>30</sup> la que tuvo mayor peso sobre la primera infancia, pues, establece la manera en que deben ser interpretados los derechos de niñas y niños cuando se trata de menores de 8 años de edad (Ririki, 2016)<sup>31</sup>

En ese sentido, dicha observación sugiere la creación de mecanismos mediante los cuales los Estados Parte garanticen la implementación de la Convención entre la población infantil que se encuentra en la primera infancia, reconociendo a *todas las niñas y niños desde el nacimiento y primer año de vida, pasando por el período preescolar, hasta la transición al período escolar*, que además, deben considerarse

---

<sup>29</sup> El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la cual, está conformada por 54 artículos relativos a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales por lo que es vista como el instrumento jurídico internacional de derechos humanos, orientado a proteger específicamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad que, además de reconocerlos como titulares de derecho, también identifica al mundo adulto que lo rodea como el responsable de garantizar su cumplimiento (Ririki, 2016).

<sup>30</sup> Observación General Nº 7. *Realización de los Derechos del Niño en la Primera Infancia*.

<sup>31</sup> Ririki, es una Asociación Civil que busca contribuir al desarrollo social y la construcción de ciudadanía a través de la investigación, la incidencia en políticas públicas y de intervenciones socioeducativas, que promuevan la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades. Consulado en: <http://www.ririki.org.mx/quienes-somos/>.



miembros activos de las familias, comunidades y sociedades, con sus propias inquietudes, intereses y puntos de vista.

También, entre los objetivos de esta observación, se hace énfasis en que los niños y niñas, desde el inicio de su existencia, deben ser reconocidos como agentes sociales dotados de intereses, capacidades y vulnerabilidades particulares, así como de sus necesidades de protección, orientación y apoyo en el ejercicio de sus derechos. Reconoce el rol fundamental de padres y madres, y a la *familia* en su conjunto como "*el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños*", considerándola como una variedad de estructuras (familia nuclear, la familia ampliada y otras modalidades tradicionales y modernas de base comunitaria) que pueden ocuparse de la atención, el cuidado y el desarrollo de los niños pequeños, siempre que sean acordes con los derechos y el interés superior del niño. En consecuencia, la Observación General No. 7, ha sido considerada como la guía más importante para la formulación de políticas públicas con enfoque integral para dar seguimiento al cumplimiento de los derechos de los infantes y apostar por su desarrollo óptimo (Ririki, 2016).

Por lo tanto, para la A.C. en su publicación que se ha retomado para este apartado, hablar de una atención integral, trae consigo implicaciones gubernamentales, institucionales y sociales donde la intervención multisectorial debe centrarse en temas que impacten directamente en el desarrollo de niñas y niños de 0 a 5 años 11 meses de edad, desde las diversas áreas de intervención y responsabilidad. Así, la atención integral, debe ser el resultado de la implementación de múltiples procesos, elaborados y aplicados por diversos actores desde una visión multidisciplinaria. Y en efecto, para el caso de la primera infancia, dicha atención debe estar basada en un enfoque de derechos, con participación de la población objetivo y el fortalecimiento de herramientas para todas las personas involucradas en el proceso de atención y desarrollo.

Por último, los temas fundamentales para la construcción de las agendas gubernamentales que busquen construir un sistema de atención infantil integral, eficiente y adecuado, son: salud, nutrición, seguridad, educación inicial y preescolar, protección social, entornos y vínculos familiares y comunitarios (Ririki, 2016). En consecuencia y para efectos en la construcción de la propuesta de intervención social con las familias de los infantes que ingresan al Centro de Educación Infantil para el Pueblo I.A.P., es relevante conocer las acciones que el Estado Mexicano ha realizado, sin embargo, existe mayor interés hacia lo relacionado al tema de la educación inicial en la Ciudad de México.

#### 4.1. Políticas públicas y programas sociales para la atención a la primera infancia en México y Ciudad de México: ámbito de la educación.

Antes de conocer sobre las políticas públicas y los programas sociales implementados en la Ciudad de México hacia la primera infancia, es necesario partir desde lo general para llegar a lo particular, es decir, traer a la luz el tema desde el ámbito federal el cual da lugar a las acciones locales que el gobierno ha o está implementado. En consecuencia, es preciso señalar que desde que entró en vigor la Convención sobre los Derechos del Niño en México<sup>32</sup>, el país asumió la obligación de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole hasta el máximo de los recursos disponibles que sirvan para dar efectividad a los derechos que enuncia y, al mismo tiempo se comprometió a informar al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas<sup>33</sup> sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en dicho tratado (Ririki, 2016).

Por ello, es que, en el primer cuatrimestre del 2015, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, examinó las medidas y acciones emprendidas por nuestro país y en junio de ese año, emitió sus observaciones relacionadas a la primera infancia, con objeto de que éstas sean implementadas en concordancia con las disposiciones y principios de la Convención, por lo que México deberá reportar sobre el seguimiento de las mismas, en su próximo informe, solicitado por el Comité para el año 2020. Dichas observaciones, se enumeran a continuación.

- I. Intensificar los esfuerzos para *eliminar la pobreza infantil*, mediante la adopción de una política pública que consulte a las familias, a las niñas y niños y a las organizaciones de la sociedad civil, incluidas aquellos de comunidades indígenas, afro-mexicanos, desplazadas, migrantes y comunidades rurales. Asimismo, asignar los recursos adecuados para su implementación.
- II. *Desarrollar y ampliar la educación de la primera infancia*, desde el nacimiento, sobre la base de una política integral y holística para su cuidado y desarrollo pues, hay preocupación sobre la baja cobertura de la educación en este periodo y la falta de políticas públicas en este sentido.
- III. Redoblar los esfuerzos para *reducir la mortalidad materno-infantil*, mediante la implementación de las orientaciones técnicas sobre la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos a la ejecución de las políticas y programas destinados a reducir y eliminar la mortalidad y

---

<sup>32</sup> La CDN entró en vigor el 2 de septiembre de 1990 en México y el proceso de ratificación concluyó el 21 de septiembre de ese mismo año (Ririki, 2016).

<sup>33</sup> Órgano responsable de la vigilancia de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

morbilidad prevenibles de los niños menores de 5 años. Así como, evaluar las iniciativas adoptadas para *reducir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad entre los niños y las niñas* y, con base en los resultados, redactar una estrategia nacional en materia de nutrición que además incluya medidas para garantizar la seguridad alimentaria, sobre todo en las zonas rurales e indígenas. Pues, hay preocupación por las tasas de mortalidad materno-infantil entre la población indígena y rural que son superiores al promedio; la persistencia de la desnutrición crónica infantil, especialmente en comunidades indígenas y rurales; y que la lactancia materna está disminuyendo.

- IV. Construir una política pública dotada de los recursos materiales y humanos para la implementación de la reforma constitucional de 2014 que garantiza el *derecho al registro de nacimiento*. Redoblando esfuerzos para asegurar el registro universal de nacimientos, incluyendo la implementación de las reformas legales necesarias y adoptando los procedimientos requeridos a nivel estatal y municipal, donde deban existir oficinas de Registro Civil o unidades móviles disponibles en todas las unidades de maternidad, en los principales puntos de tránsito de migrantes y en las comunidades donde niñas y niños nacen con parteras tradicionales (Ririki, 2016).

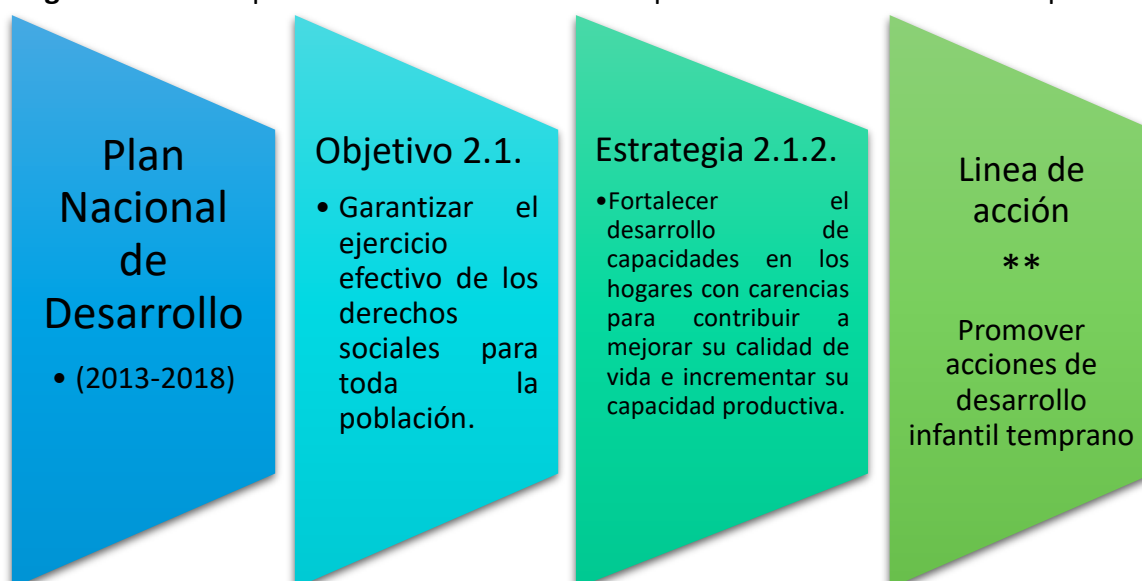
Con estas observaciones, es evidente que cada vez más, está presente la necesidad de desarrollar políticas públicas y programas sociales enfocados directamente a la primera infancia. Ante ello, la construcción de las políticas públicas en el país, deben estar sustentadas y fundamentadas desde la Constitución con la creación de leyes y reglamentos que de ella emanan, asimismo deben estar dentro de los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (PND)<sup>34</sup> presentado por el Ejecutivo Federal.

En efecto, dentro de los objetivos del PND, se presentan líneas estratégicas, que incluyen aspectos vinculados a la primera infancia, como la mortalidad infantil, la nutrición y la vacunación. Sin embargo, cabe resaltar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se ha considerado por primera vez una línea de acción específica que hace referencia a promover el Desarrollo Infantil Temprano el cual se presenta a continuación.

---

<sup>34</sup> Desde 1983, el Ejecutivo Federal está obligado a presentar un Plan Nacional de Desarrollo (PND) en donde se precisen los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable y que constituye el marco de planeación durante el periodo sexenal.

**Figura 1.** Hacia la promoción de líneas de acción para el Desarrollo Infantil Temprano.



Fuente: Elaboración propia con información del *Plan Nacional de Desarrollo*, 2013-2018.

Además, del Plan Nacional de Desarrollo derivan tres programas sectoriales que contemplan a la Primera Infancia:

- 1) *Programa Sectorial de Salud*. Objetivo 4. Cerrar la brecha existente en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país. Estrategia 4.1. Asegurar un enfoque integral para reducir morbilidad y mortalidad infantil en menores de cinco años, especialmente en comunidades marginadas. Línea de acción 4.1.9. Reforzar la acción comunitaria en el desarrollo infantil y la educación inicial.
- 2) *Programa Sectorial de Desarrollo Social*. Objetivo 3. Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza. Estrategia 3.1 Facilitar el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a las madres y padres solos que buscan empleo, trabajan o estudian, para que puedan acceder y permanecer en el mercado laboral o continúen sus estudios. Líneas de Acción 3.1.1 Otorgar apoyos económicos para subsidiar el costo de los servicios de cuidado infantil en el que incurren las madres o padres solos. Y 3.1.2 Otorgar apoyos económicos que permitan ampliar la Red de Estancias Infantiles para atender la demanda de espacios seguros de cuidado y atención infantil de madres o padres solos en situación de pobreza.

- 3) *Programa Sectorial de Educación*. Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Estrategia 3.3 Impulsar la educación inicial en las diversas modalidades que brindan este servicio con especial énfasis en aquellas que favorezcan a los grupos vulnerables. Con siete líneas de acción.
- I. Difundir la importancia de la educación inicial como una etapa que tiene profundos efectos en el desarrollo físico, intelectual y emocional de las personas.
  - II. Establecer una política nacional que promueva y facilite la educación en la Primera Infancia.
  - III. Revisar los instrumentos normativos para favorecer la pertinencia y la calidad de la educación inicial.
  - IV. Impulsar el desarrollo de esquemas de apoyo pedagógico que fortalezcan a las instituciones que ofrecen educación inicial.
  - V. Desarrollar una oferta de materiales impresos, audiovisuales y en línea destinada al apoyo de los agentes educativos que ofrecen educación inicial.
  - VI. Impulsar los modelos de trabajo comunitario con madres y padres de familia para ofrecerles herramientas que contribuyan a la mejor educación de sus hijos.
  - VII. Investigar modelos y prácticas de educación inicial que aseguren la mejor atención para distintos grupos de la población y que sean económicamente viables (Ririki, 2016).

Por lo tanto, a partir de estos marcos de planeación nacional, han surgido una serie acciones y programas diseñados para la atención a la Primera Infancia, tales como:

- El *Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018* (derivado por mandato de la LGPSACDII), es cual contempla la creación de una Red Nacional de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (ACDII) y, la construcción de la estrategia “Por una Educación Preescolar para todas las niñas y todos los niños” (producto de un acuerdo de coordinación entre la SEP y la SEDESOL, del 29 de abril del 2016);
- El *Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial (MAEI)* (elaborado por la SEP en colaboración con el Sistema DIF);
- La *Estrategia de Cruzada contra el Hambre*, que considera como uno de sus objetivos eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez. Aquí se vinculan Diconsa, Prospera y el Programa

Alimentario (suplementos alimenticios, promoción de la nutrición) y Liconsa, los cuales brindan apoyo a niñas y niños menores de 5 años, así como a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia;

- *Estrategia de Desarrollo Infantil*, basada en la aplicación de la prueba EDI (integrada en 2012, ligada a Prospera, pero desde la Secretaría de Salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social);
- El *Modelo Promoción y Atención del Desarrollo Infantil (PRADI)* (diseñado en 2013) y;
- *Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CReDI)* (la creación de los mismos fue impulsada en 2015).

Ante ello, para la A.C. Ririki, la existencia de programas y estrategias como estos, presentan un grave problema de desarticulación; además, de una preocupación por la cobertura que está por encima de la atención a los aspectos relacionados con la calidad; y, finalmente, persiste una visión asistencialista y un predominio de los aspectos relacionados con la salud, pues en ninguno de estos casos se aprovecha la retroalimentación posible entre las distintas dimensiones del desarrollo social para la primera infancia (Ririki, 2016).

#### 4.1.1. Estrategias de la Ciudad de México para la atención integral a la primera infancia.

Así como las estrategias y acciones nacionales esta sustentadas en instrumentos jurídicos tanto internacionales como nacionales, la Ciudad de México (CDMX) está obligada a construir e implementar sus estrategias locales a partir del sustento y fundamento en su legislación tanto nacional como local, de tal manera que, en el caso sobre la atención a la primera infancia, la Ciudad cuenta con los siguientes instrumentos locales:

**Tabla 14. Instrumentos locales en atención a la Primera Infancia de la Ciudad de México**

<b>Instrumento</b>	<b>Fecha de publicación en el DOF.</b>
<i>Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México</i> <sup>35</sup> .	Noviembre de 2015.
<i>Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en la Ciudad de México</i> <sup>36</sup> .	Abril de 2013.
<i>Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal</i> <sup>37</sup> .	Agosto de 2011.
<i>Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal.</i>	Marzo de 2015.
<i>Ley de Educación del Distrito Federal</i> <sup>38</sup> .	Junio de 2000.
<i>Ley de Salud para el Distrito Federal.</i>	Septiembre de 2009.
<i>Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.</i>	Diciembre de 1995.
<i>Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.</i>	Enero de 2015.
<i>A cuerdo mediante el cual se da a conocer la implementación de la nueva cultura laboral en la Ciudad de México, (última modificación).</i>	Mayo de 2016
<i>Ley de Cunas de la CDMX</i> <sup>39</sup> , (aprobada).	Diciembre de 2016
<i>Ley de Bebé Seguro CDMX</i> <sup>40</sup> , (aprobada).	Octubre de 2016.

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de Ririki (2016). *Políticas de Atención a la Primera Infancia en la Ciudad de México.*

<sup>35</sup> A diferencia de la Ley General, la local sí contempla el reconocimiento de la Primera Infancia, estableciendo en su artículo quinto que se encuentran en esa etapa las niñas y niños menores de seis años de edad (Ririki, 2016).

<sup>36</sup> Es única en su tipo en México, ya que no existe en ninguna entidad federativa, una ley que se enfoque a la atención integral de la primera infancia. Establece ocho principios rectores de aplicación obligatoria, en su observancia, interpretación y aplicación: 1) Interés Superior del Niño; 2) Equidad; 3) Priorización de recursos; 4) Corresponsabilidad; 5) Accesibilidad; 6) Preeminencia parental; 7) Protección Especial; 8) Igualdad y no discriminación (Ririki, 2016).

<sup>37</sup> Publicada en agosto del 2011 (GODF) y se encarga de regular las bases, condiciones y procedimientos mínimos para la creación, administración y funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI).

<sup>38</sup> En su artículo 38, establece que la Educación Inicial es la que se imparte antes de los cuatro años de edad y que busca favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo, lúdico, artístico y social de los infantes. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos y establece la necesidad de capacitación profesional del personal docente que atiende este tipo de educación. Además, el compromiso del Gobierno del Distrito Federal para la creación de planteles que atiendan la demanda de educación inicial y para fomentar en los padres o tutores que niñas y niños accedan a ella (Art 39) (Ririki, 2016).

<sup>39</sup> Aprobada por la Asamblea Legislativa el 15 de diciembre de 2016, está en espera de publicación en Gaceta Oficial del Distrito Federal. Su objetivo es coadyuvar al mejoramiento de la atención integral de las niñas y los niños recién nacidos y menores de 2 meses de edad que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad asociada a los factores de riesgo controlables (Ririki, 2016).

<sup>40</sup> En espera de ser publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 25 de octubre de 2016. Con esta Ley se pretende que niñas y niños de 0 a 12 meses cuenten con seguridad alimentaria (Ririki, 2016).

De acuerdo con Ririki (2016), la *Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia* es la que tiene mayor relevancia para la construcción del Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018, pues a partir de ella, se busca por primera vez la protección y el pleno ejercicio de derechos en materia de salud y educación de los niños y las niñas de cero a seis años de edad que habitan en la Ciudad.

Con ello, durante la primera mitad de la administración actual, la atención a la Primera Infancia en la Ciudad siguió tres rutas: la primera, apegada al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, operando las *acciones desde los sectores de salud y educación*, (la mayoría de ellas de continuidad). La segunda, fue la implementación de *la Cartilla*, contemplada en la Ley y considerada como su instrumento operativo. Mientras que la tercera, considera la implementación del sistema de *Capital Social*, que establece un marco de contexto para la ruta de la integralidad de la atención a la primera infancia<sup>41</sup>.

En ese sentido, dentro de la primera ruta para la atención a la primera infancia en cuanto a las acciones de educación, es posible ubicar la creación de *Centros de Atención y Cuidado Infantil* con la finalidad de implementar el *Modelo de Educación Inicial*. Y como primer antecedente, es posible ubicar el Programa “Guarderías” del IMSS pues, de acuerdo con Salinas (2013), dicho programa fue creado en 1973 por el IMSS con la misión de proporcionar aquellos elementos que favorezcan el desarrollo integral de los hijos o hijas de sus derechohabientes, a través de la práctica de acciones de alto valor educativo, nutricional, de preservación y fomento de salud. Posteriormente, en 1995, el servicio del programa incluyó a los hijos de padres viudos y divorciado por lo que, a partir de ese año, la oferta de guarderías del IMSS aumentó, provocando que hasta el 2012, el Instituto tuviera un reporte total de 1,451 guarderías a nivel nacional, de las cuales 137 se ubicaban en la Ciudad de México. Mismas que atienden a personas entre los 43 días de nacidas y los 4 años de edad, en un horario de 7:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde, de lunes a viernes.

Lo anterior, ha hecho que las disciplinas sociales como la Psicología y Pedagogía (ahora Trabajo Social), cada vez más consideren a los infantes para la realización de estudios académicos, además de problematizar cada vez la concepción de la Educación Inicial lo cual da cuenta de la construcción de estrategias por el Estado e incluso por la sociedad civil para la atención a este sector poblacional.

---

<sup>41</sup> Contrario a ello, dentro del desarrollo del programa no se ven reflejados los alcances de lo establecido en la citada ley pues, sólo se limita a establecer cuatro líneas de acción específicas, dos en el área de oportunidad de educación y dos en la de alimentación. Ni los principios que considera la Ley, ni la posibilidad de construir un sistema de atención integral a partir de ellos, se consideraron en el Programa General de Desarrollo (Ririki, 2016).



#### 4.1.2. Educación Inicial como estrategia para la atención integral a la primera infancia en la Ciudad de México.

Después que la Educación Inicial ha sido retomada y utilizada principalmente por las disciplinas de pedagogía y psicología para hacer estudios sobre este periodo del desarrollo humano. También, se ha venido constituyendo en una necesidad social inherente al desarrollo, convirtiéndose además en un requisito indispensable para garantizar la atención de la niñez, trascendiendo de un simple cuidado y custodia a una medida realmente educativa, a un derecho de la niñez en el mundo. Por tal motivo, la tendencia a nivel internacional, en el campo de la educación inicial, orienta sus acciones hacia el desarrollo integral del niño, donde las políticas de los países deben dirigirse a la utilización de estrategias de discriminación positiva, focalizando la atención en los sectores de extrema pobreza, zonas rurales o aisladas y grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, cada país, de acuerdo con su grado de avance debe brindar diferentes alternativas de educación; ya sea, a través de sistemas formales e institucionalizados tales como Centros de Desarrollo infantil, Jardines de Niños o Guarderías Infantiles y/o mediante sistemas no formales (no escolarizados) con opciones abiertas, autogestivas y de desarrollo comunitario y familiar (UPN, s. f.).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a nivel mundial, se considera como Educación Inicial a los programas que fortalecen el desarrollo y el aprendizaje de los niños, incluyendo la salud, el cuidado, la higiene y su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional, desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación básica, además de considerarse como un derecho fundamental de todas las niñas y los niños (CONAFE, 2016). Por su parte, en el caso de México, Salinas (2015) considera que a partir del año 2000 a la fecha se han realizado mejorías en el marco normativo mexicano, donde el desarrollo infantil temprano ha estado más presente en el discurso, en los programas y en los servicios, sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Ejemplo de ello, es posible observarse en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que dentro de su tercer Meta se habla de un México con Educación de Calidad por lo que, tratando de responder a ello y de asegurar una educación de calidad en condiciones de equidad, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)<sup>42</sup> ha buscado construir estrategias que tengan como centro el derecho a la educación de niños y niñas de los diversos contextos culturales en zonas de pobreza, de difícil acceso y alto rezago social del país, mediante programas de intervención educativa que aseguren procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces, así como mecanismos de formación docente y participación social eficientes (CONAFE, 2016).

---

<sup>42</sup> Desde 1992, ha brindado servicios de Educación Inicial a niños de cero a tres años once meses, junto con sus padres y/o cuidadores, así como a mujeres embarazadas (CONAFE, 2016)

Ante ello, la Secretaría de Educación Pública ha puesto la mirada para este sector poblacional de infantes y dando respuesta a la CONAFE, es que considera a la Educación Inicial como el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social (SEP, 2013).

Por lo tanto, en el caso de la Ciudad de México, la A.C. Ririki en su publicación, señala que la Ciudad inició el siglo XXI ofertando los siguientes tres servicios gubernamentales en atención a la primera infancia:

- a) *Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)*. Financiados y bajo la responsabilidad de las dependencias del gobierno central y de las 16 delegaciones políticas. En su mayoría iniciaron su funcionamiento en espacios adaptados al interior de los mercados públicos o de las propias dependencias.
- b) *Centros Comunitario de Atención a la Infancia (CCAI)*. Proyectos de autogestión y organización social en los que integrantes de grupos con base territorial y movimientos urbanos asumen las tareas de atención.
- c) *Centros de Educación Inicial (CEI)*. Centros escolares en una modalidad mixta, autoorganizativa y con apoyos de la Secretaría de Educación Pública Federal, los cuales fueron promovidos para su creación en los años noventa por las autoridades educativas federales (Ririki, 2016).

Originalmente, estos tres tipos de centros ofrecían atención asistencial educativa, con amplios márgenes de autonomía, ya que tanto el nivel inicial como el de preescolar no eran obligatorios. La atención estaba a cargo de las llamadas madres educadoras, educadoras comunitarias o populares, agentes educativas o, coordinadoras educativas, que no necesariamente tenían formación. Estaban incluidos en la modalidad educativa no formal por lo que mantenían una política de puertas abiertas al ingreso a personal con falta de instrucción, sin experiencia o conocimientos, que eran retribuidas a partir de apoyos o bonificaciones y en algunos casos en la categoría de trabajo voluntario (Ririki, 2016).

Dichos servicios con el paso del tiempo fueron modificándose, específicamente a partir de que el nivel educativo de preescolar se incorporó como obligatorio al sistema educativo básico por lo que se realizaron una serie de acuerdos entre la SEP y el gobierno de la Ciudad para capacitar y regularizar el funcionamiento de los Centros, quedando bajo la responsabilidad de estas dependencias, motivo por el cual se crea la Dirección

General de Educación Inicial<sup>43</sup>, convirtiéndose en la instancia que brinda servicios educativos y asistenciales a niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, que habitan en las 16 delegaciones de la CDMX, a través de tres modalidades de atención (escolarizada, semi escolarizada y no escolarizada), mediante el trabajo de equipo, personal profesional y autogestivo, así como de una evaluación constante (SEP, 2013). En la siguiente tabla es posible ver la atención educativa que se brinda en cada una de las modalidades que contempla la SEP para la atención educativa en la primera infancia.

**Tabla 15. Atención educativa que ofrece la SEP para la primera infancia por modalidad.**

<b>Modalidad</b>	<b>Atención educativa</b>	<b>Centros de atención</b>	<b>Perfil de atención</b>
<b>Escolarizada</b>	Comprende a los espacios de interacción que proporciona a los infantes los medios para la formación integral mediante acciones educativas organizadas y sistémicas, que encuentran su normatividad e intencionalidad en el marco de un programa pedagógico adecuado.	Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)	Niños y niñas desde los 45 días de nacidos a los 5 años 11 meses de edad, que son hijos de padres y madres trabajadoras.

<sup>43</sup> Depende de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y, a su vez, de la Secretaría de Educación Pública (SEP,2013)

<p style="text-align: center;"><b>Semi escolarizada</b></p>	<p>Estancias educativas y asistenciales que son instaladas por las propias comunidades que a su vez, dentro de sus integrantes se seleccionan a las personas que se van a desempeñar como agentes educativos quienes van a proveer, a través de la educación, las herramientas esenciales para que los infantes pertenecientes a los sectores vulnerables de la ciudad, puedan incorporarse al sistema escolarizado, a partir de preescolar e ir preparados con las habilidades básicas para desempeñarse de forma satisfactoria.</p> <p>Los padres y madres de familia son quienes proporcionan los recursos materiales y humanos, para apoyar el servicio que se da en estos centros.</p> <p>La metodología de operación de estos centros une, tanto a las actividades programadas y libres, como al trabajo de rutinas fijas o de escenarios, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las habilidades de niños y niñas, así como propiciar la consolidación de los buenos hábitos como son: higiene, salud y educación, entre otros.</p>	<p>Centros de Educación Inicial (CEI), antes Centros Infantiles Comunitarios (CIC).</p> <p>Pueden ser regulares (con horarios de atención de tres a cinco horas) o mixtos (con horarios de hasta ocho horas)</p>	<p>Niños y niñas de 2 a 4 años de edad que vivan en comunidades urbano-marginadas de la CDMX y, que, a su vez, sus madres no gocen de prestaciones laborales.</p>
<p style="text-align: center;"><b>No escolarizada</b></p>	<p>Alternativa educativa que ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, a través del trabajo en módulos por medio de técnicas grupales, que propician aprendizajes sobre pautas y prácticas de crianza.</p> <p>Impulsa la creación de marcos educativos que beneficien a los pequeños, a partir de que las familias y demás miembros de la comunidad orienten sus actividades cotidianas en el hogar y fuera de él con una intención educativa, a través de relaciones de calidad entre personas adultas e infantes.</p> <p>Considera a la familia como la fuente educadora más importante ya que promueve la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que serán de utilidad en la vida diaria.</p>	<p>No cuenta con cedes.</p> <p>Participantes: Responsables de módulo, educadores comunitarios y supervisores.</p>	<p>Padres y madres de familia con hijos o hijas desde su nacimiento hasta los 4 años de edad.</p>

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de SEP (2013).

Ahora, estos Centros son comprendidos legalmente dentro de la categoría de Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) los cuales deben apegar su operabilidad a la Ley que regula su funcionamiento<sup>44</sup> a través de la supervisión y evaluación del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI)<sup>45</sup>. En cuanto a lo relacionado a la capacitación y supervisión de la educación inicial o preescolar, estas se llevan a cabo en coordinación entre la Secretaría de Educación local y el DIF de la CDMX, ya que entre el 2010 y el 2011, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal transfirió a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México la responsabilidad sobre los Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y los Centros de Educación Inicial.

Ante ello, los servicios dirigidos a la población en Primera Infancia se encuentran clasificados a través de las distintas entidades, ya sean públicas, privadas y sociales. Es así, que la A.C. Ririki, mediante datos que ofrece el CODIACI en su página de internet, señala que durante el ciclo escolar 2015-2016, había un registro de 1,294 Centros de Atención y Cuidado Infantil que operan en la Ciudad de México, según estos datos, casi la mitad de ellos se ubican en cuatro delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Tlalpan. En todos los Centros registrados hay 87 mil 899 niñas y niños inscritos, de los cuales, el 51% son varones. En cuanto a los rangos de edad: 12% son lactantes (45 días a 18 meses de edad); 30% son de maternal (de 1 año y medio a 3 años de edad); y el 58% se encuentran cursando el preescolar (de 3 a 5 años) (Ririki, 2016).

Asimismo, la A.C., menciona que las cifras antes mencionadas no son tan certeras pues, existen problemas para la consolidación del padrón de CODIACI, sobre todo, para incluir información y registro de CACI privados y de aquellos que dependen de la administración Federal. Por lo tanto, el gobierno de la Ciudad, a través del CODIACI aún no puede proporcionar cifras consolidadas de cobertura, convirtiéndose en un problema importante. Debido a esta ausencia es que se derivan problemas de incidencia en las intervenciones y también de supervisión, sumándose a los límites impuestos a la actuación de la Ciudad de México por la oferta de responsabilidad federal. Aunado a ello, es posible identificar problemas en cuanto a la instrumentación del Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial. Además, continúan los problemas de fortalecimiento a la formación del personal a cargo de las niñas y niños y, por último, no hay claridad de indicadores y mecanismos de gestión para evaluar y dar seguimiento al proceso de desarrollo infantil de niñas y niños que asisten a los centros (Ririki, 2016).

Ante lo que se ha mencionado, es posible retomar a Salinas (2013), al considerar que Educación Inicial puede visualizarse desde tres perspectivas, por una parte, es

---

<sup>44</sup> Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil.

<sup>45</sup> Órgano colegiado cuya función principal es evaluar y supervisar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los CACI (Ririki, 2016).

conceptualizada como un derecho de las niñas y los niños, así como una oportunidad de las madres y los padres de familia para mejorar y enriquecer sus prácticas de crianza y, por otro lado, como un compromiso del personal docente y de apoyo para cumplir con los propósitos planteados por el gobierno. En tercer lugar, señala que existen distintos modelos de atención, sin embargo, todos comparten el objetivo de dotar al personal de los Centros de Educación Inicial, las herramientas necesarias para lograr el desarrollo integral de los niños y las niñas que a ellos asisten.

Ante ello, también menciona que los modelos de atención existentes (especialmente los implementados por el gobierno), tienden a intervenir no solo para promover el desarrollo integral de los infantes sino como una consecuencia de la cultura actual de la inmediatez, de tiempo alterado, impregnado por la urgencia de lo instantáneo que distancia de la experiencia directa de considerar al niño no como sujeto de derecho sino como una alternativa de cuidado, mientras sus padres salen a laborar en las instituciones gubernamentales.

Sin embargo, ¿qué pasa con los hijos de madres y/o padres que salen a laborar en trabajos informales que les obligan a estar más tiempo fuera de sus hogares y sin posibilidades de contar con redes familiares que puedan cuidar de los infantes? Por ello, resulta indispensable considerar el papel de la sociedad civil a través de la organización y consolidación de Organizaciones de la Sociedad Civil ante la ausencia o precariedad del gobierno para dar solución a las demandas o necesidades sociales de aquellas zonas que se encuentran en condición de marginalidad social y/o vulnerabilidad.

#### 4.2. El papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante condiciones de pobreza y desigualdad social de infantes y sus familias.

Como se ha señalado en el segundo capítulo, las barreras de la pobreza, la exclusión y la inequidad adquieren dimensiones mayores en la población que transita por la primera infancia, y más aún cuando el Estado cada vez toma su distancia con la sociedad en cuanto a dar solución a las demandas y satisfacer las necesidades sociales de las familias que se encuentran en dichos contextos y que dentro de su estructura existen de uno a dos infantes que dependen de los cuidados y protección de los adultos, así como de la satisfacción de sus necesidades básicas y esenciales (alimentación, salud, educación y vivienda).

Con relación a lo anterior, es posible considerar que, de acuerdo con Carballeda, la entrada de la globalización en las últimas décadas ha hecho que la expresión de “crisis” sea observada en la credibilidad del Estado (en tanto instancia de representación y legitimidad), mostrando dificultades en lo que atañe especialmente a las instituciones que intervienen en lo social. Así, la salud, la educación y la vivienda se han

mercantilizado perdiendo el sentido social y, a su vez, generando la aparición de nuevas problemáticas sociales que ocasionan a las instituciones, crecientes dificultades para dar respuesta a las demandas de la población debido, en parte, a la insuficiencia de recursos o, mejor dicho, a la inequitativa repartición de los mismos, provocando el aumento en forma preocupante de los niveles de exclusión, vulnerabilidad y precariedad social. En efecto, la sociedad se ha visto orillada a tornarse desigual al paso de los años, siendo posible observar dificultades en cuanto a garantizar la supervivencia de un número cada vez mayor de excluidos sociales (Carballeda, 2012), pudiendo identificar entre ellos a la población infantil pues a pesar de que la violencia estructural no respeta, edad, género ni clase social, los infantes son susceptibles a padecer con mayor impacto los efectos de los problemas sociales actuales, derivados de la pobreza.

Asimismo, y retomando a Barudy y Dantagnan (2015) en cuanto a la responsabilidad de cada adulto, cada comunidad y cada Estado en crear las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo integral y formativo de todos los niños y niñas bajo un enfoque de derechos humanos, es preciso resaltar la importancia e influencia que las ONG's han tenido en la últimas décadas ante las acciones del Estado, pues estas (como lo mencionan los autores), se han preocupado para que las comunidades y los adultos en su conjunto poco a poco puedan crear y proporcionar las condiciones necesarias para cubrir las necesidades esenciales de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en el cuidado, la protección y la educación de quienes transitan por la primera infancia<sup>46</sup> pues, en los últimos años han sido quienes observan y sugieren las líneas de acción al Estado para que este, aporte a los individuos y a las familias, los recursos y apoyos necesarios que les permitan acceder a los servicios básicos y al mismo tiempo hacer valer sus derechos, mediante la construcción e implementación de mecanismos (políticas, programas y proyectos sociales) a través de las instituciones gubernamentales. Sin embargo, es posible saber que los apoyos gubernamentales no cubren en su totalidad a los sectores poblacionales que se encuentran en diferentes zonas de marginalidad, de riesgo o de vulnerabilidad.

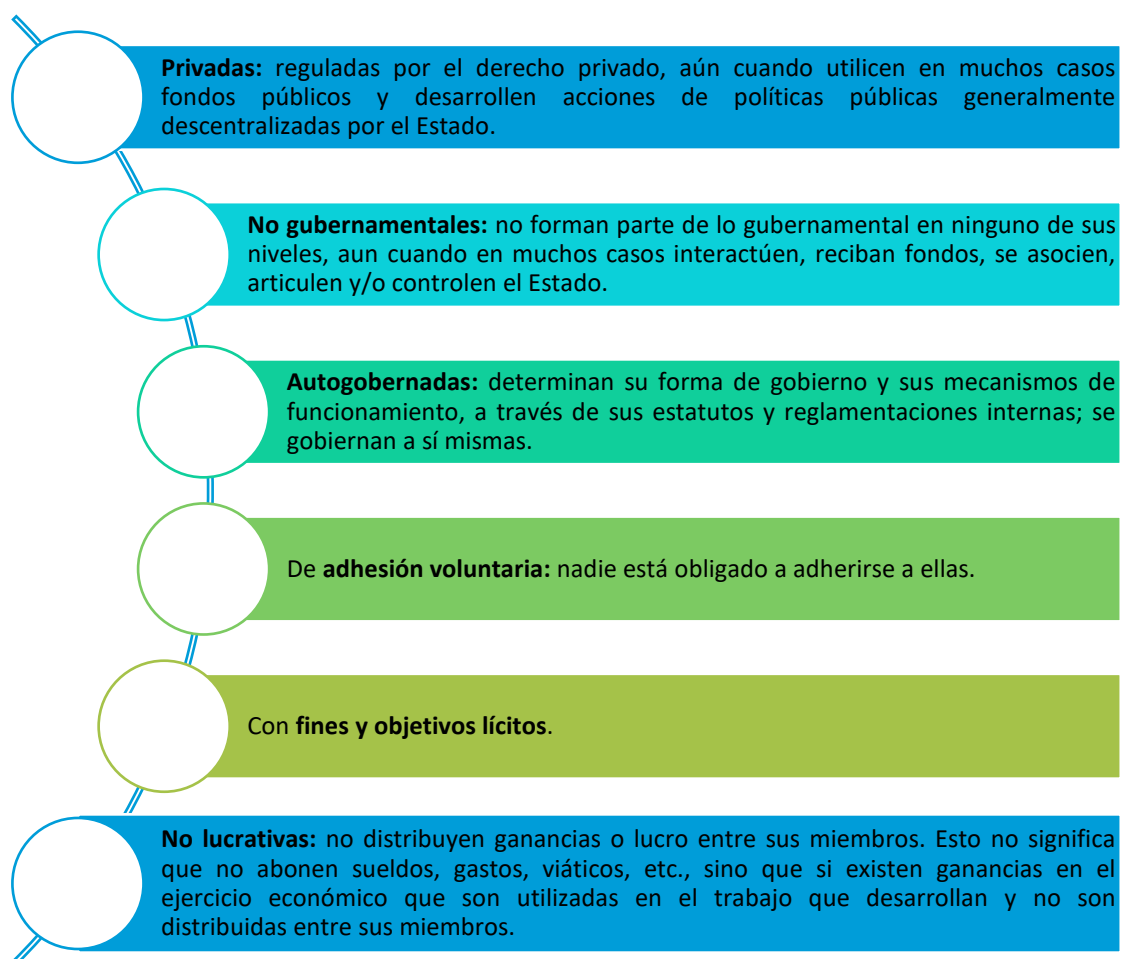
En consecuencia, en estos sectores de la sociedad, se ha visto la necesidad de organizarse y crear Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) las cuales, han sido consideradas por Carballeda (2012) como nuevas mediadoras desde donde surgen formas de intervención novedosas. Para el Banco Mundial, la aparición de las OSC

---

<sup>46</sup> Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Comisión Europea, Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otras, han sido algunas de las agencias internacionales vinculadas al desarrollo humano y social que tienen espacios y líneas específicas que abordan a la primera infancia, mediante la generación de conocimiento sobre este sector poblacional, su relevancia y las acciones, intervenciones, programas, estrategias y políticas para su atención (Ramírez y Rodríguez, 2016), las cuales son quienes orientan y a la vez obligan a los Estados a construir las estrategias necesarias para satisfacer las necesidades de la primera infancia.

constituye una de las tendencias más importantes de la sociedad contemporánea por lo que las define como “una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas”. En este sentido, el término que se le da a las OSC abarca una gran variedad de organizaciones: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, organizaciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones. Asimismo, existe otro concepto que contempla este ámbito de acción de la sociedad civil, en el que se entiende por las OSC como “organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales, grupales o colectivas” (FUSDA A.C., 2009). A continuación, se presentan las características de las OSC.

**Figura 2.** Características de las Organizaciones de la Sociedad Civil.



Fuente: Elaboración propia con información de FUSDA A.C., (2009).



En México, el primer antecedente de las OSC se ubica en el movimiento estudiantil de 1968. Posteriormente, en los años setenta y ochenta estuvieron vinculadas a los movimientos sociales y populares. Y así, para mediados de los años ochenta, las OSC se presentaban como protagonistas sociales con características propias y con presencia en más ámbitos de la sociedad. Entre los factores que impulsaron este cambio se encuentran: la influencia de las políticas de cooperación internacional y la capacidad de organización que la sociedad civil logró a partir del terremoto de 1985. En suma, puede decirse que, en el siglo XXI, las OSC en México representan “un abanico de actores plurales, diversos y autónomos, con la finalidad de ir construyendo ciudadanía, con distintas miradas y con una gran variedad de agendas. Caracterizándose también, por ser agentes de nuevas formas de intervención, a partir de lo territorial y de lo temático, donde se busca articular, desde la participación de la ciudadanía distintas iniciativas para cambiar o proponer políticas públicas.

Por lo tanto, ante las condiciones de pobreza y vulnerabilidad que se viven en el país, frente a las cuales las OSC se han visto de cara y han tenido que atender o asumir el papel que el Estado a través de las instancias gubernamentales no ha podido hacer. Esto ha provocado que alrededor de 60 mil diferentes fundaciones (Ramos, 2016) o instancias, atiendan desde sus propios modelos y estrategias de intervención acordes a las necesidades que los integrantes de las comunidades en las que se instalan demandan (salud, alimentación, educación, discapacidad, adultos mayores, entre otras). Así, de acuerdo con la SEDESOL, los Estados con más OSC inscritas a la misma, hasta el 2014 eran el Distrito Federal ahora Ciudad de México con 5,413; Estado de México con 2,372; Veracruz con 1,939; Oaxaca con 1,672 y; Chiapas con 1,175 (SEDESOL, 2014).

Entre las entidades reguladoras de las OSC de México, se encuentran: el Centro Mexicano para la Filantropía<sup>47</sup>, la Junta de Asistencia Privada<sup>48</sup>, la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público<sup>49</sup>.

En el caso específico de la población infantil y sus familias que están en condiciones de desigualdad y exclusión en estos contextos de violencia y que, por ende, no tienen

---

<sup>47</sup> Creó la acreditación en Institucionalidad y Transparencia para fomentar la confianza de las entidades donantes (empresas, fundaciones y particulares). Para obtener dicha acreditación la asociación debe cumplir con diez referencias objetivas, no controversiales y de fácil comprobación, que reflejan el nivel de desarrollo institucional de la organización y que le permiten a cualquier persona, empresa o institución conocer con certeza algunas características de una organización privada, no lucrativa y de servicio a terceros (Ramos, 2016).

<sup>48</sup> Fija los requisitos para autorizar la operación de instituciones, aprueba sus estatutos y registros y les da seguimiento (Ramos, 2016).

<sup>49</sup> Sólo otorga el estatus de donatarias cuando las asociaciones entregan informes financieros (Ramos, 2016).

acceso a oportunidades es que frente a esa realidad se hace necesario que algunas organizaciones lo atiendan, incluso la mayoría se une en forma de red para dar más formalidad, fuerza y continuidad a las acciones que ya se vienen desarrollando, pero también para ampliar y generar nuevas líneas de trabajo (REDIM, s.f. a). Ejemplo de ello, es posible retomar a la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), la cual es una coalición de 75 organizaciones de la sociedad civil mexicana que desarrollan programas a favor de niñas, niños y adolescentes mexicanos en situaciones de vulnerabilidad y que operan en 16 Estados de la República Mexicana (REDIM, s.f. a).

Dicha Red contempla a 42 organizaciones que operan en la Ciudad de México, ya sea fundaciones, asociaciones civiles (A.C) e instituciones de asistencia privada (I.A.P.), con servicios destinados a la educación integral, así como a la promoción y defensa de los derechos humanos para la niñez y por ende en apoyo a las familias de los mismos (REDIM, s.f. b). Y, en consecuencia, dentro de estas, es posible ubicar al Centro de Educación Infantil para el Pueblo I.A.P., que al mismo tiempo está regulado por la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y se encuentra en la lista instituciones inscritas bajo el rubro de Niñas, Niños y Adolescentes<sup>50</sup>. A su vez, al ser un Centro que ofrece servicios de desarrollo y educación (inicial y preescolar), también se ubica entre los 223 Centros de modalidad comunitaria que dependen de la Secretaría de Educación de la CDMX<sup>51</sup>.

Con ello, se da pie para poder conocer más sobre el quehacer de dicho Centro en el cual se pretende ofrecer la propuesta hacia la selección de niñas y niños de acuerdo con su contexto familiar para su ingreso y atención oportuna. No, sin antes concluir este apartado con decir que las OSC se han ido convirtiendo en agentes de cambio, debido a que han coadyuvado a la instauración de una democracia participativa y social. Ello, sin olvidar que estas organizaciones también enfrentan grandes limitantes (dependencia económica, burocratización, etc.).

---

<sup>50</sup> El directorio de las instituciones de asistencia privada con rubro: Niñas, Niños y Adolescentes, cuenta con un registro de 548 I.A.P. que brindan atención y servicios a la población infantil y adolescente (JAPDF, 2018).

<sup>51</sup> Consultados en el Padrón Único de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, 2017 realizado por el CODIACI (DIFCDMX, s.f.)

## Capítulo 5.

# Centro de Educación Infantil para el Pueblo (CEIP), I.A.P.: un ejemplo de dispositivo social para la atención integral de niñas y niños que transitan la primera infancia en situación de riesgo o vulnerabilidad social de la Ciudad de México.

*El bienestar infantil es la finalidad de cualquier modelo preventivo de malos tratos.*  
-Barudy-

Ante lo ya mencionado a lo largo de los diferentes capítulos que aquí se presenta en esta tesis, es importante conocer ahora, el papel que desempeña el Centro de Educación Infantil para el Pueblo ya que como el nombre del capítulo lo refiere, da la oportunidad de conocer de manera más tangible una parte de los procesos de desarrollo comunitario, de acceso a la justicia, de satisfacción de los derechos humanos fundamentales en los infantes involucrando la participación de su familia, especialmente las madres y/o padres de los niños y niñas que ingresan a este Centro pues desde 1982 han contribuido al desarrollo de mujeres, niñas y niños de escasos recursos (CEIP., s.f. b). La información que a continuación se presenta ha sido retomada de diferentes fuentes que la misma institución ha publicado ya sea en su página oficial de internet, redes sociales y en una de sus publicaciones bibliográficas.

### 5.1. Antecedentes

La consolidación del CEIP, parte de lo que ocurría en las décadas de los años 70 y 80's pues, fueron escenario de un gran movimiento urbano popular donde la organización giraba en torno a la lucha por la tierra y la vivienda en una ciudad densamente poblada y que recibía una considerable migración de campesinos que, a consecuencia de su situación económica, llegaban en busca de mejores condiciones que les permitieran sobrevivir en la Ciudad de México.

De acuerdo con CEIP (2013), en este contexto, el entonces Departamento del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, lotificó y vendió tierras donde la construcción de vivienda era difícil e incluso peligrosa debido a que eran tierras conformadas por barrancas, lechos de ríos y orillas de presas de contención. Sin embargo, las condiciones de esas zonas no impidieron que miles de personas llegaran a asentarse, principalmente en la zona de barrancas de la Delegación Álvaro Obregón: Golondrinas, La Presa, El Pocito, Lomas de Capúla, entre otras.

Al ser colonias de escasos recursos, donde se asentaron familias con pocas posibilidades de tener acceso a un trabajo, salud, educación y servicios (CEIP, 2016) fue así que algunos de estos colonos, inquietos por las condiciones adversas de su vida cotidiana, comenzaron a agruparse de formas muy diversas: comunidades eclesiales de base, grupos de izquierda radical, asociaciones comunitarias, entre otras (CEIP,2013) con el fin de poder satisfacer sus necesidades básicas.

En efecto, dentro de la colonia Lomas de Capúla, la cual fue construida por la misma población primero, con procesos de autoconstrucción y después, con gestión de servicios fue posible observar que dentro de ese proceso había familias y madres que no podía cuidar a sus hijos mientras salían a trabajar por períodos largos de tiempo en donde los infantes podían encontrarse en situación riesgo o vulnerabilidad ante estas ausencias e incluso si solo se encontraban al cuidado de sus hermanos. Ante esta problemática es que algunos colonos, en su mayoría mujeres, decidieron iniciar un programa para atender a los niños pequeños de la comunidad, que en ese momento no tenían acceso a la educación inicial. Es decir, pensaron en la construcción de un espacio donde sus hijos además que estuvieran cuidados, atendidos y no corrieran peligro en la calle, les brindara las oportunidades de desarrollar sus potencialidades a partir de materiales acorde a sus edades y con el acompañamiento de una persona sensible e interesada en ellos (escucharlos, mirarlos y ofrecerles oportunidades), (CEIP, 2016).

Algo que caracteriza al CEIP es que fue operacionalizado por un grupo de madres de la misma comunidad que buscó formarse y capacitarse para dar una atención y educación acorde a la etapa de desarrollo de los infantes, por lo que, en la búsqueda de una metodología adecuada, hicieron contacto con Educación Integral Popular, A.C.; en la que encontraron una respuesta acorde con las condiciones de la comunidad siendo posible comenzar el trabajo. Así es que las ideas iniciales del programa (desde 1981)<sup>52</sup>, responden a la convicción de que el desarrollo comunitario es posible allí donde las personas se reconocen como actores protagónicos, deciden sumar esfuerzos y establecer alianzas para lograr mejores condiciones de vida (CEIP, 2013).

Por lo tanto, en 1999, en conjunto con la ahora extinta A.C.<sup>53</sup>, Educación Integral Popular y varios centros de desarrollo infantil, se sistematizó y publicó el modelo educativo llamado *Sistema de Educación Integral Popular*. Y al paso de los años es que el CEIP ha construido una propuesta propia, fruto de la reflexión constante sobre su práctica diaria y diversas teorías del desarrollo infantil, la educación popular y el trabajo comunitario. Asimismo, han establecido los criterios que distinguen su programa:

---

<sup>52</sup> Primero llamado “Golondrinas” (1981-1983), después Centro de Educación Integral Popular (1983-1988), y finalmente Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P. (1988 a la fecha).

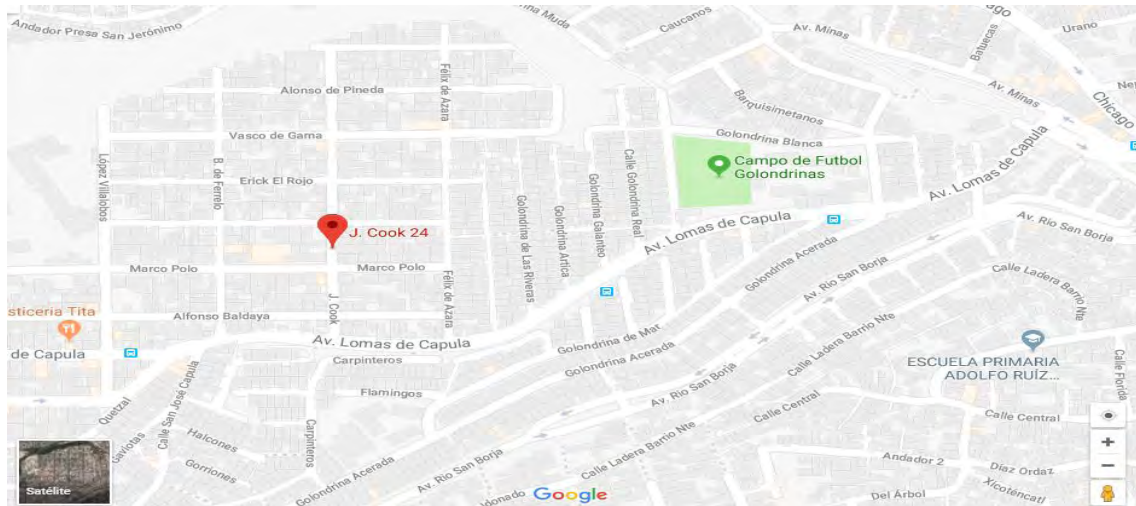
<sup>53</sup> El vínculo con la A.C., se extendió durante 15 años.

- Las educadoras son mujeres de la comunidad, quienes se capacitan para dar atención a los niños y sus familias.
- Su trabajo tiene un enfoque de derechos.
- Favorecen la participación activa de los niños y las niñas en todos los aspectos de la vida cotidiana del Centro, como estrategia para promover el conocimiento y respeto de sus derechos humanos.
- El Centro es operado y administrado por las educadoras comunitarias.
- La mayor parte del material educativo se fabrica a mano a partir de elementos reciclados o de bajo costo, de manera que los niños y sus familias sepan que una buena educación si está a su alcance y que pueden aprovechar lo que tienen a su alrededor para los juegos en casa.
- Atienden a niños y niñas que de otra forma no tendrían acceso a un centro de cuidado infantil de alta calidad.

Hoy en día, además que el Centro sigue siendo operado y administrado por mujeres de la comunidad, quienes se han capacitado y profesionalizado a lo largo de los años, la atención que se ofrece a los niños tiene validez oficial para los niveles de educación inicial y preescolar (CEIP, 2013).

## 5.2. Ubicación

El Centro está ubicado al poniente de la Ciudad de México, con domicilio en: calle James Cook, Manzana 24, Lote 1, Colonia Lomas de Capula, C.P. 01270, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.



**Imagen 1.** Colonia Lomas de Capula y ubicación del CEIP  
Fuente: Imagen recuperada de Google Maps (2018).

Se encuentra cerca de tres estaciones del Sistema Colectivo Metro: Tacubaya, San Antonio o Mixcoac. A continuación, se presenta el mapa que ubica al Centro.



**Imagen 2.** Colonia Lomas de Capula y ubicación del CEIP  
Fuente: Imagen recuperada de Google Maps (2018).

### 5.3. Misión

*Contribuir al bienestar de comunidades de escasos recursos de la Ciudad de México ofreciendo educación integral para niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y agentes educativos a través de metodologías que favorecen el conocimiento y ejercicio de sus derechos (CEIP, s.f. c).*

### 5.4. Visión

*La visión del Centro se contempló hasta el año 2017, en la que pretende que el CEIP sea reconocido nacionalmente por el impacto de su metodología en la formación integral de niños y niñas, sus familias y agentes educativos. Cuenta con una estructura organizativa y financiera robusta que le permita replicar el modelo y ofrecer servicios de capacitación y asesoría (CEIP, s.f. c).*

### 5.5. Perfil de atención

El CEIP ofrece principalmente servicios de educación y atención integral a niños y niñas de 10 meses de nacidos a 6 años de edad, hijos de mujeres trabajadoras con escasos recursos de colonias populares, con un horario acorde con las necesidades laborales de las madres (CEIP, s.f. d).

Cabe mencionar que antes durante el ciclo escolar 2016-2017, se habilitó el Centro para aumentar su capacidad de atención a 80 niños y niñas con edades ya mencionadas (CEIP, 2018).

## 5.6. Fundamentos teóricos

Para un mejor acompañamiento a cada niña y niño que ingresa al CEIP, la construcción de su metodología de atención está sustentada en los siguientes aspectos teóricos, los cuales son explicados de manera general y práctica, por la institución en CEIP (2013).

### ➤ *Sistema Montessori*

Se caracteriza por tener en cuenta el proveer un “ambiente preparado” para la actividad del niño. María Montessori consideraba que, esencialmente, los niños tienen la inclinación hacia el trabajo, poseen gran capacidad para concentrarse en las tareas que les son relevantes y una disposición a establecer relaciones sociales adecuadas. Esto se da cuando el ambiente alrededor del niño es favorable.

Es por ello que los ambientes de educación Montessori tienen una gran variedad de materiales colocados al alcance de la vista y de la mano de los niños. Cada material ha sido cuidadosamente diseñado y elaborado de forma que, al manipularlo, el niño pueda establecer comparaciones que llevan a la formación de conceptos, partiendo del nivel escolar.

Principios: contar con ambientes preparados, favorecer a la libre elección del material; respetar el ritmo de desarrollo de cada niño, la importancia del movimiento y los sentidos en el aprendizaje; y el papel de la educadora guía.

### ➤ *Constructivismo*

Esta corriente postula que el conocimiento es una construcción individual. No depende de capacidades innatas, sino de la interacción del sujeto con su medio; es decir, el conocimiento se logra por la experiencia, por la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos. Por tanto, cada ser humano crea y construye activamente su propio pensamiento.

En el trabajo con los niños este enfoque lleva a poner al alcance del niño materiales y situaciones diversas que le permitan explorar y descubrir principios por sí mismo, a diseñar actividades en las que tenga que solucionar problemas. También es fundamental promover la interacción con sus compañeros y educadoras para que tenga oportunidad de contrastar sus ideas con la de otras personas.

➤ *Teoría de la modificabilidad cognitiva estructural*

Este enfoque distingue dos formas de aprender: la exposición directa a los estímulos y la experiencia de aprendizaje mediado. La primera no es por sí misma suficiente para dar significado. En cambio, la experiencia de aprendizaje mediado posibilita el aprendizaje significativo y prepara a la persona para aprovechar su exposición directa a los estímulos.

Para que esta forma de aprendizaje sea posible, es necesario que haya un mediador que se interponga entre el estímulo y el sujeto. Es decir, una persona que ayuda a dar significado a lo que se aprende. El mediador transmite valores, cultura, una forma de mirar e interpretar el mundo.

Ser mediadores significa estar atentos los niños, respetar sus elecciones, su ritmo, sus intereses. Significa también preguntarnos hacer de lo que piensan, sienten y hacen. Como la mente es opaca (no sabemos lo que el niño piensa ni lo que siente), necesitamos mostrar curiosidad haciendo preguntas e interpretando las acciones.

➤ *Teoría del apego*

El ser humano nace con un sistema que lo induce a buscar proximidad con sus cuidadores (generalmente los padres). La conducta de apego tiene como fin neutralizar el exceso de ansiedad, por ello se activa en situaciones estresantes, es decir, cuando el niño necesita protección.

En los momentos en que el niño se siente seguro se activa la conducta de exploración que le permite alejarse de sus cuidadores para experimentar, observar y aprender de los estímulos que su ambiente le presenta. Cuando advierte una amenaza (ruido, persona extraña, ausencia de su cuidador o algún peligro), se desactiva la conducta de exploración y se activa la de apego. En ese momento el niño busca a su madre (o figura de apego) para recibir protección y contención emocional.

En el contexto del centro de cuidado infantil esto tiene una implicación muy importante: cuando un niño llega es común que se sienta ansioso por separarse de su madre. Posiblemente le tome varios días depositar su confianza en la educadora como sustituta de los cuidados parentales. Incluso cuando ha estado en el Centro varios meses y conoce bien a su cuidadora, puede haber momentos en los que muestre resistencia a separarse de su madre. En ese caso es fundamental comprender lo que está sintiendo, hacérselo saber y darle contención. Mientras la conducta de apego esté activa, él no podrá ir a jugar o explorar. La cercanía con la educadora, sobre todo si le habla en un tono amistoso, le permitirá calmarse (regular su estado emocional).



Por lo tanto, con el conocimiento de estas teorías, fue posible que el Centro también pudiera construir sus principios educativos, de los cuales también guían el actuar hacia los infantes que asisten al mimo, dichos principios son:

- I. Los primeros años son determinantes en el desarrollo de la persona.*
- II. Cada niño construye su propio conocimiento.*
- III. Los sentidos tienen una importancia primordial en el aprendizaje.*
- IV. El juego y el movimiento son las formas privilegiadas para el aprendizaje.*

## 5.7. Programas de atención

Para dar una respuesta oportuna a la atención integral de las niñas y los niños del CEIP es que, bajo la línea transversal de promoción y defensa de los derechos humanos, tiene en operación cuatro programas, los cuales se mencionan a continuación.

### *I. Educación y desarrollo para niñas y niños de 1 a 6 años de edad*

A partir de haber desarrollado su propia metodología es que, con este programa, se proporcionan ambientes seguros en los que se promueve la participación activa de los niños y niñas, el conocimiento y ejercicio de sus derechos y el desarrollo de sus capacidades intelectuales, físicas, sociales y afectivas.

### *II. Nutrición*

Se les proporciona a todos los niños y niñas tres alimentos completos (desayuno, comida y colación) adecuadamente balanceados y en cantidad suficiente conforme a su edad, talla y peso. Los niños y niñas participan activamente en la preparación de los mismos y obtienen los conocimientos básicos para analizar el contenido nutrimental de lo que consumen.

### *III. Formación a madres educadoras de la comunidad*

Debido a que las educadoras son mujeres de la misma comunidad, con este programa se ofrece una capacitación que les permite realizar el trabajo educativo con excelencia. Además, esto les permite acceder a la educación superior pues, cuando se integran al programa, la mayoría cuenta únicamente con educación básica.

### *IV. Formación a madres y padres de familia*

Cabe señalar que este programa tiene un par de años de haberse implementado pues, al observar que para el Centro es importante la sinergia Centro-familia-comunidad, el trabajo con las familias ha sido una prioridad ya que son éstas las que tienen un impacto mayor en el desarrollo de los niños y niñas, con resultados positivos a largo plazo. Por tal motivo es que se crea la Coordinación de Atención a Familias, mediante el cual, el

trabajo con familias se enfoca en el desarrollo de las habilidades de los padres, partiendo de las capacidades que ya poseen por lo que, llevan a cabo acompañamiento personalizado para fortalecer las habilidades de las mamás y/o los papás de los niños que más lo necesitan con la aplicación de una metodología llamada VIG (Video Interaction Guidance) (CEIP, 2015 a).

## 5.8. Impacto

Por casi 35 años de estar implementado su metodología a favor de los infantes y sus familias que acuden al CEIP, es que da a conocer lo realizado y logrado a lo largo de estos años, en el siguiente enlistado.

- Más de 1,550 niñas y niños han desarrollado sus habilidades y capacidades de manera integral.
- El 65% de estos niños ha permanecido al menos durante 3 años en el programa, lo que asegura un impacto positivo y duradero individual y familiar.
- El 12% de los niños ha permanecido en el Centro entre 4 y 5 años.
- Más de 1,100 familias han recibido información y formación para mejorar las prácticas de crianza y cuidado de sus hijos.
- 31 madres educadoras se han desarrollado académica y personalmente.
- Los egresados obtienen excelentes resultados académicos en el ciclo de educación primaria.
- 20% de niños y niñas son hijos de exalumnos.
- Hemos realizado varios proyectos con la comunidad para promover el buen trato, el cuidado de nuestros espacios, la buena alimentación y el cuidado de la salud, entre otros.
- El impacto del programa se extiende hacia varias colonias de la zona de barrancas de la Delegación Álvaro Obregón: Golondrinas (1ª, 2ª y 3ª sección), El Pirú, Desarrollo Urbano, Lomas de Capula, Jalalpa, El Pocito, La Presa y El Cuernito (CEIP, s.f. e).

Como se puede ver, lo que ha venido proponiendo e implementando el Centro de Educación Infantil para el Pueblo durante más de tres décadas da cuenta de una forma de intervención comunitaria vista por Carballada (2012) como un dispositivo que intenta actuar en espacios microsociales para reparar o reconstruir aquello que las condiciones sociales, económicas y políticas han fragmentado, cuyo horizonte se relaciona con la integración, la organización barrial y la identidad. Sin embargo, para el autor, este tipo de intervenciones, implican una serie de mecanismos y acciones que van cobrando complejidad a través del tiempo, por el propio desarrollo de las prácticas que intervienen y por la complejidad del contexto de intervención (Carballada, s.f.), siendo posible surgimiento de nuevas problemáticas que influyan negativamente en el ambiente al interior de las organizaciones e incluso en la atención que se brinda a la

población beneficiaria debido a las acciones u omisiones que en la mayoría de las veces no son identificadas por los miembros de la organización por la monotonía del trabajo cotidiano o la sobrecarga de trabajo que se adquiere con el fin de satisfacer las demandas o necesidades de la población.

Por tal motivo, es que surge el interés por conocer a profundidad las funciones y el trabajo cotidiano que se realiza en el CEIP con los infantes y sus familias a fin de identificar aquellas áreas de oportunidad en el hacer profesional del equipo que lo integra y con ello desde el trabajo social se puedan diseñar y proponer algunas estrategias de intervención para la mejora y fortalecimiento de las mismas.

## Capítulo 6. Diagnóstico social del Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.

Con el fin último que tiene la presente tesis (diseñar un protocolo social de ingreso como estrategia de intervención con familias desde el Trabajo Social) fue necesario realizar una investigación de campo encaminada a la construcción y presentación de un Diagnóstico Social del Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., con el propósito de identificar aquellas áreas de oportunidad que desde el trabajo social puedan ser mejoradas y/o fortalecidas, pues al recuperar a Ruiz (2017), se considera necesario hacer un diagnóstico social debido a que es el momento indispensable dentro del proceso metodológico para cualquier intervención social configurándose como la “bisagra”<sup>54</sup> entre la investigación y la intervención. Además, Ornelas y Tello (2015) señalan que el diagnóstico social es indispensable para justificar la necesidad de diseñar una estrategia o potencial modelo de intervención ya que la información que contiene orienta su desarrollo.

Por lo tanto, la presente investigación diagnóstica tiene el objetivo de conocer los elementos sociofamiliares que se contemplan en el proceso de ingreso actual de niños y niñas que transitan por la primera infancia al CEIP, y con ello brindar las herramientas necesarias desde el trabajo social para el mejoramiento y/o fortalecimiento de la atención que se brinda a los infantes y sus familias con bajos recursos a través del diseño propuesta de intervención social.

### 6.1. Metodología

El desarrollo de la investigación es de carácter cualitativo, realizada de junio a septiembre de 2017, bajo el método de la teoría fundamentada que tiene como finalidad hacer un análisis a partir de datos empíricos soportados con la teoría para responder a la siguiente pregunta de investigación: *¿qué elementos sociofamiliares contempla el proceso de ingreso actual de las niñas y los niños al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.?*

---

<sup>54</sup> Término ocupado por Ezequiel Ander Egg en su publicación sobre el *Diagnóstico Social: Conceptos y metodología*, (2001).

#### 6.1.1. Objetivo general

Conocer los elementos sociofamiliares que se contemplan en el proceso de ingreso actual de niños y niñas que transitan por la primera infancia al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., a fin de que se sean identificadas aquellas áreas de oportunidad que permitan el fortalecimiento de la atención que se brinda a los infantes y sus familias a través del diseño y propuesta de una estrategia de intervención desde el Trabajo Social.

#### 6.1.2. Objetivos específicos

- Identificar los elementos sociales y familiares a los que el personal del CEIP recurre para ingresar a una niña o niño que transita por la primera infancia, al modelo institucional.
- Identificar las áreas de oportunidad en la atención que se brinda a los infantes y sus familias desde el proceso de ingreso al CEIP.

#### 6.1.3. Participantes

- Coordinadora de atención a familias del CEIP, I.A.P.  
Gemila Lara Eusebio
- Directora del CEIP, I.A.P.  
Julia Martínez Jiménez
- Coordinadora educativa del CEIP, I.A.P.  
María Cristina Domínguez Ramos

#### 6.1.4. Técnicas

Las técnicas utilizadas son de gabinete, a partir de la revisión documental (revisión de documentación referente al proceso de ingreso) y de campo (observación no estructurada de tipo participante y entrevista semiestructurada).

#### 6.1.5. Nivel y tipo de estudio

El nivel de estudio de esta investigación es descriptivo-explicativo, pretende dar una visión general de la condición social de los infantes y sus familias que son atendidos por el CEIP a partir de lo identificado en el primer contacto con la institución. Así, el tipo de estudio es:

- *Aplicada*, al emanar del dato empírico.
- *De campo*, porque la información se obtiene a través de la visita al Centro de Educación para el Pueblo, I.A.P.
- *Transversal*, considerando los meses de junio a septiembre del 2017 para la recolección de datos.

- *No experimental*, al observar la dinámica del CEIP tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo.
- *Sintética*: al considerar las partes como un todo, la interrelación de los elementos que identifican el objeto (infantes y sus familias).

#### 6.1.6. Población de estudio

Para efectos de esta investigación, se considera a niños y niñas de 0 a 6 años de edad (primera infancia) junto con sus familias, de escasos recursos que acuden al CEIP y viven en la comunidad y sus alrededores de donde se ubica la institución.

#### 6.1.7. Procedimiento

- I. Enlace y coordinación con autoridades del CEIP, I.A.P.
- II. Coordinación y acuerdo de días y horarios para ejecución de investigación diagnóstica (de campo) con autoridades del CEIP (directora y coordinadora de atención a familias).
- III. Ejecución de trabajo de campo con apoyo de técnicas de investigación cualitativa (observación no estructurada de tipo participante y entrevistas semiestructuradas) para la recolección de información con respecto al proceso de ingreso que se realiza en el CEIP.
- IV. Revisión de documentación para y durante el proceso de ingreso actual que se realiza en el CEIP.
- V. Sesiones de gabinete para procesamiento de información y construcción del proceso actual de ingreso al CEIP de niñas y niños.
- VI. Devolución del proceso de ingreso actual construido, a autoridades del CEIP para su retroalimentación en vacíos de información.
- VII. Asistencia a reuniones de trabajo con Comité del CEIP<sup>55</sup> (observación participante).
- VIII. Compilación y procesamiento de información obtenida en la investigación de campo.
- IX. Construcción de diagnóstico social.

---

<sup>55</sup> Comité de modelo de atención e intervención comunitaria, integrado por autoridades del CEIP (directora, coordinadora educativa y coordinadora de trabajo con familias) y asadoras de diferentes disciplinas, especialistas en el trabajo con población infantil y familias (Pedagogía, Psicología, Trabajo Social y Ciencias y Técnicas de la Educación).

## 6.2. Análisis diagnóstico sobre el CEIP, I.A.P.

El presente diagnóstico social tiene la finalidad de dar a conocer los elementos sociofamiliares que se contemplan en el proceso de ingreso actual de niños y niñas que transitan por la primera infancia al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., a partir del análisis de la información obtenida durante 8 visitas al Centro acompañadas de reuniones con autoridades del Centro (directora, coordinadora educativa y en su mayoría con la coordinadora de atención a familias) en el periodo comprendido de junio a septiembre de 2017, resultado de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, observaciones no estructuradas de tipo participante, revisión de documentación (formatos) para el ingreso de los infantes y adicional a lo anterior, la asistencia a reuniones de trabajo del Comité de modelo de atención e intervención comunitaria, del CEIP.



[Fotografías de Erika Miranda]. CEIP y Colonias cercanas al Centro,

### 6.2.1. Fortalezas en el CEIP

El Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., se ubica en James Cook, Manzana 24, Lote 1, Col. Lomas de Capula, Delegación Álvaro Obregón en la Ciudad de México, cuya misión está encaminada a *contribuir al bienestar de comunidades de escasos recursos de la Ciudad de México ofreciendo educación integral para niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y agentes educativos a través de metodologías que favorecen el conocimiento y ejercicio de sus derechos* (CEIP, s.f. c). Por lo tanto, su principal ámbito de acción es la Estancia Infantil que ofrece servicios de educación y atención integral para niños y niñas desde 10 meses de nacidos hasta los 6 años de edad (CEIP, s.f. d) con un horario acorde con las necesidades laborales de las madres y/o padres de los mismos, quienes habitan en la misma comunidad donde se ubica el Centro o en las colonias cercanas.

La investigación que sustenta al presente diagnóstico permitió identificar y confirmar, a partir de recorridos, entrevistas no estructuradas y observaciones participantes, que la infraestructura del Centro es la adecuada para cubrir las necesidades educativas, recreativas y nutritivas de las niñas y los niños que son atendidos además, de cumplir con las medidas de seguridad necesarias para el cuidado de los mismos con respecto a lo señalado en los artículos<sup>56</sup> que comprenden el capítulo IV de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal (LRFACIDF), (2011) ahora Ciudad de México, los cuales hacen referencia a las especificaciones que deben tener los CACI. Lo anterior ha favorecido para que el CEIP haya aumentado su capacidad de atención diaria para 80 niñas y niños de 10 meses de nacidos a 6 años de edad, en este nuevo ciclo escolar 2017-2018, (CEIP, 2018).



Al ser un Centro que ofrece sus servicios a través de mujeres de la misma comunidad, ha implementado las estrategias necesarias para capacitarlas continuamente y trabajar como educadoras<sup>57</sup> así como orientar a las madres y/o padres de familia para el desarrollar mejores prácticas de crianza, operando hoy en día 10 madres educadoras de las cuales 7 laboran como educadoras (4 en grupos preescolares y 3 en intermedios y bebés) y las otras 3 se encuentran inmersas en otras labores como auxiliar general, cocinera e intendente respectivamente. Asimismo, han sido motivadas y apoyadas para continuar con sus estudios hasta el nivel superior a través de la vinculación con la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo como resultado que actualmente tres de ellas ya hayan concluido la Licenciatura en Educación Preescolar y tres más se

<sup>56</sup> Artículos 17 al 22 del capítulo IV: *Medidas de seguridad en los Centros De Atención Y Cuidado Infantil de la LRFACIDF, 2011*; consultado en url: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-52c72eb08a8b7a752006b66a00bb0c8f.pdf>; febrero 2018.

<sup>57</sup> 31 mujeres de la comunidad han sido capacitadas para trabajar como educadoras en el CEIP durante los años que lleva operando, ofreciendo sus servicios



encuentren estudiando en dicha universidad. Ante ello, dos de las educadoras que cuentan con licenciatura, ahora se desempeñan como coordinadoras de las áreas medulares del Centro (Educación y Atención a familias), donde su labor es indispensable para el acompañamiento de cada infante y su familia y así, favorecer en el desarrollo integral de los niños y las niñas, trabajando de la mano una con otra para lograr el impacto deseado. Además, para fortalecer el trabajo y los servicios que se brindan, el CEIP cuenta con otras profesionales de diferentes disciplinas robusteciendo equipo de trabajo con perfiles especializados y tareas encaminadas en brindar una atención integral a los infantes que, de acuerdo con su perfil, se encuentran adscritas a las áreas: dirección, educativa, familia, administrativa y, responsabilidad y procuración de recursos. Aunado a ello, también cuentan con apoyo de prestadoras de servicio social de las especialidades en puericultura y asistente educativo, así como de grupos de práctica de la licenciatura en Pedagogía de la UNAM. Por lo tanto, lo anterior atiende a lo señalado en el artículo 23 de la LRFACIDF<sup>58</sup> al contar con personal capacitado que a su vez realiza lo planteado en su principal ámbito de acción.

En apego a los artículos 50 y 51 de la misma ley con respecto a la capacitación del personal para estimular, garantizar, certificar y reconocer la calidad de los servicios que se prestan en los CACI, el CEIP ha desarrollado como una de sus estrategias, la coordinación y vinculación interinstitucional tanto de organismos gubernamentales como de la sociedad civil y académicos<sup>59</sup> de quienes obtiene las herramientas necesarias para la



innovación, mejoramiento y fortalecimiento de sus acciones hacia el favorecimiento del desarrollo integral y crecimiento positivo de los infantes así como hacia el trabajo con las madres y/o padres de familia a través de diplomados, congresos, cursos, capacitaciones, talleres y otras actividades. Dichas vinculaciones le han permitido al CEIP presentar en diferentes espacios (institucionales, organizacionales y académicos) su modelo de trabajo, logrando en el último año ser reconocido a nivel nacional por el impacto de su metodología en la formación integral de niños y niñas, sus familias y agentes educativos, además de contar con una estructura organizativa y financiera robusta que le permite replicar el modelo y ofrecer servicios de capacitación y asesoría, por lo que se puede considerar que ha cumplido con lo establecido en su visión para el

---

<sup>58</sup> El artículo 23 de la LRFACIDF, señala que *los CACI contarán con el personal capacitado, para la realización de las tareas que le sean encomendadas* (LRFACIDF, 2011;).

<sup>59</sup> Tales como: Fundación JUCONI, A.C. (Juntos con las niñas y los niños); Junta de Asistencia Privada, INDESOL, Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Fundación Sésamo y Fundación Lego (CEIP, 2018).

2017. Como muestra del reconocimiento nacional, durante ese año participó en conjunto de Fundación Sésamo y Fundación Lego, involucrando a los niños y las niñas que asisten al Centro y sus familias en un proyecto educativo y social derivado de una investigación realizada en México, Sudáfrica e India siendo la única institución seleccionada de la CDMX<sup>60</sup> y logrando impactos positivos con las familias que participaron en el proyecto.



[Fotografía de Andrea Martínez]. Atención a familias, CEIP, 2016.

Otro aspecto positivo por señalar es que a partir del programa *Formación a madres y padres de familia*, la creación de la Coordinación de Atención a Familias ha sido otra de las estrategias que el CEIP ha implementado desde hace casi tres años, realizando un acompañamiento personalizado con la madre y/o el padre del niño o niña que presente algún problema en alguna de las áreas

de su desarrollo con apoyo de una metodología terapéutica denominada VIG (Video Interaction Guidance) para desarrollar o fortalecer las habilidades de las madres y/o padres a partir de las capacidades que tienen con el fin de incidir positivamente en el desarrollo del niño o de la niña. Ante ello, durante el 2017 se trabajó con siete familias la metodología terapéutica al identificar que más lo requerían. Sin embargo y para poder generar las líneas de acción adecuadas con los casos que presentan alguna dificultad, el CEIP a través las coordinadoras de atención a las familias y la educativa, se apoya del asesoramiento del equipo multidisciplinario especialista en el trabajo con la infancia y la familia que conforma al Comité de modelo de atención e intervención comunitaria<sup>61</sup>.

Por lo tanto, es posible considerar que ante todas las acciones que realiza el equipo del CEIP, preocupadas por brindar los servicios adecuados y necesarios para la atención integral de los infantes y sus familias, han configurado al Centro a través de todos estos años como un espacio seguro y confiable de cuidados alternativos para los hijos e hijas de madres y/o padres de familia que por necesidades laborales derivadas de las condiciones económicas y sociales que presencian, se ven obligados a salir de sus hogares por horarios largos de trabajo, logrando un impacto positivo en el desarrollo y crecimiento de los infantes.

<sup>60</sup> La investigación llamada “Juega todos los días” contempló a 600 familias con quienes se trabajó a través de talleres de juegos, con el fin de empoderar a los padres y madres de familias para que aprovechen el juego una herramienta de desarrollo y aprendizaje de sus hijas e hijos, a lo largo de toda su vida y lo integren a la dinámica cotidiana (CEIP, 2018)

<sup>61</sup> Son cinco asesoras con profesiones de Psicología (1), Pedagogía (2), Trabajo Social (1) y en Ciencias y Técnicas de la Educación (1).

## 6.2.2. Caracterización de la población beneficiaria



[Fotografías de Andrea Martínez]. Niñas y niños del CEIP, 2018.

El modelo de trabajo del CIEP está diseñado para beneficiar a niñas y niños de 0 a 6 años de edad es decir, que transitan por la primera infancia, dicho termino ha sido considerado por la Ley para Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, como la etapa de la niñez que va desde el nacimiento hasta que se cumplen seis años de edad, periodo en el que se sientan las bases para el desarrollo ulterior en el que adquieren forma y complejidad sus habilidades, capacidades y potencialidades pues es la etapa en que se establecen el mayor número de conexiones cerebrales, habilidades básicas del lenguaje, motricidad, pensamiento simbólico e interacciones sociales y afectivas (LAIDNNPIDF, 2013; art. 3).

De acuerdo con lo investigado, a partir del ciclo escolar 2017-2018, la matrícula del CEIP aumentó de 77 niñas y niños como capacidad máxima a 84 infantes que son atendidos diariamente<sup>62</sup>, distribuidos en las tres áreas de atención que tiene el Centro como Estancia Infantil (pequeños, intermedios y preescolares) a partir de la etapa de desarrollo en la que se encuentren con respecto a su edad, es decir, del total de la población del CEIP, hay “5 en pequeños” (4 niños y una niña desde los 3 meses hasta 18 meses aproximadamente o año y medio); “11 en intermedios” (3 niñas y 8 niños desde los 18 meses a los 3 años de edad) y “68 en preescolares” (35 niños y 33 niñas de 3 años de edad hasta 6 años de edad), pudiendo predominar en cada área los hombres. Este último grupo de infantes, a su vez son distribuidos en cuatro grupos mixtos, es decir;

---

<sup>62</sup> Ddebido a que todo el año hay inscripciones, ahora el CEIP tiene cuatro niños más de la capacidad de atención contemplada, pues las condiciones del Centro no impiden que se pueda trabajar con estos niños de más ya que además hay niños y niñas que concluyen este ciclo escolar dejando lugares para los que siguen.

*[...]no están divididos por años sino, están divididos por cantidad [...]Haz de cuenta que, si tenemos 68 niños ahorita que son una gran cantidad, puede haber 17 en cada grupo de diferentes edades de 3 y 6. No 17 de 3, 17 de 4, 17 de 5, no.*

(Gemila, coordinadora de atención a familias).

El rango de edad de los niños y las niñas del CEIP, además de estar justo en lo estipulado por la Ley antes mencionada, también está dentro de lo propuesto por el Comité de los Derechos de la Infancia (perteneciente a la UNICEF quien observa las acciones de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos del Niño) al considerar que la definición de trabajo adecuada de la primera infancia sea el período comprendido desde el nacimiento hasta los 8 años de edad (DIF Nacional y UNICEF México, 2014).

Ante ello, el mismo Comité establece de manera general lo que caracteriza a la primera infancia al señalar que es el período de más rápido crecimiento y cambio de todo su ciclo vital de los infantes, teniendo rápidos cambios de intereses y aptitudes; crean vínculos emocionales fuertes con sus padres u otros cuidadores, de los que necesitan recibir cuidado, atención, orientación y protección; establecen importantes relaciones con sus pares, así como con adolescentes, jóvenes y mayores ya que, mediante estas relaciones aprenden a negociar y coordinar actividades comunes, a resolver conflictos, a respetar acuerdos y a responsabilizarse de otros niños y; captan activamente las dimensiones físicas, sociales y culturales del mundo en que viven (DIF Nacional y UNICEF México, 2014). Sin embargo, el mismo CEIP en su Manual para educadoras de centros de desarrollo infantil comunitarios, (2013) considera importante que cada niño y niña construye su propio camino de desarrollo, pues al iniciar con una dependencia absoluta hacia los adultos, la autonomía o capacidad de actuar por sí mismo/a se va construyendo a medida que se adapta activamente al entorno que lo rodea y, por ende, las habilidades que vaya adquiriendo le permitirán responder a los estímulos del medio (cada vez con mayor eficiencia), construyendo así su propio pensamiento e inteligencia (CEIP, 2013).

Así es que algunas de las características que pueden observarse en los niños y niñas que asisten al CEIP, pueden ser:

*Si sigue órdenes, más que nada, si se ubica en el espacio ¿no?, cuando entra, si puede interactuar con los compañeros, cuando le dan una sola indicación él la realiza, si tiene, a lo mejor no tiene buen lenguaje, pero si logra expresar sus necesidades. Entonces ahí vamos viendo si ya camina con mucha seguridad, con mucha soltura...*

(Cristina, coordinadora educativa).

Sin embargo, y para reforzar lo que se menciona, en el siguiente cuadro se presentan de manera general aquellas características de desarrollo que deben observarse comúnmente en los niños y niñas que transitan por la primera infancia y en especial en los que asisten al CEIP, de acuerdo con los rangos de edad y a las áreas en las que se ubican. Dichas características son retomadas de la UNICEF México y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), (2012).

**Cuadro 1. Características que deben observarse en los infantes que asisten al CEIP**

<b>Áreas de atención</b>	<b>Pequeños</b>	<b>Intermedios</b>	<b>Preescolares</b>
<b>Rango de edad</b>	3 meses a 18 meses	18 meses a 3 años	3 años a 6 años
<b>Características</b>	<p>Sostener la cabeza.</p> <p>Abrir sus manos.</p> <p>Explorar cosas con sus manos.</p> <p>Tomar objetos pequeños con precisión.</p> <p>Tomar cosas pequeñas con sus dedos.</p> <p>Sentarse con ayuda.</p> <p>Mantenerse sentado.</p> <p>Reproducir patrones que van más allá de su cuerpo.</p> <p>Empezar a gatear.</p> <p>Poder gatear correctamente y ponerse de pie con apoyo.</p> <p>Percibir objetos y sonidos.</p> <p>Balbucear.</p> <p>Sonreír.</p> <p>Emitir palabras como mama y papa así, como reconocer a las personas cercanas.</p> <p>Imitar algunas palabras.</p> <p>Hablar dos o tres palabras entendiendo su significado.</p> <p>Disfrutar la convivencia con quienes les rodean.</p> <p>Empezar a caminar y subir escaleras con apoyo.</p> <p>Comer y beber solo.</p>	<p>Correr y agacharse sin caerse.</p> <p>Subir o bajar escaleras u obstáculos alternando los pies.</p> <p>Dibujar líneas.</p> <p>Dibujar figuras con mayor precisión.</p> <p>Decir frases de dos o más palabras.</p> <p>Contar hasta tres y saber su nombre y edad.</p> <p>Avisar cuando quiera ir al baño.</p>	<p>Saltar en un solo pie.</p> <p>Saltar con los dos pies.</p> <p>Lanzar una pelota alzando sus brazos.</p> <p>Dibujar y empezar a reconocer los colores.</p> <p>Copiar figuras.</p> <p>Nombrar al menos cuatro colores.</p> <p>Jugar con otros niños y niñas.</p> <p>Vestirse y desvestirse solos.</p>

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de la UNICEF México y CNPSS, (2012) y CEIP, (2013).

Con estas características es posible identificar que los infantes del CEIP vayan creciendo y desarrollándose integralmente en cada etapa por la que transitan sin embargo, cabe señalar que las experiencias de crecimiento y desarrollo de los infantes van a variar de acuerdo con su naturaleza individual, sexo, condiciones de vida, organización familiar, estructuras de atención, sistemas educativos y principalmente por las creencias culturales que tienen influencia acerca de cuáles son sus necesidades y trato idóneo y acerca de la función activa que desempeñan en la familia y la comunidad (DIF Nacional y UNICEF México, 2014). En consecuencia, del total de los infantes del CEIP, 9 niños y niñas (preescolares) presentan problemas en alguna área de su desarrollo, tales como lenguaje o conducta e incluso “*ya vamos, con dos o tres niños que tenemos, con una dificultad de este, de autismo*” donde uno de ellos ha sido diagnosticado por el IMSS y otro presenta acciones que pudieran ser también autismo, situaciones que no impiden que sean atendidos por el CEIP, al contrario, el personal a cargo busca las estrategias pertinentes para ayudar a los infantes en su desarrollo y crecimiento<sup>63</sup>.

*[...]hay problemáticas que se pueden atender, vamos a pensar, hay problemáticas delicadas como el autismo, pero las instalaciones sin están adaptadas para que el niño, la metodología si le da la posibilidad al niño de aprender con ella.*

(Julia, directora del CEIP).

### 6.2.3. Contexto y problemáticas

Siguiendo con lo contemplado en la misión del CEIP, los niños y niñas que asisten al Centro, provienen de familias de bajos recurso, son hijos de madres trabajadoras en su mayoría, pues hay casos excepcionales donde ambos padres trabajan o incluso el padre es el único responsable de su hija, lo que obedece, por un lado, a que los sistemas familiares<sup>64</sup> de los infantes pueden ser de estilo monoparental encabezados por la madre o por el padre, y nuclear mientras que por otro lado, al ser quienes proveen económicamente al hogar, para la mayoría de ellas y/o ellos su única fuente de ingresos es el trabajo informal, “*la mayoría son trabajadoras domésticas*”, (chofer, mesera, negocio) demandando estar mayor tiempo fuera de sus hogares y del cuidado de su hija/o sus hijos/as, siendo una de las primeras problemáticas que desencadena la informalidad de los empleos además de obligar a todos los miembros y en especial a los padres y madres a adquirir nuevos roles sociales y más responsabilidades para cubrir las necesidades esenciales de su hijo/a o hijos/as.

---

<sup>63</sup> Cada caso de cada niño o niña es presentado por la Coordinadora educativa en conjunto con la Coordinadora de atención a familias, en las reuniones del Comité del CEIP, por lo que la cantidad de niños fue retomando de la asistencia a la reunión del 29 de agosto del 2017.

<sup>64</sup> A lo largo del análisis se habla de los sistemas familiares o sistema familiar pues se ha retomado el enfoque sistémico para poder comprender y explicar lo que pasa en la realidad de la mayoría de las familias de los infantes que acuden al CEIP, se trata de ver al todo (la familia) y sus partes o subsistemas (madre y/o padre e hijo/a o hijos/as).

Ante ello, y en especial por la situación económica de las familias de la población del CEIP, todos los infantes desde su ingreso al Centro cuentan con una beca del 70% en el pago de recuperación mensual, pagando \$470 al mes, además es posible que en algunos casos logren pagar un poco menos a partir de la situación económica de la familia y de los miembros que dependan del adulto proveedor por lo que el CEIP les otorga este apoyo.

*[...]el pago normal de tener al niño aquí y con todo lo que se le da es de un poquito más de \$2000 pero por ser un Centro Comunitario, su beca es del 70% por eso ellos vienen pagando \$470 [...]pero aparte de su beca, si el papá viene a pedir otra beca porque no le alcanza su economía para pagar esa cantidad, pueden tener otra beca más.*

(Gemila, coordinadora de atención a familias).

Continuando con lo establecido en la misión del CEIP, estos infantes vienen de colonias populares de la Ciudad de México y en específico de la Delegación Álvaro Obregón, residen principalmente en colonias como: Lomas de Capula (donde se ubica el Centro), La presa, Palma, Arvide, Francisco Villa, Lomas de Becerra, Las Golondrinas, Fraccionamiento El Piru, El Pirul y Presidentes<sup>65</sup>, la cuales son colonias consideradas de medio, alto y muy alto grado de marginación por el SIDESO (Sistema de Información del Desarrollo Social), (2007) pues como son colonias de autoconstrucción, de difícil acceso a los servicios básicos y por ende el acceso a la salud, educación, alimentación puede tener dificultades sobre todo cuando los adultos responsables de los hogares no cuentan con empleos que les garanticen lo ya mencionado.

Otra problemática tanto para las familias de los infantes como para el CEIP es que, al estar insertos en algún trabajo informal, les impide comprobar los ingresos mensuales que mencionan cuando llenan la solicitud de ingreso, pues en la mayoría de los expedientes de los niños y las niñas, obra una hoja denominada “carta patronal” la cual es expedida por el dueño del negocio o casa que acredita que la madre y/o padre de la niña o niño trabaja en ese lugar y el sueldo que perciben.

*El patrón que tenga, le puede extender una carta en donde diga que usted trabaja con él, en tal horario, los días “X” y el sueldo que percibe.*

(Gemila, coordinadora de atención a familias, caso mamá trabajadora doméstica).

Dicha carta como parte de la documentación requerida, tiende a presentar cierto grado de complejidad para determinar si un niño o una niña puedan ser candidatos a ingresar al CEIP pues en algunos casos de los niños que están en lista de espera (debido a la alta

---

<sup>65</sup> La presa (MUY ALTO); Palma (ALTO); Arvide (ALTO); Francisco Villa (MUY ALTO); Lomas de Becerra (MUY ALTO); Golondrinas (MUY ALTO); Pirú [Fraccionamiento El Piru / El Pirul (ambas, MUY ALTO); Presidentes (MEDIO). La determinación de los grados de marginación fue a partir de la medición de los siguientes indicadores: población, educación, empleo, salud, estado civil y fecundidad, y vivienda (Torres, 2015).

demanda que tiene el Centro en la colonia y sus alrededores), su proceso se queda inconcluso porque la mamá y/o el papá no regresan a presentar la carta que compruebe sus ingresos, quizá porque al saber que sus hijos no pueden ser atendidos por el Centro en esos momentos, buscan otros lugares en donde puedan ingresar o, porque les es complicado que el patrón les expida la información que el CEIP solicita. Otra desventaja que puede identificarse con la carta patronal es que la forma en la que se entrega *“hecha a máquina sin membretar o de alguna empresa, no es tan viable y te asegure que el papá trabaja”* ya que en la mayoría sino es que, en todos los trabajos informales, no se hay contratos que garanticen la temporalidad del trabajo, ocasionando que en cualquier momento la madre y/o el padre se quede sin empleo.

Ante ello, *“hay situaciones donde resulta que a los dos meses..., [...]nos llegan a decir que no están trabajando”* convirtiéndose en otra problemática para las familias en cuanto a que a falta de empleo pudiera convertirse en un factor estresante para la madre y/o el padre al ser los únicos que sostengan económicamente su hogar y tengan que cubrir las necesidades básicas de su o sus hijas/os pudiendo generar dentro de los hogares un ambiente también estresante hasta en el mayor de los casos llegar a convertirse hostil para los miembros más chicos de la familia, y estos a su vez es posible que expresen los que viven dentro de sus hogares a través de su comportamiento (pasivo o agresivo) o su desempeño escolar. En cuanto al CEIP, el hecho de que la madre y/o el padre no cuenten con trabajo, esto genera que puedan atrasarse en sus pagos de recuperación siendo posible que ya no lleven a su hijo/a o hijos/as al Centro e incluso se puedan generar molestias al tener que cobrarles lo que deben o tener que decirles que sus hijos ya no pueden ser recibidos por el CEIP<sup>66</sup>.

Otra situación por considerar con respecto a las familias de los infantes que asisten al CEIP y en especial con las madres trabajadoras que acuden a solicitar el apoyo para que su hijo/a o hijos/as puedan recibir los servicios que brinda el Centro, *“con relación a nuestro entorno social también es visto que provengan de familias violentas e inestables”* y ante este tipo de circunstancias el personal confía de la información que proporcionan con respecto a su estado civil *“[...]normalmente la mayoría de familias que vienen a pedir solicitud, siempre te dicen <<soy soltera o soy separada, vivo sola o estoy en unión libre>>. La mayoría te dice <<estoy sola>>...”*. Sin embargo, dicha información ha llegado a contradecirse cuando el personal se da cuenta después de un tiempo, que en realidad en el sistema familiar del infante figuran ambos padres, pues aquella mamá que se decía estar sola cuenta el apoyo de su pareja o padre del niño o niña de manera constante o intermitente, por lo que se piensa en el CEIP que el omitir o inventar algún dato con relación al sistema familiar por parte de la mamá, pudiera estar influenciado por el perfil de atención que el Centro tiene establecido.

---

<sup>66</sup> Este tipo de situaciones han sido puestas sobre la mesa en las reuniones del Comité del CEIP a las que se ha asistido.



*[...]después de que los niños ingresan aparece el papá y hasta se empieza a involucrar en el trabajo con el hijo que, en una junta, en los videos con Gemi. El problema es que la información nos desconcierta pues ya no queda en nosotros sino en cómo se corre la voz de “véndete como soltera” así te dan el apoyo porque nuestra prioridad es que el niño esté bien.*

(Andrea, Responsable de procuración de recursos del CEIP)

A pesar de ello, el hecho de que el padre esté presente en el desarrollo de su hijo/a o sus hijos/as en conjunto con la madre y a su vez la apoye económicamente, puede tener un impacto positivo tanto para el infante como para el funcionamiento del sistema familiar, pudiendo favorecer en el trabajo que se hace con el infante o los infantes que asisten al CEIP, *“en nuestro proceso de trabajo con los niños, es importante que vivan con la mamá y el papá”*. Sin embargo, en la mayoría de los casos de estas mamás, la relación con el padre del niño o niña o su pareja es inestable e incluso violenta, donde la figura paterna está presente de forma intermitente generando un ambiente estresante e incluso hostil tanto para la madre como para el hijo/a o hijos/as y esto a su vez en el CEIP llega a complejizar el trabajo que se hace con el infante y la madre teniendo impactos negativos en el desarrollo y aprendizaje del niño o niña. Esto se pudo corroborar en las reuniones del Comité donde se presentan los avances de los casos especiales de los niños que presentan dificultades en alguna área de su desarrollo (lenguaje, conducta y autismo) ya que se tuvo la oportunidad de conocer e identificar que todos son hijos de madres “solteras” trabajadoras; conviven su padre en tiempos diferentes (los fines de semana o solo en vacaciones); son cuidados por algún miembro de la familia extensa materna mientras llega de su trabajo y en un caso especial la madre trabaja tres veces a la semana y sus ingresos económicos son insuficientes por lo que se apoya de la familia extensa de la pareja (con la que ya no vive) para que su hijo sea cuidado y coma además, es posible observar en la madre problemas de autoestima y depresión que podrían ser derivadas tanto de problemas personales como de la situación con el padre de su hijo. Por lo tanto, es posible considerar que este tipo de situaciones que los infantes presencian pueden influir en su proceso de adaptación y desarrollo provocando retrocesos en el trabajo que se hace en el CEIP con ellos y ellas, mientras que con respecto a las madres, también se pueden observar retrocesos en cuanto a llevar a cabo las orientaciones o sugerencias que se les brindan por parte del Centro para buscar los apoyos necesario con instituciones en cuanto a los problemas de desarrollo de su hijo/a o hijos/as.

Este tipo de situaciones que se han mencionado hasta el momento, dan cuenta de los problemas sociales y estructurales que se viven en el país tales como la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social, pues ante una necesidad latente derivada de estos problemas y manifestada en una comunidad como es el caso de las madres trabajadoras de Lomas de Capúla (y alrededores) en la delegación Álvaro Obregón, así como otros casos excepcionales, más que desmotivar, ha sido el impulso

para auto-organizarse y buscar las estrategias hacia la solución a la necesidad que se demandaba en un principio y que sigue actualmente (cuidar y brindar educación integral a los hijos e hijas más pequeños, de madres trabajadoras de bajos recursos). Sin embargo, lo que pasa con el CEIP (y en otras organizaciones de la sociedad civil), es que, con el paso del tiempo, dicha necesidad sobrepasa el perfil de atención del Centro, pues ahora también figuran padres solteros o ambos padres trabajadores a los que se les brinda el apoyo para su hijo/a o hijos/as, complejizando y alterando algunas acciones operativas del trabajo prediseñado en su modelo de atención hacia la población beneficiaria de los servicios que ofrece el Centro. Dicho de otra manera, la necesidad latente ha sido y forma parte de una realidad que es dinámica y ha generado nuevos cambios en la sociedad, por lo tanto, detrás de cada niño y niña del CEIP hay diferentes tipos o estilos de familias que en su interior convergen una serie de situaciones adversas y que a la vez tienen incidencia en cada uno de los miembros que la integran, entre los que se encuentran los infantes demandando la modificación o aplicación de nuevas formas de operar por parte del personal pero en la mayoría de las veces pueden resultar ser acciones empíricas debido a la carga de trabajo que día a día tienen para atender a la población y hacer funcionar al Centro en su conjunto.

En consecuencia, de acuerdo con la investigación realizada, fue posible identificar algunas áreas de oportunidad en cuanto a las funciones operativas del personal del CEIP, específicamente de quienes se encargan de la valoración de los infantes y sus familias para que puedan obtener los servicios que brinda el Centro, es decir, desde el proceso de ingreso actual que se realiza. Pudiendo identificar en primer lugar, que el propio equipo del Centro y en especial, la directora reconoce que no cuentan con un proceso o protocolo oficial por escrito en cuanto a las acciones que se realizan previas al ingreso de un niño o una niña.

*[...]incluso, tú puedes tener un procedimiento no sé, por escrito y que no tenemos..., [...]el procedimiento que, aunque ella no esté, pero vienes tú, y eres nueva, entonces lo vas a poder llevar a cabo...*

(Julia, directora del CEIP).

Así, esta ausencia se configura como una necesidad para el CEIP en cuanto al mejoramiento o fortalecimiento de la operatividad de las acciones que se realizan ya que la propia directora menciona que el poder contar con un procedimiento por escrito, podría ser de ayuda para “tener decisiones más asertivas”, “no lo estamos llevando a cabo porque estamos teniendo una visión de que <<así lo hemos hecho siempre>>”. El poder contar con un procedimiento específico, podría fortalecer las funciones operativas del personal a cargo de la valoración de los infantes y sus familias, también facilitar la identificación de situaciones o problemáticas como las que se han presentado anteriormente tanto del infante como de su sistema familiar y así poder llevar a cabo las acciones pertinentes para el trabajo con dichos actores sociales pues cabe mencionar que, a pesar que la población del CEIP este ahí por una necesidad o problemática en

común, cada infante y su sistema familiar son un caso diferente para trabajar con cada uno o una.

Asimismo, en los años que lleva operando el CEIP y ante las diferentes circunstancias que se presentan con los infantes y sus familias, el equipo ha implementado nuevas estrategias para el mejoramiento de los servicios que se ofrecen a través de los diferentes programas de atención, ejemplo de ello, fue la creación de la Coordinación de atención a familias para fortalecer el programa de *formación a madres y padres de familia*, cuyo propósito consiste en aportar las herramientas necesarias a los cuidadores primarios de los infantes para que logren desarrollar habilidades que fortalezcan o modifiquen sus formas de crianza. Además, es el área que tiene el primer contacto con los infantes y las familias desde que acuden a solicitar el ingreso del niño o la niña, por lo tanto, es la responsable de realizar el proceso de ingreso de los infantes con apoyo de la Coordinación educativa, por lo que ambas áreas deben estar en constante comunicación desde el ingreso y estancia de los infantes.

*[...]Cristi a fuerzas es parte del procedimiento..., [...]Gemi hace la parte de la familia y Cristi hace la parte del niño.*

(Julia, directora del CEIP).

Sin embargo, ante todo el trabajo que debe realizar el equipo del CEIP para continuar dando una atención satisfactoria a los infantes y sus familias, en el caso específico de las funciones de las coordinadoras a cargo de la selección, valoración e ingreso de los infantes, esto les genera algunas limitaciones para comunicarse y llevar a cabo el trabajo en conjunto de manera pertinente, orillándolas a realizar acciones de forma empírica que con el tiempo pudieran generar complejidades en el trabajo con el niño o niña y con la madre y/o padre del mismo.

*[...]a veces el trabajo nos abruma tanto que yo tomo luego sola las decisiones..., [...]yo quisiera decirle a Cristi que...tengamos designado un tiempo a la semana o a la quincena, no sé...para reunirnos y valorar al niño y a la familia porque con ella se supone que tengo que ver lo que es el proceso de selección pero a veces nos abruma el tiempo que solo nos reunimos yo le doy dos o tres datos, le explico la situación del niño y es así como lo decidimos.*

(Gemila, coordinadora de atención a familias).

Aunado a ello, otro aspecto por considerar tiene que ver con la información que se obtiene de las familias, desde que la madre y/o el padre acuden a realizar la solicitud de ingreso de su hijo/a o hijos/as, ya que durante la investigación fue posible identificar que en los formatos como “*solicitud de ingreso*”, “*estudio socioeconómico*” y “*ficha de ingreso*”<sup>67</sup>, se encuentra información relativa tanto de los infantes como de las familias,

---

<sup>67</sup> También se apoyan de otros instrumentos en el proceso de atención durante el tiempo que el niño o la niña asiste (prueba BATELLE y ESCALA DE CLAVES PARA LA CRIANZA, “KIPS”) y para el manejo de la información, protección o deslinde del Centro ante algunas circunstancias, (reglamento, aviso de

solo que esta se limita a la obtención de datos que acrediten el perfil requerido por el Centro, “madre trabajadora, madre o padre, porque puede ser madre soltera o papá; y de bajos recursos” o que ambos padres trabajen, el tipo de trabajo y horario, y por ende la situación económica de la familia en cuanto al ingreso y gastos mensuales (vivienda, salud, recreación o vehículo). Mientras que con lo que respecta al niño o niña, se conocen aspectos generales de su estado físico de acuerdo con las características de desarrollo de la etapa en la que se encuentre y de su estado de salud que le permitan realizar las actividades contempladas en el Centro, y desarrollarse sanamente. También se puede saber sobre el número de integrantes y posibles redes de apoyo familiar o social para recoger al niño o niña, por lo tanto, quizá esta información pueda ser la necesaria para que el niño ingrese al CEIP, sin embargo, el propio personal que tiene diferentes funciones en el Centro se da cuenta de los múltiples problemas que hay en las familias y reconocen que necesitan más herramientas para el trabajo con ellas en beneficio del desarrollo de los infantes.

*[...]en casos así hay que ver muchas cosas más allá del estudio socioeconómico..., [...]todos estos años nosotros nos hacemos valer de lo que la familia nos dice y no tenemos más herramientas para comprobarlo, confiamos en su palabra... Al final es algo que nos ha costado trabajo y ha sido complicado, pero, creo que es una fortaleza, o sea, porque confiamos en lo que nos dicen. (Andrea, responsable de la procuración de recursos).*

En efecto, el documentar información en la que se pueda saber más allá del número de integrantes del sistema familiar de los infantes que asisten al CEIP, en la que se pueda conocer el tipo de relaciones, la comunicación y conflictos al interior de las familias, así como posibles redes de apoyo familiar y/o social podrían ser gran apoyo para la coordinadora de atención a familias y la coordinadora educativa con el trabajo que realizan tanto con los infantes como con sus familias. Este aspecto también ha sido considerado por la coordinadora de atención a familias ya que reconoce que, durante su experiencia operativa, ella puede saber más sobre las familias “*el detalle es que no tenemos en donde colocar esa información*”. Asimismo, este tipo de información podría ayudar a tener más elementos para valorar a la familia e identificar las áreas en las que se necesite trabajar tanto con el niño o niña como con la familia desde este primer momento que es el ingreso, fortaleciendo las acciones que se tiene contempladas en el modelo de atención y trabajo del CEIP y a la vez posiblemente podrán aminorarse situaciones como las que se presentaron anteriormente.

#### 6.2.4. Jerarquización de problemas

Con lo analizado hasta el momento, y partiendo que el diagnóstico va más allá de una lista de problemas encontrados y jerarquizados, la siguiente lista pretende reflejar una aproximación a la complejidad de la situación-problema en la que se puedan comprender, interpretar y valorar la interrelación entre las diferentes problemáticas o áreas de oportunidad encontradas, las cuales son:

1. Ausencia de un procedimiento que regule normativamente el ingreso de cada niño/a, en el que se establezcan las directrices pertinentes que sustenten la valoración de los infantes y sus familias con el fin de fortalecer la atención integral a los niños y las niñas que ingresan, favoreciendo a su desarrollo biopsicosocial.
2. Insuficiencia de valoración en el proceso de ingreso, descociendo más condiciones familiares del infante como posible candidato para ser beneficiario de los servicios que ofrece el CEIP.
3. Carencia de información documentada sobre el sistema familiar de los infantes durante el proceso de ingreso de los mismos, influyendo en el trabajo establecido con cada niño y niña durante su estancia puesto que puede ser inexacta o escasa.
4. Falta de redes de apoyo familiar (y en casos extremos, social) en la madre y/o padre para aminorar las consecuencias de su situación laboral y económica ante el cuidado de su hijo/a o hijos/as, apoyando en el proceso de desarrollo de los infantes.

#### 6.2.5. Conclusión diagnóstica

El presente análisis da cuenta de la aproximación y síntesis a la realidad en la que convergen los infantes, sus familias y el personal del CEIP, y, asimismo, ofrece una interpretación de aquellas complejidades en las interrelaciones entre estos diferentes actores sociales y las áreas de oportunidad identificadas.

Ante ello, lo que se ha desarrollado en este apartado, en un primer momento, pudiera indicar la posibilidad de considerar que uno de los principales factores en las problemáticas señaladas, tiene que ver con la manera en cómo la práctica diaria del personal del CEIP (principalmente de quienes tienen a su cargo las coordinaciones) pudiera ser interiorizada como parte de la vida cotidiana de las coordinadoras tras los años de experiencia laboral en el Centro, esto quizá este influyendo en opacidad de la aplicación del conocimiento teórico que han adquirido a lo largo de los años,

reflejándose en las acciones empíricas realizadas durante las respectivas intervenciones tanto con los infantes y sus familias. Además de ello, otro factor a considerar quizá tenga que ver con el compromiso como organización de estar en la constante búsqueda de estrategias para seguir ofreciendo un espacio seguro a los infantes y sus familias a través del mejorando en la calidad de los servicios dirigidos a la atención y educación integral de cada niño y niña que ingresa al Centro, por lo que las funciones del personal vayan aumentando al ser un equipo pequeño para dar respuesta a la misión del CEIP, dándole menor peso a aquellas funciones o procesos identificadas desde el ingreso de un niño o niña que con el paso del tiempo complejizan el plan de trabajo con los menores de edad y su entorno próximo que es la familia.

Por lo tanto, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo de los procesos de cambio que lleva a cabo el CEIP con cada infante y su familia, en los que se favorezca el desarrollo y crecimiento positivo e integral de cada niño y niña, es que se pone énfasis en fortalecimiento de las funciones operativas de quienes están en contacto diario con la población beneficiaria y su sistema familiar desde su ingreso al Centro, sugiriendo lo siguiente:

1. Definir directrices de actuación en el proceso de ingreso en cuanto a la valoración de los infantes y sus familias, a través de la construcción de un protocolo social de ingreso que permita llevar a cabo futuras intervenciones de manera pertinente.
2. Integrar nuevos elementos sociofamiliares que permitan realizar una valoración objetiva para determinar el ingreso de un niño o niña al modelo institucional del CEIP.
3. Implementar técnicas e instrumentos que permitan documentar información relativa al sistema familiar de los infantes y a su vez favorezcan a la valoración y al trabajo de intervención con los estos y sus familias, además de aminorar la aparición de nuevas problemáticas.
4. Construir redes de apoyo familiar en los casos especiales de infantes (niños/as con problemas en algún área de su desarrollo) para apoyar en el cuidado y seguimiento de la atención especializada que se requiera, aminorando así, las consecuencias de la situación laboral y económicas de la madre y/o padre.
5. Construir un directorio interinstitucional y organizacional que favorezca la atención especializada de niños y niñas que presenten algún problema en algún área de su desarrollo.

## Capítulo 7.

# Protocolo social de ingreso de niños y niñas al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., como estrategia de intervención con familias.

### 7.1. Justificación

Como profesión y disciplina de las ciencias sociales, *el Trabajo Social, imagina propone y diseña con la participación de los diversos sujetos, procesos de cambio social que inciden en situaciones-problema de individuos y colectivos en sus interrelaciones y en el orden social en un momento determinado* (Ornelas y Tello, 2015). En consecuencia, como parte de las propuestas sugeridas a las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Social del Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., (a raíz de la investigación de campo realizada de junio a septiembre de 2017), se destaca la necesidad de coadyuvar a la práctica profesional del personal a cargo de la atención a las familias de los infantes que acuden al CEIP, ante la creciente complejidad de las situaciones familiares que puedan estar influyendo negativamente en el trabajo con todos y cada uno de los niños y las niñas hacia su formación integral y desarrollo positivo.

Es por ello, que se considera importante incidir desde el proceso de ingreso de un niño o una niña al CEIP, pensando que es aquí donde se genera el primer contacto con las familias y los infantes y donde a partir de la información que se brinde y se documente se pueda llevar a cabo una valoración objetiva de los sistemas familiares para otorgar los servicios que ofrece el CEIP a los infantes y sus familias que más lo necesiten, obedeciendo al perfil de atención establecido, además de llevar a cabo un acompañamiento pertinente en función al logro de la formación integral del niño o niña con la participación de la familia en su desarrollo, a pesar de la situación económica y laboral de la madre y/o el padre.

En este sentido, la investigación permitió constatar que, ante la usencia de un procedimiento específico para el ingreso de un niño o una niña al CEIP, así como la carencia de información documentada con respecto al sistema familiar del posible candidato de ingreso en dicho proceso, esto influya para que se lleven a cabo acciones de forma empírica en la valoración y selección de los infantes y sus familias, convirtiéndose en las principales problemáticas señaladas en el Diagnóstico Social que puedan estar obstaculizando la práctica profesional del personal responsable del ingreso de un niño o una niña así como del acompañamiento personal con las madres y/o los padres de familia.

Aunado a ello, se han retomado las acciones que se llevan a cabo durante el proceso de ingreso actual al CEIP por la Coordinadora de Atención a Familias con apoyo de la Coordinadora Educativa, a fin de elaborar un protocolo social de ingreso que aporte las herramientas necesarias y a su vez oriente el hacer de las coordinadoras hacia la valoración y selección objetiva de los infantes y sus familias, desde la mirada del Trabajo Social sustentada en la metodología de intervención individualizada, acorde con el perfil de la población usuaria de modo que responda a la misión y visión del CEIP, por lo que pretende convertirse en una herramienta útil para contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la práctica profesional en la intervención con las familias en pro de la atención integral de los niños y las niñas desde este primer momento.

Asimismo, desde el enfoque sistémico, hablar de atención y formación integral (con apoyo de la educación) a los infantes en el CEIP, significa trabajar con el niño o niña en conjunto con su madre y/o padre, es decir, resulta importante tomar en cuenta el entorno inmediato que es la familia en su totalidad, debido a que es en el sistema familiar donde transcurren los primeros años de vida del individuo y en donde recibe la información y los estímulos más determinantes para su desarrollo biopsicosocial. Por lo que, las figuras parentales como la madre y/o el padre son de suma importancia para la alimentación, protección y crianza de individuo pues, no obstante, aun con los cambios que se han dado en la sociedad, la familia sigue haciéndose cargo de las funciones de protección y socialización de los infantes a pesar de contar con el apoyo de la comunidad, es este caso, del CEIP que funge como una opción de apoyo para las familias que necesitan de cuidados alternativos para el o los infantes que la integran por lo que en este sentido, las familias son determinantes para el trabajo que se hace en el Centro con los infantes en función de su desarrollo positivo, de manera que la protección y educación sean vistas como una corresponsabilidad entre la familia, la comunidad y el Estado.

Por lo tanto, ante las problemáticas identificadas, el presente protocolo social de ingreso como estrategia de intervención social, que de acuerdo con Carballada en Ornelas y Tello (2015), tiene la finalidad de presentarse como un *instrumento de transformación de las circunstancias donde concretamente actúa, y como dispositivo de integración y facilitación del dialogo entre diferentes lógicas, tanto de los problemas sociales (pobreza, desempleo, exclusión social), como de las instituciones en sí mismas* (ausencia de directrices).



7.2. Descripción del proceso de ingreso de un infante al CEIP que se realiza actualmente en la institución.

Ante lo ya mencionado, resulta necesario presentar cómo es que se realiza el ingreso de un niño o niña al Centro pues como parte de la investigación que se llevó a cabo en el periodo de tiempo señalado, uno de los objetivos estuvo destinado a conocer este primer momento el cual está a cargo de la Coordinadora de Atención a la Familia quien se apoya de la Coordinadora Educativa para valorar y seleccionar tanto a los infantes como a sus familias. En este sentido, es que en el siguiente cuadro se presenta la información descrita por ambas coordinadoras a partir de la realización de una serie de entrevistas semiestructuradas, por lo que la información recolectado se ha clasificado por fases, procedimiento y especificaciones para comprender fácilmente lo que se hace y tiene que hacer para que un infante pueda ingresar al CEIP. Dicha información, fue presentada tanto a la Coordinadora de atención a la familia como a la Directora, quienes después de algunas aclaraciones y modificaciones, reconocieron realizar las siguientes acciones. Asimismo, los instrumentos que son utilizados por el personal en dicho proceso pueden consultarse en la parte de anexos de este documento.

<b>Cuadro 2. PROCESO DE INGRESO QUE SE REALIZA EN EL CEIP</b>		
<b>FASES</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>
<b>SOLICITUD</b>	1. Solicitar información sobre el proceso de ingreso.	La madre y/o el padre llaman a la institución o acuden a las instalaciones para conocer los requisitos de ingreso. *Se agenda cita (si en el momento que acudan no se les pueda atender).
	2. Dar información general sobre la institución.	Se le brinda a la madre y/o el padre los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de institución.</li> <li>• Perfil de atención.</li> <li>• Vacaciones al año.</li> <li>• Horario de atención.</li> <li>• Cuotas (de inscripción, mensual y anual)</li> <li>• Aspectos que incluye la cuota (alimentación, materiales, actividades recreativas y talleres para padres)</li> <li>• Modelo de trabajo y áreas de aprendizaje.</li> <li>• Requisitos para solicitar inscripción (comprobante de ingresos y/o carta patronal).</li> </ul> *Después de dar la información se le pregunta si su interés por ingresar a su hija/o continúa, para dar paso o no al siguiente punto.

3. Llenar “solicitud de ingreso” junto con el “estudio socioeconómico”

La solicitud es llenada por la madre y/o el padre. La coordinadora les aclarará dudas sobre el llenado en cualquier momento. En caso de no saber leer y escribir, la coordinadora apoyará en leer cada pregunta a la mamá y/o papá para que ellos digan la respuesta y ella escriba en el espacio correspondiente.

4. Hacer una primera observación (valoración) al niño/a para considerar su posible ingreso a la institución.

La valoración se hará en caso de que el niño/a acuda junto con su madre y/o su padre en este primer momento, y se realizará mientras la mamá y/o el papá llenan la solicitud de ingreso observando sus acciones corporales y su capacidad del habla.

5. Integrar paquete de ingreso

Se necesita lo siguiente:

- Solicitud de ingreso
- Estudio socioeconómico
- Comprobante de ingresos o carta patronal (en caso de que la madre y/o el padre lo llevaran en ese momento, de lo contrario, se solicita que lo entreguen lo antes posible para que se continúe con el proceso).

\*Una vez que se cuente con el comprobante de ingresos o carta patronal, el niño/a pasa a lista de espera.

6. Pasar a lista de espera.

Si en ese momento no hay lugar disponible, se le hace saber a la madre y/o el padre que tiene que esperar a que exista un lugar y que puedan ser valorados junto a otros candidatos, de acuerdo con la información proporcionada y sus necesidades.

<b>SELECCIÓN</b>	7. Seleccionar al niño o los niños que pueden ser posibles candidatos, de la lista de espera para ingresar a la institución.	<p>Tanto la coordinadora de trabajo con familias como la coordinadora educativa se reúnen para realizar la selección en el momento de tener un lugar disponible o antes de concluir el ciclo escolar, contemplando los indicadores que cubran el perfil de atención de los niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Madre soltera (tiene prioridad)</li> <li>• Madre que necesite trabajar</li> </ul> <p>Proveniente de las familias de más escasos recursos (análisis del estudio socioeconómico).</p>
	8. Establecer día para valoración de la niña/o como posible candidato de ingreso.	La coordinadora de trabajo con familias le hace saber a la coordinadora educativa sobre el caso de la niña/o posible candidato de ingreso para acordar el día que pueda pasar valoración.
	9. Realizar llamada a la madre y/o el padre del niño/a seleccionado como posible candidato a ingresar.	Con el fin de saber si aún les interesa el lugar que la institución les puede brindar. Si el interés continúa, se agenda cita para que acuda a valoración del niño en la institución.
<b>VALORACIÓN Y DETERMINACIÓN</b>	10. Hacer valoración del niño/a para saber si puede ser atendido por la institución.	<p>Es realizada por la coordinadora educativa (cuando tiene tiempo de hacerla sola) o por la educadora a cargo de grupo al que posiblemente ingrese el niño/a (bajo la supervisión de la coordinadora educativa), quienes observarán las conductas el desarrollo cognitivo del niño/a.</p> <p>La valoración se hace en un tiempo de una a dos horas aproximadamente.</p> <p>*La madre y/o el padre pueden esperar a su hijo/a fuera de las instalaciones del CEIP o, regresar por él o ella en el tiempo que la coordinadora les indique.</p> <p><i>**Si se detecta que el niño/a pudiera tener algún problema en su desarrollo, se le aplicará la prueba Batelle, en ese momento.</i></p>

	<p>Si el desarrollo del niño es propicio para que pueda ser atendido por la institución, se notifica a la coordinadora del trabajo con familias para que continúe con el proceso.</p> <p><i>**En caso contrario, también se le hace saber a la coordinadora la situación del niño/a para que le informe a la madre y/o el padre y a su vez, le solicite que acudan a alguna institución especializada para obtener un Diagnóstico más certero y así poder determinar si el niño puede ser atendido o no, por el Centro.</i></p>
<p>11.Determinar si el niño/a puede ingresar a la institución.</p>	
<p>12.Actualizar información de la solicitud de ingreso como de comprobante de ingresos o carta patronal.</p>	<p>En caso de que la solicitud de haya realizado con cuatro meses previos o más y si la madre y/o el padre han cambiado de trabajo.</p>
<p>13.Solicitar documentación para ingreso.</p>	<p>Se entrega a la madre y/o el padre la ficha de ingreso a llenar junto con la lista de la documentación que se debe entregar para confirmar el ingreso de la niña/o.</p>
<p>14.Indicar día de ingreso a la institución de la niña/o.</p>	<p>Puede ser al otro día que la mamá y/o el papá entreguen toda la documentación, semanas después e incluso cuando inicie el siguiente ciclo escolar.</p> <p><i>*Se le hace saber a la madre y/o el padre que su hijo/a pasará por un periodo de adaptación (mínimo tres días y máximo una semana) con horarios cortos en el Centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>día 1: 8 a 11 am;</i></li> <li>• <i>día 2: 8 a 12 am y,</i></li> <li>• <i>día 3: 8 a 1 pm.</i></li> </ul>

**ACEPTACIÓN**

Elaboración propia con información obtenida por Gemila Lara (Coordinadora de Atención a la Familia), Cristina Domínguez (Coordinadora Educativa) y Julia Martínez (Directora del CEIP) durante investigación de campo realizada de junio a septiembre de 2017.

### 7.3. Propósito

El presente protocolo social, tiene el propósito de definir los lineamientos del proceso de ingreso actual de un niño o niña que transite por la primera infancia (10 meses de nacido/a hasta los 6 años de edad) al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., para su selección y valoración en conjunto con su sistema familiar, mediante la aplicación de técnicas, herramientas e instrumentos desde el Trabajo Social en intervención individualizada, buscando fortalecer el plan de trabajo (intervención) del personal a cargo con el infante y su familia durante el tiempo que asista al Centro.

### 7.4. Usos y Alcances

El Protocolo social de ingreso de niños y niñas al CEIP, pretende ser una estrategia de intervención con las familias de los infantes, en el que a partir de su aplicación sistémica permita conocer además de la situación laboral y económica de la familia, detectar problemas sociofamiliares que obstaculicen el desarrollo positivo del niño o la niña durante su estancia en el Centro, facilitando a la coordinadora de atención a la familia, el inicio de intervención, siendo el primer encuentro entre el infante y su familia con la profesional.

Otra ventaja de contar con este protocolo, aparte de considerarse como una breve guía de uso que facilita la reproducción de esta actividad, es que brinda las bases sólidas de los aspectos a revisar y homologa los criterios en los cuales se centrará la valoración y selección de los infantes y sus familias. Por lo que el proceso se fundamenta en la información que la madre y/o el padre del infante brinde a la Coordinadora de atención a la familia, lo cual hace indispensable su confianza para compartir datos de su entorno familiar, su situación laboral y económica, entre otros aspectos; con el fin de analizar la información para seleccionar objetivamente al infante y su familia que más necesiten el apoyo que brinda el CEIP a través de sus programas y servicios.

En este sentido, la información que se obtiene también puede ser utilizada (con ética profesional) como punto de partida y análisis para realizar investigaciones referentes a los usuarios, su contexto social, problemáticas relacionadas, entre otros, a fin de que permita al CEIP tener mayor conocimiento de la situación general de la población que se atiende, con el fin de brindar un servicio más eficiente gracias al análisis de la misma en relación a los programas que se dirigen a la población, considerando sus condiciones. Aunado a ello, es necesario puntualizar que por las características de la información que se requiere para la valoración en el proceso de ingreso, el personal responsable debe respetar la confidencialidad y la privacidad de los datos proporcionados por la madre y/o padre, de manera que la ética profesional e institucional estén presentes en todos los encuentros para su actividad.

## 7.5. Propuesta metodológica para el fortalecimiento del proceso de ingreso de infantes al CEIP, desde el Trabajo Social en Intervención Individualizada.

Ante la descripción del proceso de ingreso de infantes al CEIP ya señalada, es posible identificar que, como parte de las funciones de la Coordinadora de Atención a la Familia, es en este momento en el que se genera el primer contacto con la madre y/o el padre que buscan el apoyo de la institución para satisfacer una necesidad primordial de su hijo/a en cuanto a su protección y educación, siendo posible que vean al Centro como una alternativa de cuidado para sus hijos/as ante su situación laboral y económica. En este sentido, surge el interés por brindar las herramientas necesarias para fortalecimiento de la función de la coordinadora a cargo del trato directo con las familias de los infantes a partir de un paradigma teórico basado en la práctica del Trabajo Social, es decir, la metodología de intervención individualizada, la cual es una de las más utilizadas por la profesión en la mayoría de las instituciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil. Así, desde esta perspectiva, es necesario entender que la *intervención de Trabajo Social* debe ser una *acción social racional, intencional y fundada en el conocimiento* (Ornelas y Tello, 2015).

En efecto, para Fernández y Ponce De León (2012), el *Trabajo social individualizado*, es un proceso educativo que se realiza con la persona objeto de intervención para que pueda superar las necesidades o problemas sobrevenidos, con la finalidad de desarrollar habilidades y destrezas que le permitan proseguir de forma autónoma su proyecto de vida en la dirección marcada por su propia experiencia. Dicho de otra manera, la práctica del trabajo social individualizado conlleva a un proceso que delimita, lo que hay que hacer, cómo hacerlo, y en qué orden, con el objetivo de conseguir que la persona pueda sortear los obstáculos que entorpecen su vida familiar, personal y resolver los dilemas creados en sus relaciones interpersonales. Asimismo, siguiendo a Fernández y Ponce de León, la aplicación del trabajo social individualizado como un método de intervención, resulta imprescindible en los centros de servicios sociales, porque convierte a la persona en protagonista de su propio cambio frente al aislamiento social de las actuales sociedades.

Por lo tanto, el primer paso de la intervención individualizada es reconocer que existe un problema, y admitir que las estrategias empleadas para darle solución no han sido exitosas, llevando la situación a complicarse cada vez más por lo que ese reconocimiento, es el momento adecuado para que la persona solicite ayuda del profesional (Cecapiss, 2014). En este sentido, el primer contacto que se establece con las madres y/o padres de familia en el CEIP, a través de la Coordinación de Atención a la Familia, es cuando acuden a solicitar el ingreso de su hijo/a o hijos/o al modelo institucional ante la necesidad de buscar una opción de cuidado alternativo para el o los infantes, a consecuencia de su situación laboral y económica, así como a la falta de redes de apoyo.

Por ende, dentro de esta intervención se puede ubicar al profesionalista o trabajador social (coordinadora de atención a la familia), y a la persona (madre y/o padre del infante o los infantes) en interacción como principales actores, los cuales deben reconocer su rol en el proceso y manifestar su deseo por intervenir para atender el problema. Asimismo, *la columna vertebral del proceso de intervención individualizada es la relación directa que se establece con la persona, la precisión de a situación-problema, los objetivos profesionales y la aplicación de la metodología de trabajo* (Flores y García en Cecapiss, 2014).

#### 7.5.1. Método del Trabajo Social Individualizado.

Para Fernández y Ponce de León (2012), disponer de un método de trabajo ayuda a evitar un caos o incertidumbre que podría derivar en una falta de profesionalidad, o en el bloqueo de la relación interprofesional establecida. Por ello, en el trabajo social individualizado, es posible definir al método como las fases o pasos a seguir por el profesional en la búsqueda de los conocimientos necesarios para introducir un cambio en la realidad que vive. Es decir, consiste en *el procedimiento orientado a entender, explicar o transformar algo, o el camino a seguir para alcanzar los objetivos propuestos*, ante ello, el método se fundamenta en un procedimiento de investigación-acción, en el que los actores (madre/padre y profesional) interactúan entre sí, con la finalidad de que ambos conozcan la realidad social a la que se enfrentan e intenten transformarla, sin confundir los roles (madre/padre-profesional).

Lo relevante para la investigación del profesional (o para este caso, de la coordinadora), es seleccionar qué es lo que se quiere conocer y cambiar, para posteriormente encontrar la mejor manera de llevarlo a cabo. Así, para conseguirlo es necesario señalar que en el método se debe combinar lo objetivo con lo subjetivo, lo cualitativo con lo cuantitativo, lo descriptivo con lo explicativo debido a que la cantidad de información que maneja a diario el profesional (o la coordinadora) en un caso (familia del infante) es abundante y variada. En consecuencia, la investigación-acción, es una parte fundamental del método del trabajo social individualizado ya que la investigación conlleva posteriormente a la acción, y la colaboración de las personas involucradas en la misma. Por lo tanto, a partir de la investigación, para Fernández y Ponce de León (2012), las etapas básicas del método en el trabajo social individualizado, orientadas a la acción, son:

- *Diagnóstico.* Se constituye como la primera fase del método, que no solamente recoge y analiza la información de un caso social, sino que también establece una proyección de las tendencias observables en el tiempo. Así, los elementos que suelen integrarlo son definidos por el esclarecimiento de la unidad de trabajo o demanda, la identificación de los problemas existentes, la jerarquización de los mismos por preferencias, la especificación de las alternativas de soluciones

posibles, el análisis de recursos internos y externos, y por último un pronóstico técnico de la situación o las repercusiones derivadas de la ausencia de intervención.

- *Programación/Diseño de intervención.* Consiste en estructurar racionalmente una acción, en el cual se fijan metas a alcanzar en función de los recursos disponibles, por lo que el elemento clave en esta etapa lo constituyen los objetivos que se pretenden lograr. El diseño de la programación o intervención debe aportar las acciones a realizar, las técnicas a emplear, los modelos teóricos, los recursos, los plazos, el calendario de actividades, la definición de los participantes, las responsabilidades que se deben asumir y los indicadores de evaluación con los que se van a medir los resultados futuros de la intervención planificada.
- *Ejecución/Aplicación del diseño de intervención.* Consiste en llevar a la práctica lo que se ha programado en la etapa anterior, con apoyo de elementos que faciliten la actuación, como la realización de entrevistas de seguimiento, reuniones de equipo, llamadas telefónicas, comisiones de trabajo, coordinación con otros recursos; y en definitiva llevar un control y supervisión de todas las acciones realizadas.
- *Evaluación.* Permite medir el efecto de las acciones ejecutadas en función de los objetivos prefijados. Gracias a esta etapa, el trabajador social no solo puede conocer que resultados ha conseguido, sino también cómo mejorar su labor profesional reflexionado sobre ella.

Cabe señalar que la aplicación de los pasos es recursiva y en forma de espirales dialécticas, capaces de anudar la praxis con la teoría simultáneamente para revisar la efectivizada de la intervención y generar nuevos conocimientos.

Con lo mencionado hasta ahora, se tiene la intención que las funciones de la Coordinadora de Atención a la Familia durante el proceso de ingreso de un infante, estén sustentadas a partir de la metodología del trabajo social individualizado con el que también pueda hacer uso de algunos elementos que se mencionan en las etapas metodológicas, por lo que es importante señalar que, para la aplicación de todas estas fases, el método requiere que el profesional lleve a cabo una serie de premisas, las cuales, son enlistadas por Fernández y Ponce de León (2012):

- Acercarse al conocimiento de la realidad social desde una perspectiva objetiva, pero también subjetiva y cercana.
- Desarrollar un contexto de comunicación cercano al usuario, capaz de permitir el dialogo y la comprensión.



- Tener una finalidad participativa y colaborativa en la potenciación de las capacidades y habilidades de la persona.
- Utilizar el consenso y no la imposición para ampliar las propuestas de cambio.
- Orientar de manera gradual el cambio, enfocando este proceso hacia el desarrollo personal y el logro de la independencia, eludiendo las connotaciones asistencialistas o benéficas asociadas a la dependencia.

#### 7.5.2. Técnicas, herramientas e instrumentos del Trabajo Social Individualizado para la obtención y registro de información.

El proceso metodológico de la intervención individualizada está integrado por elementos como: cuerpo teórico, técnicas, herramientas e instrumentos, que se encuentran íntimamente ligados (Cecapiss, 2014), es por ello que a continuación, se presentan las técnicas y herramientas e instrumentos propios del Trabajo Social que pudieran ser de utilidad para el personal (Coordinadora de Atención a la Familia) en cuanto a la obtención de la información a partir de los elementos materiales con los que se cuentan en el CEIP (solicitud de ingreso, estudio socioeconómico y ficha de ingreso) de acuerdo con el procedimiento que se realiza en el proceso de ingreso de un infante, con la finalidad de documentar con claridad la información que se requiere obtener.

Asimismo, dentro del proceso de ingreso de un niño o una niña al CEIP, el documento o instrumento que tiene mayor importancia para la determinación de ingreso de los infantes al modelo institucional es el *estudio socioeconómico*, que, si bien forma parte de la metodología de la intervención individualizada, solo da cuenta de la situación económica del infante y su familia. Por lo tanto, con la propuesta de las siguientes técnicas e instrumentos, se intenta complementar la información para poder llegar a un estudio social el cual está orientado hacia el diseño e implementación de la intervención pertinente para modificar el problema (Cecapiss, 2014).

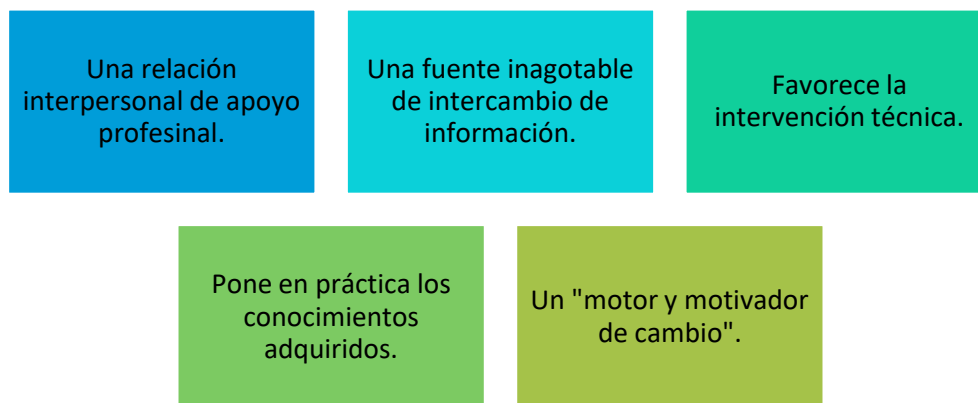
En este sentido para fines del protocolo social y robustecer la aplicación del estudio socioeconómico implementado en el CEIP, se retoman las técnicas de la *entrevista* donde siempre estará presente *la observación* (así como en todo el proceso de ingreso) para contar con más información acerca del ambiente social y familiar que deberá incluirse en el Familiograma, registrando de manera esquemática toda la información de la familia del infante, como su composición, el ciclo vital, el tipo, entre otros aspectos.

#### **Entrevista**

Es la técnica más importante en el trabajo social individualizado, porque representa la relación interpersonal de apoyo profesional entre el usuario y el trabajador social. A través de la cual, se intercambia información, constituyéndose como el elemento básico para garantizar un cambio en la situación problemática del caso (Fernández y Ponce De

León, 2012). La entrevista en trabajo social individualizado se caracteriza porque en ella implican:

**Figura 3.** Aportes de la observación en la intervención individualizada.



Fuente: Elaboración propia con información de Fernández y Ponce De León, (2012).

Para fines del fortalecimiento de las funciones de la Coordinadora de Atención a la Familia durante el proceso de ingreso, la aplicación del Estudio Socioeconómico obedece a la realización de una entrevista semiestructurada, derivada de la entrevista de tipo estandarizada, la cual hace referencia, a una serie de preguntas estructuradas, previamente elaboradas, cuya finalidad es la obtención de datos concretos y precisos (Fernández y Ponce De León, 2012). En este caso, al hablar de una entrevista semiestructurada responde a una adecuación entre preguntas cerradas y preguntas abiertas en dos momentos pues, para la obtención de la situación económica se aplicarán preguntas concretas, mientras que para la obtención de información sobre la situación familiar del infante se establecerán categorías que guíen la realización de preguntas abiertas, con las que se pueda obtener información con respecto a aspectos que no pueden ser observados en el momento, por ejemplo, las condiciones de vida de del infante y su familia, el medio ambiente en el que vive, y las situaciones sociales que influyen en el caso.

Sin embargo, la decisión del entrevistado (madre y/o padre del infante) al acudir a una institución como el CEIP a solicitar ayuda (cuidados y educación inicial para su hijo/a), significa que reconoce la existencia de un problema que no puede resolver solo. Por lo tanto, la primera entrevista suele de forma abierta, intentado crear un clima de cordialidad que facilite la comunicación. El usuario tiene que sentirse comprendido y escuchado, pero no valorado ni juzgado, por lo que a partir de Fernández y Ponce de León (2012), se sugieren las siguientes recomendaciones para la Coordinadora de Atención a la Familia, durante este primer encuentro con la madre y/o padre del niño o niña por quine solicitan el apoyo del Centro:

- Disponer de un espacio físico en el que se lleve a cabo la entrevista.
- Preparar la información previa con la documentación necesaria (cédula de información general del CEIP, solicitud de ingreso y estudio socioeconómico), con el fin de evitar que la madre y/o padre del infante repitan la información que han proporcionado con anterioridad y que pueda utilizarse como recurso.
- Ser cuidadosa con el saludo y la presentación inicial.
- Presentar la organización en la que se trabaja (CEIP).
- Utilizar un tono cordial, educado y respetuoso.
- Esperar a que la madre y/o padre tomen la iniciativa para explicar su situación.
- No emitir juicios, valoraciones que puedan hacer sentirse a la madre y/o padre, y el infante juzgados o valorados.
- La coordinadora debe mostrarse segura y profesional. Hablar despacio, claro, con respeto y con seguridad.
- Crear un clima agradable, cálido, cordial y empático.
- Preguntar por las expectativas que tiene la madre y/o el padre del servicio que se brinda en el Centro.

En este sentido, la entrevista implica un proceso que tiene un avance progresivo, independientemente de que se trate de una entrevista para aplicar el Estadio Socioeconómico o para la intervención individualizada, en ambos casos consta de tres fases o etapas:

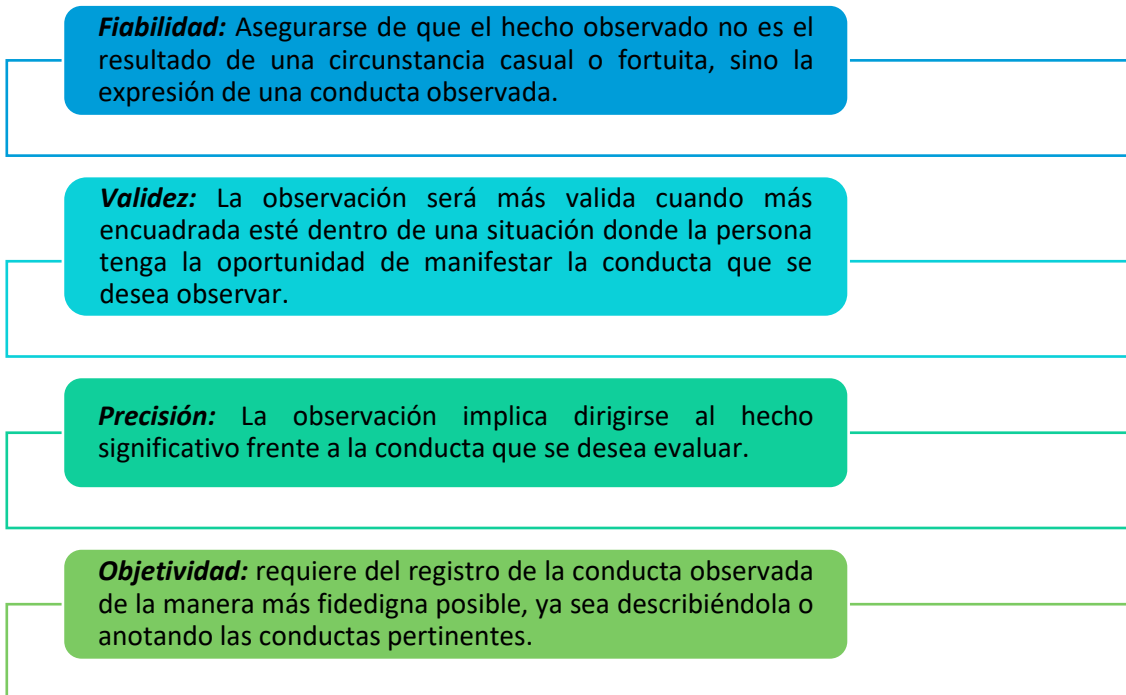
- 1) *Etapas de inicio y presentación:* Es la creación de un ambiente de confianza desde el momento del saludo. Se consigue a través de actitudes cordiales entre el entrevistador y entrevistado.
- 2) *Etapas de desarrollo:* Se refiere a la realización de la entrevista en sus aspectos claves que van a explorarse con mayor atención que permitirán obtener la información más delicada y exacta que se necesite (aplicación del estudio socioeconómico y del familiograma).
- 3) *Etapas de cierre:* Anuncia el final de la entrevista, se debe terminar en un ambiente de cordialidad para dejar abierta la posibilidad de una nueva entrevista (obedeciendo a los diferentes momentos que conforman el proceso de ingreso).

Por último, se considera que la duración idónea del encuentro para la aplicación de la entrevista es de 30 a 45 minutos en total, ya que, pasando este tiempo, el usuario (madre y/o padre) y el profesional a cargo (Coordinadora) podrían presentar síntomas de agotamiento, por lo que se aconseja que, ante esta situación, se acorde otra cita.

## Observación

Para Fernández y Ponce De León (2012), la técnica de la observación es un procedimiento que dirige la atención hacia un hecho de la realidad, encontrando sentido a lo observado, en el que el profesional deberá examinar, registrar, analizar y elaborar conclusiones. Es un proceso riguroso de la investigación, que permite descubrir situaciones y/o contrastar hipótesis, siendo por tanto una técnica científica que proporcionará al profesional:

**Figura 4.** Aportes de la observación en la intervención individualizada.



Fuente: Elaboración propia con información de Fernández y Ponce De León, (2012).

Por lo tanto, debido a que normalmente se lleva a cabo en el lugar donde se desarrollan los fenómenos observables, el desarrollo de la observación permite al profesional, en este caso a la Coordinadora de Atención a la Familia que, durante el proceso de ingreso de un niño o niña, se pueda recopilar información de la persona objeto de intervención (infante), a través de la madre y o padre. Sin embargo, esta técnica debe ser delimitada a partir de una serie de características dentro del campo profesional, tales como:

- El observador (coordinadora) es un experto, porque dispone de una formación previa que ayuda a concretar los contenidos y el formato de la observación. Puede ser participante o no, pero en ningún caso el observador será el propio usuario. En algunas ocasiones se puede solicitar la ayuda de la persona (madre y/o padre) para registrar datos, durante un periodo de tiempo, pero el análisis de los mismo los realiza siempre el experto u observador (coordinadora).

- El contenido que se observa suele ser generalmente una problemática social realizándola en su medio natural, o en su entorno más inmediato (pobreza, desigualdad y exclusión social).
- Como parte de un protocolo inicial, se puede requerir de la elaboración de hijas de registro o plantillas para la recogida de información.
- Como parte de un procedimiento científico, la observación requerirá como cualquier otro procedimiento, delimitar el problema o situación a observar, recoger datos, analizarlos e interpretarlos (situación económica laboral y social de la familia del infante).

En consecuencia, con apoyo de la observación la cual estará presente de manera transversal en todo el proceso de ingreso, la Coordinadora deberá observar elementos biopsicosociales de la persona, tales como: los rasgos de la personalidad del usuario (madre y/o padre así como del infante); conductas tanto de la madre y/o el padre como del infante (verbales o analógicas) analizando su contenido, su significado y continuidad en el tiempo; los pensamientos que pueden condicionar el proyecto vital de la persona; las distintas formas de afrontamiento de la problemáticas por parte de la madre y/o padre; la motivación y disponibilidad hacia el cambio. En otras palabras, la Coordinadora deberá observar, sobre todo, los mensajes que envía la persona (madre y/o padre, e infante) con el cuerpo, la conducta y la actitud, y si estos son congruentes con lo expresado verbalmente. Esto, con el fin de que la información obtenida ayude a describir a la persona y su relación con el ambiente, con el fin de definir una alternativa para la solución del problema (el ingreso del o los infantes).

Ante ello, debido al grado de implicación y participación de la coordinadora como observadora en el momento en el que se lleva a cabo el proceso de ingreso, la observación que realizará será de tipo participante o interna ya que es la más frecuente en Trabajo Social pues, que de acuerdo con Fernández y Ponce De León, estará involucrada en la situación a observar (proceso de ingreso), permanecerá en el lugar donde se desarrolla la observación (instalaciones del CEIP) y mantiene contacto e interactúa con el elemento observado (infante y familia, es decir, madre y/o padre), es decir, que durante la entrevista el profesional (Coordinadora) podrá observar la conducta verbal entre la diada madre y/o padre e hijo/a, o entre los padres e hijo/a.

### ***Familiograma***

Es un instrumento o herramienta del trabajo social en intervención individualizada que permite almacenar datos de la familia, los cuales dan la oportunidad de contar con información básica (nombres, fechas de nacimiento, edades, muertes, matrimonio, entre otros), y al mismo tiempo, información compleja (problemas familiares

repetitivos, triangulaciones, herencia y otros)<sup>68</sup>. Es decir, permite valorar la dinámica, la composición, la estructura, el tipo de familia, relaciones, los roles que asumen los integrantes de la familia y el ciclo evolutivo por el cual está cursando la misma en un momento determinado. También, permite identificar problemas de salud, genéticos y hereditarios, basados en la información recopilada.

Así, con el fin de poder ampliar la información que se considera en el Estudio Socioeconómica del CEIP, el familiograma podrá ser una herramienta o instrumento que la Coordinadora pueda tener como apoyo para el registro de la información familiar del infante como posible candidato de ingreso al modelo institucional, ya que a partir de su elaboración podrá contar con los elementos necesarios que permitan fundamentar las decisiones pertinentes en cuento en la selección y valoración objetiva de los infantes y su familia durante el proceso e ingreso. Entre las ventajas de considerar al familiograma visto como una herramienta del trabajo social individualización, para apoyo en el proceso de ingreso de un niño o niña al CEIP, se han retomado algunas que se mencionan por el Cecapiis (Centro de capacitación e información del sector social), en su publicación sobre el Estudio Socioeconómico (2014), las cuales se presentan a continuación:

- Posibilita la organización esquemáticamente de la información que se obtiene, de la familia por medio de la entrevista. Le permite al trabajador/a social o en este caso a la Coordinadora de Atención a la Familia manejar técnica y profesionalmente una gran cantidad de información.
- Permite observar los subsistemas familiares, la relación entre ellos y la repetición de patrones culturales.
- Se pueden visualizar de manera resumida las características de los grupos familiares.
- El esquema que se elabora en esta primera entrevista puede ser utilizado en diferentes entrevistas con la madre y/o padre de familia durante el proceso de intervención que implica el trabajo con el infante el tiempo que asista al CEIP, de esta manera se capacita a las personas para comprender su dinámica familiar, cómo ha evolucionado en su historia y la manera en que afecta a su situación presente.
- Agiliza la exposición en la discusión de casos al interior de los equipos interdisciplinarios (por ejemplo, en las reuniones con el Comité), además de favorecer un lenguaje común entre los diferentes profesionales.
- Facilita la construcción de diagnósticos sociales encaminados hacia el diseño pertinente de la intervención con el infante y su familia a fin de incidir en su desarrollo integral y positivo.

---

<sup>68</sup> Manual de Diagnóstico Social, publicado por Fundación para apoyar la productividad y competitividad de las empresas mexicanas, A.C., en 2010.

En efecto, el familiograma es un instrumento que permite valorar el funcionamiento sistémico de la familia, y es útil para la identificación de familias cuya estructura las coloca en algún riesgo de carácter biológico (problemas hereditarios o de aparición familiar), psicológico (tendencias a tener una funcionalidad familiar inadecuada) o social (familia numerosa y/o sin recursos, hacinamiento, etc.) (Alegre y Suarez, 2006). Por lo tanto, el familiograma se constituye como un excelente instrumento para representar la composición de los datos familiares en un documento conciso y legible. Los datos pueden ser agregados a medida que son recolocados pues generalmente, el familiograma se elabora durante la entrevista con toda la familia, individualmente o en varias sesiones. Para ello, es importante que para su elaboración la Coordinadora (aunque también puede ser todo el equipo del CEIP) pueda ser capacitada y con así pueda implementar propiamente la simbología que implica la construcción del retrato esquemático de la familia. En la parte de anexos se presenta un ejemplo de la simbología que se ocupa por la mayoría de las organizaciones asistenciales y que podría ser ocupada por el CEIP, con algunas adecuaciones con respecto a su perfil de atención.

### ***Historia social***

Ante la información que se obtiene tanto con el Estudio Socioeconómico como con el Familiograma, la Historia social, podría ser otra herramienta que permita concentrar toda la información y sea un sustento para la Coordinadora de Atención a la Familia, pues de acuerdo con el Consejo de Colegios Oficiales de Diplomados de Trabajo Social y Asistentes Sociales, en 2012, define a la historia social como un *documento en el que se registran datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborables, educativos y cualquier dato significativo de la situación familiar de la persona usuaria, la demanda, el diagnóstico, la subsiguiente intervención y la evaluación de la situación* (Fernández y Ponce De León, 2012).

Es un documento base en el que se recoge toda la información global del caso (documentos, certificados, informes, escalas, test, entre otros), donde queda reflejado el recorrido histórico y la evolución del caso social. Puede ser considerado un diario de intervención profesional, a través del cual se pueden estudiar las acciones desempeñadas por el trabajador social (o la coordinadora) de una manera detallada. Por tal motivo, es necesario que la historia social sea actualizada periódicamente, indicando las junto con las anotaciones realizadas. En la parte de anexos podrá visualizarse un ejemplo de la historia social propuesta por Fernández y Ponce De León (2012), integrada al Estudio Socioeconómico que se aplica en el CEIP.

### 7.5.3. Elementos básicos del modelo sistémico para el análisis y valoración de la información de los infantes y sus familias, así como para la selección adecuada de los mismos.

La intervención con personas implica un vasto conocimiento que da referencia de cómo se integra la persona desde diferentes planos, como los ámbitos: social, económico, político y psicológico, así como en el desarrollo biológico. En este sentido, desde la mirada del trabajo social individualizado, resulta conveniente que las funciones de la Coordinadora de Atención a la Familia encaminadas a la valoración de los infantes y sus familias para determinar el ingreso de quienes más lo necesiten al modelo institucional, estén centradas desde el modelo sistémico porque de esta manera podrá tener una perspectiva amplia de cómo influye en el infante su ambiente y, al mismo tiempo como el infante influye en una correspondencia constante que obliga al profesional (coordinadora) a pensar en la persona y su problema de manera circular, y no en buscar causas unidireccionales.

En un primer momento, el enfoque sistémico, visto como un nuevo paradigma en el Trabajo Social, propone otro enfoque a la hora de observar y de analizar los fenómenos. Parte de la ruptura del marco individualista, y propone responder al “por qué” de determinadas conductas en términos de “contextos” y de las interrelaciones que hay en ellos y entre ellos (Palomar y Suarez, s.f.). En consecuencia, para fines del análisis y valoración del infante y su familia, con este enfoque es posible considerar a la familia como un sistema relacional susceptible a ser analizada, pues para Hochman (en Palomar y Suárez, s.f.), *la familia, en tanto sistema socializador, se ubica bastante antes que cualquier otro sistema en el que los individuos entran más tarde a formar parte a lo largo de su evolución y crecimiento, actúa como un intermediario entre lo que es propio de lo individual, de lo privado, y lo que pertenece a lo social, a lo público.* Por lo tanto, el modelo sistémico llevado al acompañamiento de familias incluye una óptica totalizadora de las relaciones, que permite a los profesionales (trabajadores sociales o quienes trabajen con familias) enfrentarse, gracias a los supuestos teóricos del modelo, a una serie de contradicciones familiares que es preciso conocer para poder ayudar a la familia (madre y/o padre) y que pasarían inadvertidas si no es a través de la metodología sistémica. Ante ello, dichas contradicciones inciden profundamente en el núcleo familiar y están presentes durante todo el proceso de ayuda, condicionando en todo momento en la relación Trabajador Social o Coordinadora/familia.

Es por ello, que la metodología sistémica puede ayudar a la coordinadora a descubrir la dinámica familiar y el juego interno de la familia que acude a pedir ayuda, donde los supuestos teóricos que sustentan a dicho modelo a partir de técnicas y herramientas concretas (como las presentadas anteriormente) permiten un entendimiento profundo de la dinámica de las interrelaciones familiares, por lo que se relacionan de diferentes formas con los conceptos y esquemas operativos desarrollados por la Cibernética, la



Teoría General de Sistemas y la Teoría de la Comunicación (Palomar y Suárez, s.f.). Es decir, en la medida en que se estudia las formas de comportamiento como una totalidad funcional al sistema familiar, y la regularidad de su aparición, el método de observación es cibernético por lo que, con este método, lo más importante es la observación total de la familia como una unidad inseparable, y la explicación será sobre qué sucede, no de por qué sucede.

Sin embargo, con este modelo, en el proceso de ingreso de un niño o una niña, se recupera mayormente algunas bases en que se asienta la Teoría General de Sistemas, en cuanto a la comunicación, estructura y relación familiar, es por ello por lo que resulta necesario considerar a la familia como un todo orgánico, es decir, como un sistema relacional total. Así, desde el modelo sistémico Adolffy (en Palomar y Suarez, s.f.) conceptualiza a la familia como *un conjunto constituido por varias unidades vinculadas entre sí por medio de una estructura de relaciones formalizadas... El cambio de estado de una unidad del sistema va seguido por el cambio de las demás unidades; y este va seguido por un cambio de estado primitiva y así sucesivamente. Por tanto, una familia es una totalidad, no una suma de partes, que funciona en el tiempo por la interdependencia de las partes entre sí y los demás sistemas que la rodean.*

Ante ello, Palomar y Suárez (s.f.), señalan que todo este proceso al interior del sistema familiar se da gracias a la comunicación, la cual actúa como un proceso organizador, encargada del reparto de funciones, roles, tareas, reglas, normas, etcétera, conformando así la estructura que mantiene al sistema familiar en sí. En dicha estructura se ubican todos los patrones de conducta familiar (sea positiva o patológica). Asimismo, para Minuchin, la estructura familiar es *el conjunto de demandas funcionales encargadas de organizar la interacción de los miembros dentro y fuera del sistema. Dentro de esa organización, se crean pautas y patrones de conducta, en los que están insertos, de forma implícita, toda una carga de valores, secretos, normas, sistemas de creencias, reglas, mitos, etc., que son introducidas en el sistema familiar de generación en generación, confirmando estructuras determinadas de comunicación sistémicas.* Cabe mencionar que la estructura familiar no puede observarse a simple vista, solo puede ser observada cuando está en movimiento, es decir, dinamizando a la familia.

Otro aspecto por considerar, al hacer referencia de la familia como el sistema más próximo y concreto del infante, es que no puede desvincularse al sistema familiar de otros que interactúan con él, como pueden ser, la escuela, el mundo laboral, los amigos, es decir, con el entorno físico y humano donde se desarrolló la familia.

Por lo tanto, ante la exploración de los elementos familiares del infante (posible candidato de ingreso al CEIP), el descubrimiento de la estructura como de la comunicación del sistema familiar del mismo y su vinculación con otros entornos y personas, podrá realizarse con la técnica más importante de este modelo, la entrevista,

aplicada a la madre y/o padre. Lo cual hace que la valoración de la Coordinadora pueda ser más integral y no solo quedarse con el dato económico y laboral de la madre y/o padre del niño y/o la niña.

## 7.6. Propuesta al procedimiento para realizar el ingreso de un niño o niña al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.

### 7.6.1. El interés superior del niño como principio rector en la atención integral desde el ingreso de los infantes al CEIP.

El interés superior del niño, es uno de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño donde a partir de su reconocimiento en este instrumento internacional ha sido retomado en la mayor parte del marco normativo dirigido a la infancia, tanto del orden internacional como del nacional, señalando que todo niño, niña o adolescente tienen derecho a que su interés superior sea la consideración primordial de atención en todas las medidas concernientes a los mismos que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos (SCJN, 2012). Así, el interés superior del niño o niña indica que las sociedades y gobiernos deben de realizar el máximo esfuerzo posible para construir condiciones favorables a fin de que éstos puedan vivir y desplegar sus potencialidades. Esto lleva implícita la obligación de que, independientemente a las coyunturas políticas, sociales y económicas, deben asignarse todos los recursos posibles para garantizar este desarrollo (REDIM, 2003).

Uno de los obstáculos que se presenta cuando se trata de definir su significado es que se trata de un concepto que es dinámico, debido a que su contenido se reinterpreta de manera diferente para cada niño o niña, a partir de su estado particular, considerando diversos aspectos como su situación, desarrollo, contexto cultural, social, sus necesidades, entre otros elementos.

En este sentido, el principio del *interés superior del niño o niña* es entendido como un conjunto de acciones y procesos tendientes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que les permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible (REDIM, 2003). Dicho de otra manera, este principio incluye por una parte el derecho a la protección, lo que supone que todo niño, niña o adolescente sea protegido contra toda forma de sufrimiento, abuso o descuido, incluidos el descuido físico, psicológico, mental y emocional; y por la otra la posibilidad de desarrollarse en forma armoniosa, es decir que tenga derecho a crecer en un ambiente armonioso y con un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Asimismo, es en este segundo aspecto, donde el protocolo de ingreso se posiciona ya que el CEIP tiene la finalidad de convertirse en un espacio seguro para aquellos niños y niñas que tengan la necesidad de ser cuidados y protegidos por el personal de la institución, incidiendo positivamente en su desarrollo óptimo e integral de los infantes.

Por lo tanto, se trata de un principio de gran relevancia porque coloca los derechos de la niñez sobre otros intereses, especialmente si entran en conflicto con aquellos; porque obliga a que en toda decisión concerniente al niño, niña o adolescente se valore el impacto de la decisión en su futuro, y obliga a la autoridad a actuar más allá de la demanda puntual que se le presenta cuando esto sea en aras del interés superior del niño o la niña. En suma, con base en este principio se debe considerar la posible afectación en la vida del niño, niña o adolescente de manera integral y en su desarrollo futuro.

#### 7.6.2. Políticas de operación y lineamientos.

- 1) La Coordinación de Atención a la Familia con apoyo de la Coordinación Educativa**, son responsables de realizar las acciones colegiadas en el proceso de ingreso de un niño o una niña.
- 2) La Coordinadora de Atención a la Familia**, en todo el proceso de ingreso mantiene contacto con la madre y /o el padre del niño o niña  
**La Coordinadora Educativa**, observa y valora las capacidades y habilidades del niño o niña de acuerdo a la edad y etapa de desarrollo en la que encuentre.
- 3) La Coordinadora de Atención a la Familia**, debe estar con contacto directo con las madres y/o los padres de los infantes para la obtención de información y documentación requerida en el proceso. Asimismo, las y/o los orienta en las diferentes etapas del proceso o, en caso de que las necesidades de atención del niño o la niña no correspondan a las que proporciona el CEIP.
- 4) Para que el niño o la niña sea beneficiario de los servicios y la atención en el CEIP**, se debe cubrir el siguiente perfil:
  - I. Tener la edad indicada para cada uno de los grupos
    - a) Pequeños (niñas y niños de 10 a 18 meses de nacidos).
    - b) Intermedios (niñas y niños de 18 meses de nacidos a 3 años).
    - c) Preescolares (niñas y niños de 3 años a 6 años).
  - II. Ser hijo/a o hijos/as de madre y/o padre trabajadores. Madre soltera tiene prioridad.
  - III. Contar con bajos recursos económicos.

IV. Contar con un estado de salud, físico y psicológico que le permita incorporarse al modelo educativo del Centro y a la convivencia con sus pares.

Debido a las necesidades específicas de atención especializada que requieren, el niño o la niña que presente algún problema motriz o neuronal (retraso mental), no podrá ser candidato de ingreso. En estos casos se orientará a la madre sobre instituciones que lo puedan atender.

En casos especiales, solo se podrá considerar la atención a niños y niñas que presenten indicios del trastorno de autismo.

- 5) **Para solicitar el ingreso** del niño o la niña, la madre y/o el padre, debe:
  - a) Llenar la solicitud de ingreso (en caso de no saber leer o escribir, contestaran a la coordinadora la información que les solicite) y,
  - b) Presentar comprobante de ingresos o carta patronal.
  
- 6) La coordinadora realiza **entrevista semiestructurada** a la madre y/o el padre para corroborar los datos que ofrece en la solicitud de ingreso, además de ampliar la misma con respecto al sistema familiar en su conjunto, con apoyo de la aplicación del *familiograma*.  
Si el niño o la niña acuden junto con la madre y/o el padre en este primer momento, la coordinadora realizará una observación (participante) preliminar para valorar si el niño cumple con las características físicas para que pueda ser atendido de acuerdo con el modelo institucional y de trabajo.
  
- 7) **El o los infantes, posibles candidatos de ingreso**, se sujetarán a valoraciones en los momentos establecidos.
  - a) Previo al inicio de ciclo escolar
  - b) Cuando algún niño y/o niña se haya dado de baja.

Para ambos casos, los candidatos a valoración serán seleccionados con respecto al rango de edad que se manejan en el grupo o los grupos donde hay un lugar o lugares. Además de haber sido revisada y analizada de forma sistémica e integral, la información que fue proporcionada por la madre y/o el padre.

La Coordinadora Educativa con apoyo de una Educadora (del grupo a cargo al que posiblemente ingrese el niño o la niña) aplican una **segunda observación** más profunda (semiestructurada) considerando las capacidades y habilidades cognitivas y de desarrollo del niño o la niña con respecto a su edad y al grupo en el que se integrará.

- Se aplica prueba Batelle en caso de que se observe que el niño o la niña pudiera tener algún problema en un área de su desarrollo, se le aplicará la prueba.

8) La Coordinadora de Atención a la Familia y la Coordinadora Educativa, se reunirán para **revisar y analizar la información obtenida (con un enfoque sistémico)** tanto del infante como de su sistema familiar para así tomar una decisión conjunta y determinar el ingreso del infante.

En caso de que la selección y valoración sea previa al inicio del ciclo escolar, se reunirán para analizar todos y cada uno de los casos para hacer una determinación objetiva a quienes más necesiten el apoyo.

9) La coordinadora de Atención a la Familia notifica **la respuesta a la solicitud de ingreso** a la madre y/o el padre una vez terminada la segunda observación.

La cuota de recuperación será establecida de acuerdo con la situación económica de la madre y/o padre a partir del ingreso y gastos mensuales que tengan en el hogar.

También identificará algunas problemáticas en el sistema familiar que pudieran incidir en el desarrollo del infante, que puedan tener solución durante la asistencia y el trabajo que se haga con el mismo, así como del acompañamiento personalizado con a madre y/o el padre. Lo que también será notificado de manera verbal y registrado en la *historia social*.

10) Para concluir con el proceso de ingreso del niño o la niña, padre deberá presentar la siguiente documentación:

#### I. De la madre y/o del padre

- Copia de identificación oficial
- Ultimo comprobante de ingresos o carta patronal en hoja membretada que contemple sueldo mensual, horario de trabajo, antigüedad y puesto. Esto es en caso que la solicitud de inscripción se haya realizada dos meses antes.
- Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
- Comprobante de último nivel de estudios.
- Dos fotografías recientes

#### II. Del niño o niña

- Acta de nacimiento.
- Cartilla de vacunación.
- Certificado médico.
- Estudio de laboratorio (grupo sanguíneo). Es posible que lo presenten máximo un mes después de que el niño o la niña ya asistan al Centro.

- Diagnóstico de alergias o padecimientos.
- Dos fotografías recientes.

### III. Personas autorizadas para recoger al niño o la niña o para recogerlo/a

- Copia de identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- Dos fotografías.

**11)** La Coordinadora de Atención a la Familia, **integra el expediente del niño o la niña.** Y al mismo, tiempo recupera la información necesaria del caso elaborando la historia social que sustente sus acciones y decisiones.

7.6.3. Propuesta descriptiva al procedimiento para el ingreso de un niño o niña a CEIP.

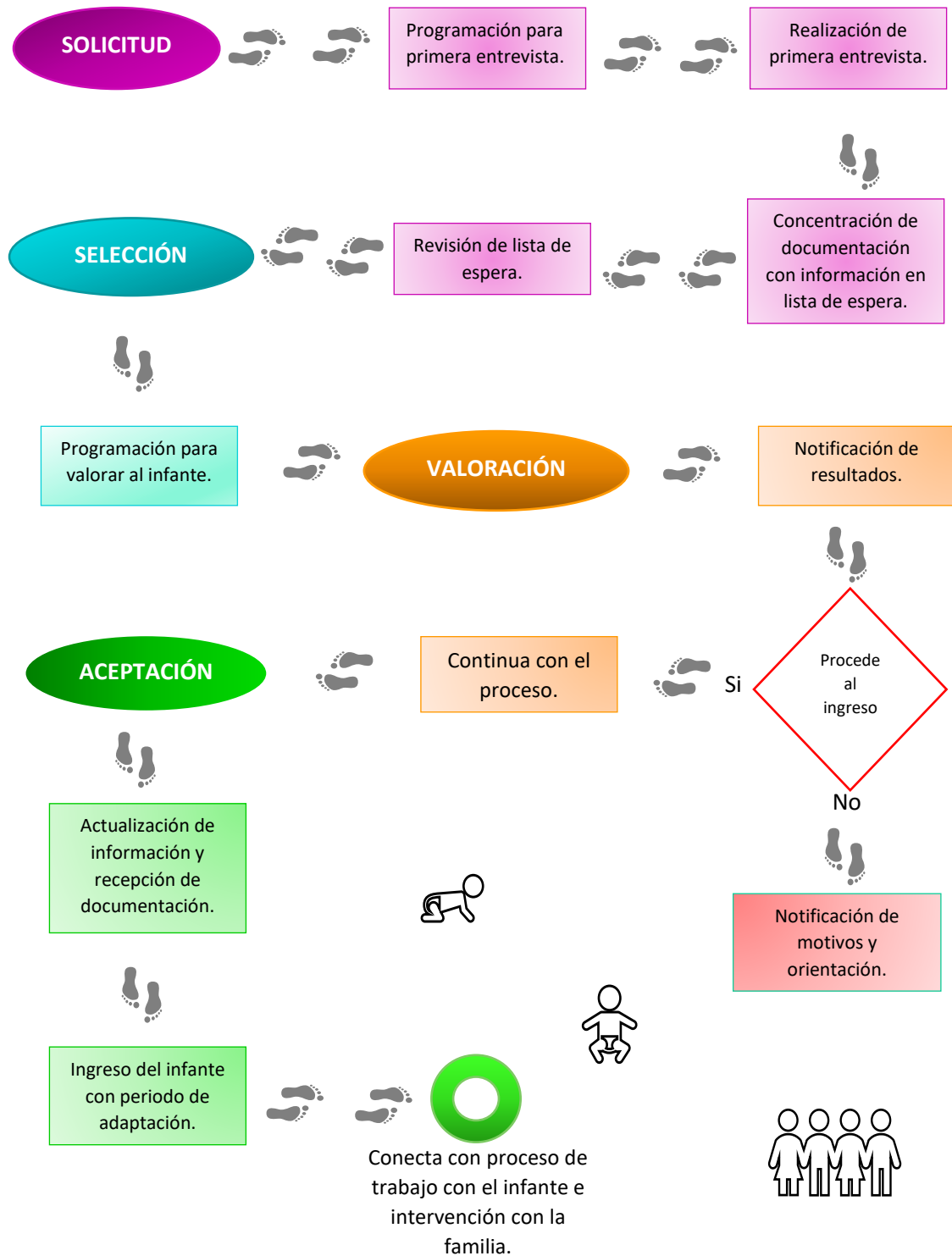
ETAPA	RESPONSABLE	No. ACTIVIDAD	ACTIVIDADES SECUNDARIAS
SOLICITUD	Coordinadora de Atención a la Familia	1. Recibe o programa cita con la madre y/o padre para primera entrevista.	1.1. En caso de que no pueda atender a la madre y/o al padre en el momento que soliciten ingresar a su hijo/a o hijos/as, programa día para primera entrevista.
		2. Realiza primera entrevista con la madre y/o el padre del infante.	2.1. Da información general sobre el Centro, así como los requisitos a cubrir. 2.2. Entrega solicitud de ingreso junto con el estudio socioeconómico para que sean llenados. 2.3. Aplica observación no estructurada al infante si acude con la madre y/o padre. 2.4. Recibe solicitud de ingreso y estudio socioeconómico y revisa la información. 2.5. Elabora familiograma. 2.6. Concluye entrevista notificando a la madre y/o padre que su documentación pasará a lista de espera hasta que exista lugar para su hijo/o hija, ya sea hasta que vaya a iniciar el nuevo ciclo escolar o cuando un niño o niña se haya dado de baja.
		3. Concentra documentación (paquete de ingreso).	

			<p>3.1. Pasa el paquete de documentación a lista de espera, el cual debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de ingreso</li> <li>• Estudio socioeconómico</li> <li>• Comprobante de ingresos o carta patronal (en caso de que la madre y/o el padre lo llevaran en ese momento, de lo contrario, se solicita que lo entreguen lo antes posible para que se continúe con el proceso).</li> </ul>
<b>SELECCIÓN</b>		<p>3. Revisa lista de espera de los infantes que pudieran ser candidatos de ingreso.</p> <p>Ya sea previo al inicio del nuevo ciclo escolar o cuando exista un lugar debido a la baja de algún infante.</p>	<p>3.1. Selecciona al infante, posible candidato de ingreso, a partir del análisis de la información que otorgó la madre y/o el padre en la primera entrevista (desde la mirada del enfoque sistémico), con apego al perfil de atención del Centro.</p> <p>3.2. Se reúne con la Coordinadora Educativa para presentar la situación del infante seleccionado, y programan fecha de valoración.</p> <p>3.3. Notifica a la madre y/o al padre (vía telefónica) que deben presentar a su hijo/a o hijos/as para valoración por la Coordinadora Educativa y Educadora a cargo del grupo en relación con su edad.</p>
<b>VALORACIÓN</b>	<p>Coordinadora Educativa y/o Educadora (responsable del grupo al que posiblemente ingrese el infante).</p>	<p>4. Realizan valoración del niño/a para saber si puede ser atendido por la institución.</p>	<p>4.1. Llevan al infante al área o a las áreas de trabajo, de acuerdo con la edad que tenga y al grupo que posiblemente formará parte.</p> <p>4.2. Generan un ambiente de seguridad y confianza para el niño a partir de la comunicación</p> <p>4.3. Observan las conductas y el desarrollo cognitivo del infante.</p> <p>1. Aplican prueba Batelle si detectan algún problema en su desarrollo, en ese momento.</p> <p>4.4. Se reúnen con la Coordinadora de Atención a la Familia, para notificarle si el infante es</p>

			procedente a ser entendido o no, de acuerdo con lo observado.
ACEPTACIÓN	Coordinadora de Atención a la Familia	5. Notifica a la madre y/o al padre del infante o los infantes, la respuesta a la solicitud de ingreso. Después de ser revisada y analizada la información y, de la valoración del infante.	<p>Ingresa 5.1.1. Continúa con el proceso.</p> <p>No ingresa 5.1.2. <i>Notifica a la madre y/o al padre los resultados de la valoración al infante y orienta para que acudan a alguna institución especializada para obtener un Diagnóstico más certero y así poder saber más objetivamente si el niño puede ser atendido o no, por el Centro.</i></p>
		6. Solicita actualización de información y entrega de documentación para ingreso.	6.1. Entrega a la madre y/o el padre la ficha de ingreso a llenar junto con la lista de la documentación que se debe entregar para confirmar el ingreso de la niña/o.
		7. Indica día de ingreso a la institución del infante o los infantes. Puede ser al otro día que la mamá y/o el papá entreguen toda la documentación, semanas después e incluso cuando inicie el siguiente ciclo escolar.	<p>7.1. <i>Notifica a la madre y/o al padre que su hijo/a pasará por un periodo de adaptación (mínimo de tres días y máximo de una semana) con horarios cortos en el Centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>día 1: 8 a 11 am;</i></li> <li>• <i>día 2: 8 a 12 am y,</i></li> <li>• <i>día 3: 8 a 1 pm.</i></li> </ul> <p>7.2. Elabora historia social.</p>



7.6.4. Flujograma del procedimiento de ingreso de un niño o una niña al Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P., desde la mirada del trabajo social individualizado.



## CONCLUSIONES

Desde la perspectiva comunitaria que ha tenido aquel proyecto que logró consolidarse en el ahora Centro de Educación Infantil para el Pueblo con denominación de Institución de Asistencia Privada, es posible resaltar la importancia de ver que la comunidad puede configurarse como ese contexto de seguridad para los miembros más pequeños de las familias, en especial, de aquellas que residen en la colonia Lomas de Capula (y cercanas a ésta), perteneciente a la Delegación Álvaro Obregón, pues al ser una iniciativa por mujeres de la propia comunidad y que se ha venido operando por la mayoría de ellas durante más de 30 años, se ha buscado el dejar de lado aquella visión individualista de atribuírsele únicamente a la madre, el padre o algún familiar cercano el cuidado de los niños y las niñas desde sus primeros años de vida. Con ello, es posible considerar al CEIP como un ejemplo de fortalecimiento de las capacidades que tiene una comunidad para fomentar los buenos tratos a la infancia como parte de una responsabilidad social compartida entre todos los integrantes que la conforman, en donde se perciban no como individuos aislados sino, como parte de una red humana más amplia en que cada uno es responsable por las otras y los otros, especialmente por los miembros más débiles y vulnerables del tejido social.

Es así, que tras su trayectoria exitosa y de gran demanda en la zona, el *Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.*, se ha configurado como un espacio seguro para la primera infancia, contribuyendo a la protección y formación integral de niños y niñas de 0 a 6 años de edad que de acuerdo con el perfil de atención, son hijos e hijas de madres y/o padres trabajadores de la localidad, que ante su situación económica y laboral (de bajos recursos y con trabajos informales), además de no contar con el apoyo de algún familiar cercano, les es complicado cuidar de ellos/as al verse obligados a salir de sus hogares por largos periodos de tiempo para lograr obtener los ingresos necesarios que les permitan satisfacer las necesidades básicas de su hogar y de los miembros que integran su sistema familiar, siendo posible considerar que el CEIP también puede convertirse en esa red de apoyo social para aquellos jefes y jefas de familia. Esto ha obligado al equipo que opera en la institución a generar tanto su modelo de intervención como programas y proyectos acordes con esta visión, siempre desarrollados desde la sensibilidad del trabajo comunitario-familiar y el ejercicio de los derechos de la infancia, priorizando el interés superior de la niñez.

Con lo anterior, es necesario resaltar que al haber tenido proximidad con la institución desde el 2016 (en un primer momento con la participación en el grupo de práctica de especialización con línea de investigación en maltrato infantil de la Escuela Nacional de Trabajo Social y después, como colaboradora en el Comité de intervención comunitaria del mismo Centro, el cual tiene por objetivo analizar las condiciones sociofamiliares de aquellos infantes con dificultades para el aprendizaje en el aula, dada la estrecha relación entre la dinámica familiar y el desarrollo infantil), haya sido la oportunidad para

poder identificar algunas ausencias metodológicas del personal, en especial, con lo que respecta al contacto y acompañamiento con las madres y/o padres de aquellos infantes con quienes es necesario el trabajo en conjunto para incidir positivamente en el desarrollo de los mismos. Es por ello, que estos primeros acercamientos, generaron el interés por contribuir desde la profesión al hacer práctico del personal a cargo de construir el vínculo entre el centro educativo y los sistemas familiares de los infantes que son atendidos con el fin de compartir y trabajar en conjunto en el cuidado y la educación de estos.

En efecto, el presente documento tuvo por objetivo principal el *diseño de un protocolo social de ingreso de niñas y niños que transitan por la primera infancia al Centro de Educación Infantil para el Pueblo I.A.P.*, a fin de coadyuvar en el hacer del personal a cargo de este primer momento y con ello incidir en el fortalecimiento de la atención integral que se brinda a los infantes y sus familias. Para su elaboración, fue necesario realizar una *investigación cualitativa* la cual, con apoyo de la aplicación de técnicas como entrevistas semiestructuradas y observación no estructurada de tipo participante, se pudo recopilar información necesaria que dio paso a la construcción de un *diagnóstico social* con el que se lograron identificar las áreas de oportunidad que sustentan la presente propuesta como una *estrategia de intervención con familias desde el Trabajo Social*.

Para ello, el supuesto hipotético que orientó esta investigación hace referencia a que *la carencia de un protocolo social de ingreso que incluya aspectos sociales y familiares de las niñas y los niños que ingresan al CEIP, se configura como un obstáculo para la adecuada intervención con las familias, por lo que incluir técnicas, instrumentos y herramientas propios del trabajo social favorecerá el buen desarrollo integral de los infantes y sus sistemas de origen*. Lo anterior, en reconocimiento de la importancia del papel de la familia y la escuela como un binomio indisoluble, vistos como espacios de desarrollo próximo a partir de Vygotsky, y en el caso de la escuela, con ambiente preparado desde el enfoque de Montessori, por lo que ambas instituciones sociales son de trascendente influencia en el proceso de desarrollo de las niñas y niños a partir de sus primeros años de vida. Además, de tomar en cuenta la relevancia de tener un estudio más certero sobre la situación y el ambiente familiar del que provienen los menores de edad desde que van a ingresar para así poder determinar el acompañamiento pertinente con cada uno/a y con la finalidad de potencializar el desarrollo de estos.

Durante la profundización del presente estudio fue posible conocer que, como parte de la visión institucional del CEIP (la cual se enfoca a la formación integral de los infantes, a partir del trabajo en conjunto con sus familias y los agentes educativos), éste cuenta con una metodología propia de educación inicial para incidir positivamente en el desarrollo de las niñas y de los niños haciendo posible que el trabajo de las educadoras sea sustentado teóricamente con el sistema Montessori, el constructivismo, la teoría de la

modificabilidad cognitiva estructural y la teoría del apego, planteamientos que posicionan al menor de edad al centro del aprendizaje, partiendo de la premisa de que el conocimiento es multidimensional y se encuentra influenciado por la interacción social, el ambiente, la seguridad y el impacto de los buenos tratos; todo esto desde un enfoque educativo-terapéutico. Del mismo modo, el diagnóstico reflejó que, en la aplicación de su Modelo, el CEIP tiene gran consistencia en el uso de técnicas terapéuticas tales como la interacción guiada (VIG) que se encuentra en el programa de formación a madres y padres de familia; el fortalecimiento del tejido social comunitario, gracias al involucramiento de mujeres de la misma colonia como educadoras capacitadas; e incluso aspectos nutricionales enfocados a la buena alimentación de los infantes.

Si bien, dicha metodología se desarrolla reconociendo las necesidades de las niñas y niños en su contexto, el diagnóstico social realizado en la presente investigación permitió identificar la necesidad por fortalecer la intervención familiar a través de los aportes al hacer práctico del personal a cargo de la atención a las familias de los infantes, por lo que uno de ellos, tiene que ver con la inclusión de la *Teoría General de Sistemas* la cual resultaría un soporte teórico de alcance relevante para el trabajo o intervención con las familias al reconocerlas como una organización con elementos interrelacionados y parámetros que incluyen criterios tales como: la jerarquía, las alianzas, la autoridad (además del vínculo) así, cuyo fortalecimiento coadyuvará hacia las dinámicas familiares favorables para dichos sistemas dado que desde el enfoque sistémico, la familia es el sistema más importante durante la primera infancia y su consolidación como escenario de seguridad, a fin de permitir la adecuada estabilidad del estudiante y su desempeño en todas las áreas de aprendizaje y desarrollo. Asimismo, desde la TGS, la familia puede ser vista como un sistema que introduce cambios en su propia organización, estructura y funcionamiento basándose en la información que poseen del entorno, por lo que también puede considerarse como un sistema abierto en interacción con otros sistemas y en consecuencia, el trabajo que se realice con esta desde el CEIP, es posible que pueda tener un impacto positivo en todos los miembros que la conforman y en especial con el niño o niña que necesite potencializar sus habilidades y capacidades sociales.

En consecuencia, la propuesta que se presenta en el trabajo con la familia, considerando la metodología y estrategias propias del Trabajo Social Individualizado, con un enfoque sistémico, busca contribuir eficientemente en el conocimiento de la situación material, instrumental y dinámica de las familias, y, por ende, a eficientar las estrategias de intervención en cada sistema. Por lo tanto, el presente *protocolo social de ingreso*, más que establecer una serie de pasos a seguir, tiene la intención de ser considerado como una estrategia de investigación, diagnóstica y de intervención que desde el Trabajo Social aporte al CEIP, a fin de fortalecer su encomienda social con la comunidad, las familias y por supuesto con los infantes pues, la finalidad de presentar este protocolo es con el propósito de ser considerado un instrumento de apoyo para la transformación de

las circunstancias donde concretamente se quiera actuar, además de ser un dispositivo de integración y facilitación del dialogo entre diferentes lógicas, tanto de los problemas sociales (pobreza, desempleo, exclusión social) que pudiera enfrentar cada sistema familiar, como del Centro en sí mismo (ausencia de directrices).

Dicho de otra manera, con la implementación de técnicas, instrumentos y herramientas del Trabajo Social Individualizado, tales como la entrevista, la observación, la aplicación del familiograma y la construcción de una historia social que se contemplan en el protocolo, permitirán que el proceso de intervención con la familia y el infante pueda ser delimitado en cuanto a lo que se debe hacer, cómo hacerlo, y en qué orden, con el objetivo de conseguir que las madres y/o los padres pueda sortear los obstáculos que entorpecen su vida familiar y personal y que pudieran incidir en el cuidado y atención de su o sus hijos/as debido que, el CEIP en su metodología considera importante la participación de las madres y/o padres de familia hacia la formación integral de los infantes, partiendo del reconocimiento del sistema familiar como un sujeto histórico y social capaz de transformar las relaciones de sus miembros, con apoyo de la comunidad, sociedad y del Estado.

El poder disponer con el protocolo de ingreso como un método de trabajo, podría ser de ayuda para evitar un caos o incertidumbre que podría derivar en una falta de profesionalidad, o en el bloqueo de las relaciones interprofesionales establecidas con las madres y/o los padres. En este sentido, dicha propuesta retoma a la investigación-acción que es una parte fundamental del método del trabajo social individualizado, pues con la investigación es posible concretar una acción encaminada al mejoramiento o cambio de la situación-problema del sistema familiar, siempre con la colaboración de las personas involucradas. En efecto, también se retoma el modelo o enfoque sistémico de esta metodología ya que, la intervención con personas implica un vasto conocimiento que haga referencia de cómo se integra la persona desde diferentes ámbitos: social, económico, político y psicológico, e incluso biológico, por lo que, desde este enfoque el personal se apoyaría para tener una perspectiva amplia de cómo influye en el infante su ambiente tanto familiar como escolar y, al mismo tiempo, como el infante influye en una correspondencia constante en estos ambientes obligando al personal a pensar en la persona y su problema de manera circular, y no en buscar causas unidireccionales.

Ante ello, para fines de la valoración y selección del infante y su familia, este enfoque considera a la familia como un sistema relacional susceptible a ser analizada, ayudando al personal a cargo de dicha tarea a descubrir la dinámica y el juego interno de la familia que acude a pedir ayuda, donde los supuestos teóricos que sustentan a dicho modelo a partir de técnicas y herramientas concretas (como las presentadas anteriormente) permitan un entendimiento profundo de las interrelaciones familiares y al mismo tiempo, enfrentarse a una serie de contradicciones que es preciso conocer para poder ayudar a la familia ya que sin el apoyo de los supuestos teóricos de este modelo, podrán

seguir pasando inadvertidas e incidiendo profundamente en el núcleo familiar estando presentes durante todo el proceso de ayuda y condicionando negativamente la relación personal-familia

Otro aspecto por considerar, al hacer referencia de la familia como el sistema más próximo y concreto del infante, es que no puede desvincularse al sistema familiar de otros que interactúan con él, como pueden ser, la escuela, el mundo laboral, los amigos, es decir, con el entorno físico y humano donde se desarrolla la misma. Por lo tanto, es en la Coordinación de Atención a la Familia que se encuentra un área de inclusión de los elementos descritos, al tratarse del contacto próximo entre la institución y el sistema familiar, donde, ante la posibilidad de la incorporación de Trabajadores Sociales como agentes coadyuvantes y de acompañamiento a los procesos comunitarios y familiares, se consolide una gran riqueza y potencialidad, pues la especificidad profesional desde la mirada multidisciplinar, se construye como un elemento de intervención eficaz.

Así, el presente estudio se dispone como un primer acercamiento desde el Trabajo Social y espera configurarse como un pilar de acción en el Modelo integral a partir de la ejecución de funciones propias de la profesión tales como facilitación en el contacto, comunicación y la intervención con las familias, así como, en la prevención de malos tratos y omisiones hacia los infantes tales como: deserción escolar, violencia (física, psicológica y/o emocional) e incluso desnutrición. Por lo tanto, es en el contexto comunitario y familiar en donde niñas y niños encuentran ambientes seguros y confiables que favorecen su desarrollo biopsicosocial, por lo que ocuparse de su cuidado resulta entonces un asunto relevante y de responsabilidad social.

## REFERENCIAS

- Agustín, Silvia. (2007).** *Barómetro de la deuda social de la Infancia*; 1ra ed.; Buenos Aires; en url: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/argentina-2007-condiciones-vida-ninez.pdf>; fecha de consulta: noviembre, 2017.
- Amar Amar, José Juan; Madariaga Orozco, Camilo y Macías Opino, Alonso. (2005).** *Infancia, familia y derechos humanos*; Ediciones Uninorte; Barranquilla, Colombia.
- Arias Gallegos, Walter Lizandro. (2012).** *Algunas consideraciones sobre la familia y la crianza desde un enfoque sistémico*; Universidad Católica San Pablo; en url: <http://ucsp.edu.pe/imf/wp-content/uploads/2014/04/Consideraciones-sobre-la-familia-y-la-crianza.pdf>; fecha de consulta: noviembre 2017
- Arteaga Basurto, Carlos. (2013).** *Derechos sociales y participación ciudadana*. En Cano, Leticia (coord.) *Pobreza y desigualdad social: retos para la reconfiguración de la política social*; Ediciones Díaz Santos; Universidad Nacional Autónoma de México; México.
- Barba Álvarez, Beatriz Gisela y Camacho Valencia, Fermín Carlos. (2004).** *Propuesta alternativa del ciclo vital de la familia desde la perspectiva del Trabajo Social* (Tesis de licenciatura); Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social; México, D.F.
- Barudy, Jorge y Dantagnan, Maryorie. (2005).** *Los buenos tratos a la infancia*; Editorial Gedisa S.A.; España.
- Barudy, Jorge. (2016).** *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*; Editorial Paidós, Terapia Familiar; 1ra edición 1998; España.
- Bejerano Gonzáles, Fátima. (2009).** *Características generales del niño y la niña de 0 a 6 años*; Cuadernos de Desarrollo y Educación; Revista académica semestral; en url: <http://www.eumed.net/rev/ced/05/fbg2.htm>; fecha de consulta: noviembre 2017.
- Campos, Ramiro. (2013).** *Aspectos importantes sobre la teoría de Vygotsky y Montessori. (Parte I)*; en url: <https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/2649/aspectos-importantes-sobre-la-teoria-de-vygotsky-y-montessori-parte-i.html>; fecha de consulta: junio 2018.
- Campos Vázquez, Raymundo Miguel. (2013).** *Pobreza u desigualdad en México: identificación y diagnóstico*. En Cano, Leticia (coord.) *Pobreza y desigualdad social: retos para la reconfiguración de la política social*; Ediciones Díaz Santos; Universidad Nacional Autónoma de México; México.
- Cano Soriano, Leticia y De la Cruz Lugardo, Pedro Isnardo. (2013).** *Pobreza y horizonte de la política social*. En Cano, Leticia (coord.) *Pobreza y desigualdad social: retos para la reconfiguración de la política social*; Ediciones Díaz Santos; Universidad Nacional Autónoma de México; México.
- Carballeda, Alfredo J. (2012).** *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. 1ª ed., 4ª reimp., Paidós, Buenos Aires.
- Carballeda, Alfredo J. (sin fecha).** *La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas*; en url: <http://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales.pdf>; fecha de consulta: febrero 2018.

**Cecapiss, (Centro de capacitación e información del sector social). (2014).** *Estudio Socioeconómico en Instituciones de Asistencia Privada*. Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, México.

**CEIP I.A.P. (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, Institución de Asistencia Privada). (2013).** *Niños y niñas en movimiento: Manual para educadoras de centros de desarrollo infantil comunitario*, por Lourdes Garza Caligaris; editado por Fundación Luz Saviñón, I.A.P., Instituto de Asistencia e Integración Social del Gobierno del Distrito Federal y Nacional Monte de Piedad; México.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (2015).** *Boletín informativo 2015*; en url: <http://www.ceip.edu.mx/blog/boletin-informativo-2015/attachment/bi-2015-spread/>; fecha de consulta: enero 2018.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (2016).** *Video institucional*, Facebook: Centro de Educación Infantil para el Pueblo–CEIP., en url: [https://www.facebook.com/pg/CEIPmx/videos/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/CEIPmx/videos/?ref=page_internal), fecha de consulta marzo 2017.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (2016).** *Video institucional*; en url: <http://www.ceip.edu.mx/blog/video-institucional-ceip/>; fecha de consulta: enero 2018.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (2018).** *Boletín informativo 2017*; recuperado de red social Facebook en url: [https://www.facebook.com/CEIPmx/photos/ms.c.eJw9y9sJACAMA8CNpG3SR~;ZfTFDx9~\\_A8p\\_1IQxhREL39AdsoNH~\\_qCP6DxlKgN1a8NxA~-~-\\_.bps.a.1586592501425914.1073741908.439416752810167/1586593944759103/?type=3&theater](https://www.facebook.com/CEIPmx/photos/ms.c.eJw9y9sJACAMA8CNpG3SR~;ZfTFDx9~_A8p_1IQxhREL39AdsoNH~_qCP6DxlKgN1a8NxA~-~-_.bps.a.1586592501425914.1073741908.439416752810167/1586593944759103/?type=3&theater); fecha de consulta: enero 2018.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (sin fecha, a).** *Home/nosotros/nuestros servicios/actualizaciones*, en url: <http://www.ceip.edu.mx/>, fecha de consulta: marzo 2017.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (sin fecha b).** *Home*; en url: <http://www.ceip.edu.mx/>; fecha de consulta: enero 2018.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (sin fecha c).** *¿Quiénes somos?*; en url: <http://www.ceip.edu.mx/ceip/>; fecha de consulta: enero 2018.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (sin fecha d).** *Servicios*; en url: <http://www.ceip.edu.mx/nuestros-servicios/>; fecha de consulta: enero 2018.

**CEIP (Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.). (sin fecha e).** *Impacto*; en url: <http://www.ceip.edu.mx/impacto/>; fecha de consulta: enero 2018.

**COPRED (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México). (2016).** *La niñez en la Ciudad de México, algunos datos*; en url: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-lano-discriminacion/ninas-y-ninos/>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo). (2016).** *Educación Inicial*; en url: <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe>; fecha de consulta: diciembre 2017.

**CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación). (2015).** *Discriminación Niñas y niños*; en url: [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=127&id\\_opcion=45&op=45](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=127&id_opcion=45&op=45); fecha de consulta: julio 2017.



**CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). (2014).** *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014*; en url: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/MX\\_Pobreza\\_derechos.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/MX_Pobreza_derechos.pdf); fecha de consulta: julio 2017.

**Cuevas, Stephanie. (2016).** *10 cifras para conocer a los niños de México*. En El Financiero; en url: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/10-cifras-para-conocer-la-infancia-en-mexico.html>; fecha de consulta: julio 2017.

**Devia Garzón, Camilo Andrés; Ortega Avellaneda, Diana Alejandra y Niño Pérez Jairo José. (2016).** *Violencia estructural en el Triángulo Norte Centroamericano*; en url: [https://www.researchgate.net/publication/311784841\\_Violencia\\_estructural\\_en\\_el\\_triangulo\\_norte\\_centroamericano](https://www.researchgate.net/publication/311784841_Violencia_estructural_en_el_triangulo_norte_centroamericano); fecha de consulta: junio 2018.

**DIFCDMX (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México). (sin fecha).** *Padrón Único de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, 2017/CODIACI*; en url: <http://dif.cdmx.gob.mx/codiaci/padron>; fecha de consulta: enero 2018.

**DIF Nacional (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) y UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México). (2014).** *Observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño*; en url: <https://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdfm>; fecha de consulta: noviembre 2017.

El Universal. (10 de julio de 2017). Poner fin a la violencia contra menores de edad es responsabilidad compartida; por Christian Skoog; en url: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/christian-skoog/nacion/2017/07/10/poner-fin-la-violencia-contra-menores>; fecha de consulta: julio 2018.

**Espinal, I., Gimeno, A. y González (2006).** *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Revista internacional sistémica No. 14; en url: <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**Fernández, Tomas y Ponce De León, Laura. (2012).** *Trabajo Social Individualizado: Metodología de intervención*. Editorial: Ediciones Académicas, Madrid.

**Forbes México. (2015).** *Los 10 Estados con más pobres en México*, en url: <https://www.forbes.com.mx/los-10-estados-con-mas-pobres-en-mexico/#gs.XY=XuZ0>, fecha de consulta: marzo 2017.

**Forbes México. (2017).** *México tiene 53.4 millones de pobres*; en url: <https://www.forbes.com.mx/mexico-tiene-53-4-millones-de-pobres/>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**Fuentes Alcalá, Mario L. (2017).** *Familia o familias en México*, Conferencia Inaugural en Congreso ¿Familia o familias en México?: Diversidad, convivencias y cohesión social en la sociedad contemporánea (16 de marzo, 2017), ENTS-UNAM, México.

**Fundación JUCONI (Juntos con las niñas y los niños). (s.f.).** *Quiénes somos*, en url: <http://www.juconi.org.mx/quienes-somos.php>, fecha de consulta: marzo 2017.

**FUSDA A.C. (Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, Asociación Civil). (2009).** *Sociedad en Movimiento: Las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Revista 16, abril-junio 2009;

en url: <http://www.fusda.org/Revista16/Revista16-EDITORIAL%20.pdf>; fecha de consulta: enero 2018.

**Google Maps. (2018).** *Colonia Lomas de Capula y ubicación del CEIP*; en url: <https://www.google.com.mx/maps/place/J.+Cook+24,+Lomas+de+Cap%C3%BAla,+01270+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.3799384,-99.2142295,17z/data=!4m5!3m4!1s0x85d2004afaa5a8a1:0xab3d7cfff1ae6506!8m2!3d19.3798738!4d-99.2141712>; fecha de consulta: enero 2018.

**Gutiérrez, Luisa. (2010).** *Concepto de pobreza, desigualdad y exclusión social*; en url: <http://luisainterredusocial.blogspot.mx/2010/01/concepto-de-pobreza-desigualdad-y.html> ; fecha de consulta: noviembre 2017.

**Hernández Licona, Gonzalo; Aparicio, Ricardo; Mora, Carlos y Salgado Nayeli. (2013).** *Medición de la pobreza en México. Pobreza y desigualdad social: retos para la reconfiguración de la política social*. En Cano, Leticia (coord.) *Pobreza y desigualdad social: retos para la reconfiguración de la política social*; Ediciones Díaz Santos; Universidad Nacional Autónoma de México; México.

**Hernández, Lilían (2014).** *Aumentan abuelos ‘nanas’ y sin paga en el país*, Excelsior; en url: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/28/978531>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (2010).** *Metodología de la investigación*, 5ta Edición; McGraw-Hill Interamericana; México.

**INEGI, (Instituto Nacional de estadística y Geografía). (2016).** *Estadísticas a propósito del... Día de la Familia Mexicana (6 de marzo)*, en url: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/familia2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/familia2016_0.pdf), fecha de consulta: marzo 2017.

**INEGI, (Instituto Nacional de estadística y Geografía). (2016).** *Violencia contra niñas, niños y adolescentes: consideraciones conceptuales, metodológicas y empíricas para el caso de México. Documentos de análisis y estadísticas. 2016*; en url: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825088927.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825088927.pdf); fecha de consulta; julio 2018.

**INEGI, (Instituto Nacional de estadística y Geografía). (2017).** *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL NIÑO (30 DE ABRIL): DATOS NACIONALES*; en url: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/ni%C3%B1o2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/ni%C3%B1o2017_Nal.pdf); fecha de consulta: julio 2018.

**INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (sin fecha).** *Información de México para niños*; en url: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**JAPDF (Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal). (2018).** *DIRECTORIO DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA/ Rubro: Niñas, Niños y Adolescentes*; en url: [https://tramita.jap.org.mx/up\\_dirportal/directorio.pdf](https://tramita.jap.org.mx/up_dirportal/directorio.pdf); fecha de consulta: enero 2018.

**Jaramillo, Leonor (2007).** *Concepción de infancia*; en url: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewFile/1687/1096>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**LAIIDNNPIDF (Ley para Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal). (2013).** En url: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-7310abe94a1d0bf21ffe58bf139e2635.pdf>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**Leyton Leyton, Ignacio Alfredo Ramón y Toledo Candia Francisca Inés. (2012).** *A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto*; en url: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116376/MEMORIA%20FINAL%202012.pdf>; fecha de consulta: junio 2018.

**LRFCACIDF (Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal). (2011);** en url: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-52c72eb08a8b7a752006b66a00bb0c8f.pdf>; fecha de consulta: febrero 2018.

**Membrillo Luna, Apolinar; Fernández Ortega, Miguel Ángel; Quiroz Pérez, José Rubén y Rodríguez López, José Luis. (2008).** *Familia, introducción al estudio de sus elementos*; Editores de Textos Mexicanos, S.A. de C. V.; México, D.F.

**Minujín, Alberto. (2014).** *Pobreza intraurbana en la población infantil: Consideraciones sobre desigualdades y territorio*; en url: [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_publicacion/sipi\\_dialogo\\_minujin.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_dialogo_minujin.pdf); fecha de consulta: julio 2017.

**Morales Basadre, Ricardo. (noviembre, 2009).** *La familia y la primera infancia* en Inversión en la infancia, Perú, en url: <http://inversionenlainfancia.net/blog/index/16>, fecha de consulta: marzo 2017.

**MVS Noticias. (15 de enero de 2018).** *En México, violencia contra niños y adolescentes está 'invisibilizada': defensores de infancia*; por Rocío Méndez Robles; en url: <http://www.mvsnoticias.com/#!/noticias/en-mexico-violencia-contra-ninos-y-adolescentes-esta-invisibilizada-defensores-de-infancia-328>; fecha de consulta: julio 2018.

**Nación 321. (2017).** *Día del Niño. CDMX, la ciudad... ¿de los niños?*; en url: <http://www.nacion321.com/ciudadanos/cdmx-la-ciudad-de-los-ninos>; fecha de consulta: noviembre 2017

**OMS (Organización Mundial de la Salud). (2016).** *Maltrato infantil*; en url: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>; fecha de consulta: julio 2018.

**Ornelas, Adriana y Tello, Nelia. (2015).** *Estrategias y modelos de intervención de Trabajo Social: aportes para la construcción*; ENTS – UNAM y Estudios de opinión y participación social A.C., México.

**Palomar, Manuela y Suárez Esperanza. (sin fecha).** *El modelo sistémico en el Trabajo Social Familiar: consideraciones teóricas y orientaciones prácticas*; en url: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT\\_02\\_10.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT_02_10.pdf); fecha de consulta: marzo 2018.

**Paredes Flores, Ilda Beatriz. (2008).** *Ensayo: Influencia del enfoque sistémico en el Trabajo Social*. Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Trabajo Social; Ciudad Universitaria; en url: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>; fecha de consulta: junio 2018.

**Peralta E., M. Victoria y Fujimoto Gómez, Gaby (1998).** *La atención integral de la primera infancia en América Latina: Ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI*; en url: <http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Anlisis%20de%20Condiciones%20y%20Calidad%20de>

[%20Vida/Atenci%C3%B3n%20a%20la%20Primera%20Infancia/atencion\\_primera\\_infancia.pdf](#);  
fecha de consulta: noviembre 2017.

**Pérez Hernández, Víctor. (2014).** *Ingreso, vulnerabilidad y pobreza crónica*. 2014. En Cotler, Pablo (coord.) *Pobreza y desigualdad: un enfoque multidisciplinario*; Universidad Iberoamericana, D.F.

**PND (Plan Nacional de Desarrollo). (2013-2018).** En url: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5299465](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465); fecha de consulta: noviembre 2017.

**Publimento. (22 de julio de 2017).** *En México 7 de cada 10 niños sufren algún tipo de violencia*; por Jennifer Alcocer Miranda; en url: <https://www.publimento.com.mx/mx/noticias/2017/07/22/mexico-7-10-ninos-sufren-algun-tipo-violencia.html>; fecha de consulta: julio 2018.

**Ramírez de Mingo, Isabel. (s.f.).** *El Trabajo Social familiar*, Universidad Complutense. Madrid, en url: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT\\_01\\_03.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf), fecha de consulta: marzo 2017.

**Ramos, Eliesheva. (2016).** *Es momento de ayudar: 25 fundaciones que debes conocer*, Revista Selecciones; en url: <https://mx.selecciones.com/25-fundaciones-que-debes-conocer/>; fecha de consulta: enero 2018.

**REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México). (2003).** *El principio del interés superior de la niñez*; en url: [http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv\\_3.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv_3.htm); fecha de consulta: junio 2018.

**REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México). (2011).** *La infancia cuenta en el Distrito Federal 2011*; en url: <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/ICDF.pdf>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México). (2018).** *Boletín: REDIM señala que el 2017 fue un año de silencios, vacíos y retrocesos en los derechos de la infancia en México*; en url: [http://derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=132&id\\_opcion=73](http://derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=132&id_opcion=73); fecha de consulta: julio 2018.

**REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México). (sin fecha, a).** *Misión, Visión y Objetivos*; en url: [http://www.derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=31&id\\_opcion=12](http://www.derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=31&id_opcion=12); fecha de consulta: enero 2018.

**REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México). (sin fecha, b).** *Directorio de Organizaciones*; en url: [http://www.derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=organizaciones&id\\_opcion=14](http://www.derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=organizaciones&id_opcion=14); fecha de consulta: enero 2018.

**Ririki, A.C. (2016).** *Políticas de Atención a la Primera Infancia en la Ciudad de México*, por Nashieli Ramírez Hernández y Gloria Alejandra Rodríguez Aguilar; en url: [file:///C:/Users/usuario/Desktop/LENOVO/TESIS/pdf%20para%20tesis/Libro-Políticas de Atención a la 1aInfancia.pdf](file:///C:/Users/usuario/Desktop/LENOVO/TESIS/pdf%20para%20tesis/Libro-Políticas%20de%20Atención%20a%20la%20Primera%20Infancia.pdf); fecha de consulta: noviembre 2017.

**Rodríguez Vera, Félix C. (2012).** *Tipos y niveles de investigación científica*; en url: <https://es.scribd.com/doc/97318021/Tipos-y-Niveles-de-Investigacion-Cientifica>; fecha de consulta: junio 2018.

**Ruiz, Gabriela (coord.). (2017).** *Maltrato infantil*. Cuadernillo 2: del diagnóstico a la intervención en contextos de institucionalización: consideraciones metodológicas; ENTS – UNAM (mimeo).

**Salinas Quiroz, Fernando. (2013).** *La importancia de la observación familiar en la Educación Inicial*. XII Congreso Nacional de investigación Educativa; en url: <https://www.researchgate.net/publication/266023441> La importancia de la observacion familiar en la Educacion Inicial; fecha de consulta: diciembre 2017.

**Santana G., Luisa; Castiblanco M., Marisol; Hernández C., Edilberto y Hernández D., Jennyfer. (2016).** *Infancias, situaciones y contextos: Un acercamiento a través del dialogo con los y las docentes*; Editorial UD, Colección Didácticas; Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.

**Saraví, Gonzalo A. (2006).** *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*; CIESAS, Prometeo; Buenos Aires-México.

**SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social). (2014).** *¿Sabes cuántas OSC existen en México?*; en url: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/116272/Conecta\\_Indesol\\_Mural\\_No.\\_18.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/116272/Conecta_Indesol_Mural_No._18.pdf); fecha de consulta: enero 2018.

**SEP (Secretaría de Educación Pública). (2013).** *Educación Inicial/Dirección de Educación Inicial*, en url: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial-direccion-de-educacion-inicial>; fecha de consulta: diciembre 2017.

**SIDESO (Sistema de Información del Desarrollo Social). (2007).** *Delegación Álvaro Obregón*; en url: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=55>; fecha de consulta: febrero 2018.

**SCJN (Suprema Corte de Justicia de la Nación). (2012).** *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes*; en url: [http://www.pjetam.gob.mx/tamaulipas/interiores/Publicaciones/Protocolo2012\\_v3.pdf](http://www.pjetam.gob.mx/tamaulipas/interiores/Publicaciones/Protocolo2012_v3.pdf); fecha de consulta: junio 2018.

**Tello Peón, Nelia E. (2013).** *La inseguridad, la violencia, el miedo, un espiral antisocial*. En Cano, Leticia (coord.) *Pobreza y desigualdad social: retos para la reconfiguración de la política social*; Ediciones Díaz Santos; Universidad Nacional Autónoma de México; México.

**Tello Peón, Nelia E. (2017).** *El Trabajo Social en la familia*, Conferencia Magistral en Congreso ¿Familia o familias en México?: Diversidad, convivencias y cohesión social en la sociedad contemporánea (16 de marzo, 2017), ENTS-UNAM, México.

**Torres, A. (2015).** *Estudio Socioeconómico*; Intervención pedagógica profesional; Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM; (no publicado).

**UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). (2005).** *Estado mundial de la infancia 2005: La infancia amenazada*; en url: [https://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05\\_sp.pdf](https://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05_sp.pdf); fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia). (2005).** *Definición de la infancia en: La infancia amenazada. Estado mundial de la infancia 2005*; en url: <https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). (2016).** *Informe anual 2016*; en url: <https://www.donaunicef.org.mx/informe-anual/>; fecha de consulta: julio 2017.

**UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). (sin fecha, a).** *Convención sobre los Derechos del Niño;* en url: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_Convencion\\_Derechos\\_es\\_final.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_Convencion_Derechos_es_final.pdf); fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). (sin fecha, b).** *¿Qué es y qué hace UNICEF?*; es url: [http://www.unicef.profes.net/ver\\_noticia.aspx?id=20260](http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?id=20260); fecha de consulta: noviembre 2017

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México). (sin fecha).** *Los primeros años;* en url: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos.html>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; a).** *Etapa de 0 a 3 meses - ¡Acabo de nacer!*, en serie “Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano” [Vídeo]; en url: <https://www.youtube.com/watch?v=kY7QlJu6A0Q>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; b).** *Etapa de 4 a 6 meses - ¡Disfruto!*, en serie “Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano” [Vídeo]; en url: [https://www.youtube.com/watch?v=w9QcN\\_5M7xA](https://www.youtube.com/watch?v=w9QcN_5M7xA); fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; c).** *Etapa de 7 a 9 meses - ¡Gateo!*, en serie “Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano” [Vídeo]; en url: <https://www.youtube.com/watch?v=dXzgHLUd2Y&t=20s>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; d).** *Etapa de 10 a 12 meses - ¡Mis primeros pasos!*, en serie “Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano” [Vídeo]; en url: <https://www.youtube.com/watch?v=0IAwbZoCzlk>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; e).** *Etapa del año al año y medio - ¡Ya camino!*, en serie “Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano” [Vídeo]; en url: <https://www.youtube.com/watch?v=rWGkKCAaygE>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; f).** *Etapa del año y medio a los dos años - ¡Ya corro!*, en serie “Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano” [Vídeo]; en url: <https://www.youtube.com/watch?v=vHt44-e-mnk&t=543s>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; g).** *Etapa de los 2 a los 3 años - ¡Soy más independiente!*, en serie “Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano” [Vídeo]; en url: <https://www.youtube.com/watch?v=ZV5YHGKqCJY>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; h).** *Etapa de tres a cuatro años - ¡Ya voy a la escuela!*, en serie “Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano” [Vídeo]; en url: <https://www.youtube.com/watch?v=kqrsNWSKto>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UNICEF México (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México) y CNPSS (Comisión Nacional de Protección Social). (2012, noviembre 12; i).** *Etapa de cuatro a cinco años. ¡Ya soy grande!*, en serie "Creciendo y aprendiendo juntos: Desarrollo Infantil Temprano" [Vídeo]; en url: <https://www.youtube.com/watch?v=Ubd7pxMB92I>; fecha de consulta: noviembre 2017.

**UPN (Universidad Pedagógica Nacional). (Sin fecha).** *PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA, LÍNEA: EDUCACIÓN INICIAL;* en url: <http://www.lie.upn.mx/docs/MenuPrincipal/LineasEspec/Educlnic.pdf>; fecha de consulta: diciembre 2017.

**Vieytes Suquilvide, Maritza. (Sin fecha).** *El pensamiento Sistémico: Introducción;* en url: <http://disi.unal.edu.co/~lctorress/PSist/PenSis14.pdf>; fecha de consulta: junio 2018.

**Welti Chanes, Carlos (2015).** *¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI. Encuesta Nacional de Familia;* 1ra ed., Universidad Nacional Autónoma de México; México.

**Welti Chanes, Carlos. (2015).** *¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI.* Encuesta Nacional de Familia. Universidad Nacional Autónoma de México; Coyoacán, México, D.F.

**Ziccardi Contigiani, Alicia. (2013).** *Pobreza urbana y protección social.* En Cano, Leticia (coord.) *Pobreza y desigualdad social: retos para la reconfiguración de la política social;* Ediciones Díaz Santos; Universidad Nacional Autónoma de México; México.





# ANEXOS



## **INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**



Anexo1



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Escuela Nacional de Trabajo Social**  
**Centro de Educación Infantil para el Pueblo,**  
**I.A.P.**



*Guía de observación participante*

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_

Objetivo: Participar en las actividades que se realizan en el CEIP con respecto al proceso de ingreso de un niño o una niña, a fin de identificar los recursos materiales y humanos con los que se cuenta. Además de percibir el ambiente laboral al interior.

Lugar o área	Descripción	Actividades realizadas	Impresionantes

Anexo 2



**Universidad Nacional Autónoma de México  
Escuela Nacional de Trabajo Social  
Centro de Educación Infantil para el Pueblo,  
I.A.P.**



*Guía de entrevista semiestructurada*

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_

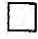



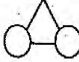

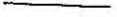


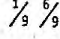





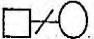
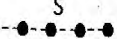
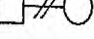

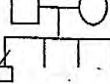

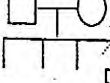






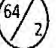
Objetivo: Conocer el proceso de ingreso actual de un niño o una niña al modelo institucional, así como los elementos sociofamiliares que se contemplan para la valoración del mismo y su familia.

**Categorías:**

- **Funciones del personal a cargo del proceso**
- **Procedimiento**
- **Situación familiar**

### Anexo 3.

#### EJEMPLO DE SIMBOLOGÍA DEL FAMILIOGRAMA

	Sexo Masculino		Hijos Adoptivos
	Sexo Femenino		Desconocimiento del Sexo
	Gemelos Idénticos		Gemelos no Idénticos
	Unión de Matrimonio civil o religioso		Aborto
	Unión Religiosa y Civil		Tiempo de Gestación
	Unión Libre		Nacido Muerto
	Producto de Violación		Embarazo
	Descendencia de los hijos		Padres separados
	Madre Soltera		Padres divorciados
	Amasiato		Separación de los hijos
	Relación positiva		Robo o separación de los hijos
	Relación negativa		
	Relación de alianza		
	Relación ambivalente		
	Relación positiva recíproca		
	Relación negativa recíproca		
	Relación indiferente		
		$r \text{ ó } e/n$ e= extravió r= robo n=hace cuanto	
		c = años de casado	
		r = años de matrimonio religioso	
			Muerte a los 64 a tiene 2 a murió

**DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN  
INFANTIL PARA EL PUEBLO, I.A.P.**



## Anexo 4.



CENTRO DE  
EDUCACIÓN  
INFANTIL PARA EL  
PUEBLO, I.A.P.

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

A \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_.  
Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

### DATOS DEL SOLICITANTE

¿Quién solicita?:

a) mamá (  )    b) mamá y papá (  )    c) papá (  )    d) Otro (  ): \_\_\_\_\_

Nombre completo de la mamá y/o papá o, tutor(a):

\_\_\_\_\_

### DATOS DEL HIJO/A

Nombre del niño(a): \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

¿Camina con seguridad?: Sí (  ) No (  )

¿Controla esfínteres?: Sí (  ) No (  )

¿Cómo se comunica? balbucea (  ) habla (  ) señas (  )

Vive con: a) mamá (  )    b) mamá y papá (  )    c) papá (  )    d) Otro: \_\_\_\_\_

Grado que solicita: a) Pequeños (bebés) (  )    b) Intermedios (  )    c) Preescolares (  )

Horario que solicita: \_\_\_\_\_

¿Cómo se enteró de nuestro servicio?

a) Recomendación (  )    b) Ex alumno (  )    c) Información externa (Placa, página web, otro) (  )

¿Por qué le gustaría que su hijo/a ingresara al CEIP?

- a) Le gusta cómo enseñamos (  )    b) Le gusta cómo tratamos a lo/as niñ/as (  )  
c) Le gustan las instalaciones (  )    d) Necesita el horario (  )

Anexo 5.



## ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Nombre del niño/a: \_\_\_\_\_

### DATOS GENERALES DE LA MADRE Y/O EL PADRE O, TUTOR(A)

#### MADRE

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono casa: \_\_\_\_\_ Teléfono trabajo: \_\_\_\_\_ Celular: 044. \_\_\_\_\_

#### Domicilio,

Calle: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Seguridad social: \_\_\_\_\_

Horario de trabajo: \_\_\_\_\_ Ingreso mensual: \$ \_\_\_\_\_

Padecimientos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El niño/a la acompaña al trabajo: Sí ( ) No ( )

#### PADRE

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono casa: \_\_\_\_\_ Teléfono trabajo: \_\_\_\_\_ Celular: 044. \_\_\_\_\_

Domicilio, si vive con el niño y con la mamá no es necesario volver a anotar, sólo poner: mismo domicilio

Calle: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Seguridad social: \_\_\_\_\_

Horario de trabajo: \_\_\_\_\_ Ingreso mensual: \$ \_\_\_\_\_

Padecimientos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El niño/a lo acompaña al trabajo: Sí ( ) No ( )



**TUTOR (sólo en caso de que no haya madre y/o padre y que tenga la patria potestad)**

Tutor (Parentesco): \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono casa: \_\_\_\_\_ Teléfono trabajo: \_\_\_\_\_ Celular: 044. \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Seguridad social: \_\_\_\_\_

Horario de trabajo: \_\_\_\_\_ Ingreso mensual: \$ \_\_\_\_\_

Padecimientos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El niño/a la acompaña al trabajo: Sí ( ) No ( )

**ESTRUCTURA FAMILIAR**

**Estado civil de la madre y/o el padre:**

a) Madre soltera ( ) b) Padre soltero ( ) c) Casados ( ) d) Divorciados ( ) e) Unión libre ( )

f) Viuda/o ( )

Número de miembros conforman la familia: \_\_\_\_\_

¿Quiénes la conforman?

\_\_\_\_\_

Número de hija/os que ocupa el candidato o la candidata, en la familia: \_\_\_\_\_

Lugar que ocupa entre la/os hija/os el candidato: \_\_\_\_\_

**SITUACIÓN FAMILIAR**

Número de personas que dependen económicamente del ingreso familiar: \_\_\_\_\_

¿Quiénes son? \_\_\_\_\_

¿Algún miembro de la familia presenta alguna enfermedad mental, crónica o terminal? especificar quién o quiénes y qué enfermedad:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## REDES DE APOYO FAMILIAR

¿Qué miembro o miembros de la familia extensa apoyan cuando la familia entre en alguna situación complicada? \_\_\_\_\_

**\*Realizar familiograma**

## SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS

### ALIMENTACIÓN

¿Cuántas veces a la semana consume?:

- a) Huevo ( )    b) Leche ( )    c) Frutas ( )    d) Verduras ( )    e) Carne roja ( )    f) Pescado ( )  
g) Pollo ( )    h) Cereal ( )    i) Tortilla ( )    j) Pan ( )    k) Frituras ( )  
l) Pastelitos procesados ( )    m) Jugos y refrescos ( )

### VIVIENDA

- a) Casa ( )    b) Departamento ( )    c) Cuarto ( )  
a) Propia ( )    b) Prestada ( )    c) Rentada ( )

¿A cuánto asciende el monto de renta? \$ \_\_\_\_\_

Tipo de construcción en paredes:

a) Madera ( )    b) Lámina ( )    c) Cartón ( )    d) Concreto ( )    e) Otro: \_\_\_\_\_

Tipo de construcción en techo:

a) Madera ( )    b) Lámina ( )    c) Cartón ( )    d) Concreto ( )    e) Otro: \_\_\_\_\_

Tipo de construcción en piso:

a) Madera ( )    b) Lámina ( )    c) Cartón ( )    d) Concreto ( )    e) Otro: \_\_\_\_\_

Número de focos: \_\_\_\_\_

Número de recámaras: \_\_\_\_\_

Cuenta con:

a) Cocina ( )    b) Comedor ( )    c) Sala ( )    d) Baño independiente ( )    e) Patio ( )

Servicios con que cuenta la vivienda:

a) Agua ( )    b) Drenaje ( )    c) Electricidad ( )    d) Gas ( )    e) Teléfono ( )

#### RECREACIÓN

¿Con qué frecuencia tienen actividades de recreación? \_\_\_\_\_

Tipo de recreación:

a) Parque ( )    b) Cine ( )    c) Paseo ( )    d) Fiesta ( )    e) Viaje ( )

#### VEHÍCULO

Cuenta con vehículo: Si ( ) No ( ) Si la respuesta es sí, pase a la siguientes preguntas.

Propio ( ) O por parte del trabajo ( ) Modelo: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ Marca: \_\_\_\_\_

#### SITUACIÓN ECONÓMICA

##### GASTO MENSUAL

Alimentos \$ \_\_\_\_\_, renta \$ \_\_\_\_\_, luz \$ \_\_\_\_\_, agua \$ \_\_\_\_\_, gas \$ \_\_\_\_\_, teléfono \$ \_\_\_\_\_,  
medicamentos \$ \_\_\_\_\_, pasajes \$ \_\_\_\_\_, gasolina \$ \_\_\_\_\_, colegiaturas \$ \_\_\_\_\_, ropa  
\$ \_\_\_\_\_ recreación \$ \_\_\_\_\_ y otros (monto y concepto):  
\$ \_\_\_\_\_

FAVOR DE ANEXAR FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE INGRESO Y CARTA DEL LUGAR DE TRABAJO  
ESPECIFICANDO CUÁL ES EL INGRESO MENSUAL QUE PERCIBE, PUESTO QUE OCUPA, HORARIO DE TRABAJO,  
LA ANTIGÜEDAD Y SI CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL. Sin esta documentación no se podrá contemplar  
como candidato el niño/a.

**OBSERVACIONES GENERALES** *(A llenar por personal del CBIP)*

---

---

---



## Anexo 7.



### FICHA DE INGRESO

#### I. DATOS GENERALES DEL NIÑO/A



FOTO DEL NIÑO/A

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL NIÑO/A: \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO      APELLIDO MATERNO      NOMBRE (S)

HORARIO QUE SOLICITA: \_\_\_\_\_ GRADO QUE SOLICITA: \_\_\_\_\_

EDAD ACTUAL: \_\_\_\_\_ TIPO DE SANGRE: \_\_\_\_\_

ALERGIAS (ANIMALES, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, PLANTAS): \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES O PADECIMIENTOS: \_\_\_\_\_

¿REQUIERE ALGÚN CUIDADO ESPECIAL? \_\_\_\_\_ ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

*\*Si su respuesta es sí favor de llenar el formato de deslinde de responsabilidades*

**DATOS SOBRE SU DESARROLLO**

DESARROLLO DEL EMBARAZO:  
NORMAL ( ) CON PROBLEMAS ( ) ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

¿A LOS CUÁNTOS MESES NACIÓ?: \_\_\_\_\_

TIPO PARTO: NATURAL ( ) CESÁREA ( ) CON PROBLEMAS ( ) ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

LACTANCIA, PECHO ( ) ¿CUÁNTO TIEMPO?: \_\_\_\_\_

¿A QUÉ EDAD GATEÓ?: \_\_\_\_\_ ¿A QUÉ EDAD CAMINÓ?: \_\_\_\_\_

¿A QUÉ EDAD HABLÓ?: \_\_\_\_\_ ¿A QUÉ EDAD CONTROLÓ ESFÍNTERES?: \_\_\_\_\_

¿TIENE ALGUNA FOBIA O MIEDO? \_\_\_\_\_ HORAS QUE DUERME EN PROMEDIO: \_\_\_\_\_

DUERME LA MAYORÍA DE LAS VECES: SOLO/A ( ) CON SUS PADRES ( ) CON HERMANOS ( ) OTROS ( )

**EN CASO DE EMERGENCIA, LLAMAR A:**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

PARENTESCO: \_\_\_\_\_ TELÉFONO (FIJO Y CELULAR): \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
CALLE      No. EXTERIOR      No. INTERIOR

COLONIA      DELEGACIÓN      C. P.

REFERENCIA: \_\_\_\_\_

## II. DATOS GENERALES DE LOS PADRES O TUTORES

NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA	NOMBRE DEL PADRE O TUTOR
Ocupación	Ocupación
Horario del trabajo	Horario del trabajo
Teléfono celular y del trabajo	Teléfono celular y del trabajo
En qué podría apoyar al CBP	En qué podría apoyar al CBP

## III. PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL NIÑO(A) ADEMÁS DE QUIEN LO INSCRIBE

<p>• PERSONA 1</p> <p>NOMBRE _____</p> <p>PARENTESCO: _____ TELÉFONO: _____</p> <p>NO. DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: _____</p>
<p>• PERSONA 2</p> <p>NOMBRE _____</p> <p>PARENTESCO: _____ TELÉFONO: _____</p> <p>NO. DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: _____</p>
<p>• PERSONA 3</p> <p>NOMBRE _____</p> <p>PARENTESCO: _____ TELÉFONO: _____</p> <p>NO. DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: _____</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">SOLO PERSONAS MAYORES DE EDAD QUE CUENTEN CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>

### FOTOS



Madre	Padre	Persona a llamar en caso de emergencia	Persona 1	Persona 2	Persona 3
autorizadas para recoger al niño/a					

Favor de anexar fotocopia de los siguientes documentos:

Del niño/a	De la madre y/o del padre	De las personas autorizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acta de nacimiento</li> <li>➤ Cartilla de vacunación</li> <li>➤ CURP</li> <li>➤ Certificado médico</li> <li>➤ Estudio de laboratorio: *Grupo sanguíneo (Rh) (traer máximo en 1 mes)</li> <li>➤ Diagnóstico de alergia o padecimiento</li> <li>➤ <b>2 fotografías recientes</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Último comprobante de ingresos y carta patronal en hoja membretada que contemple <b>sueldo mensual, horario de trabajo, antigüedad y puesto</b> (de la madre y/o del padre). En caso de tener más de dos meses su solicitud de inscripción.</li> <li>➤ Comprobante de estudios de la madre y/o del padre.</li> <li>➤ Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)</li> <li>➤ IFE o INE de la madre y del padre</li> <li>➤ <b>2 fotografías recientes</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ IFE o INE de la persona a llamar en caso de emergencia y de las personas autorizadas para recoger al niño/a.</li> <li>➤ <b>2 fotografías recientes.</b></li> </ul>

**Material requerido:**

- 1 paquete de papel higiénico de 4 rollos
- 1 jabón líquido para manos de 500 ml
- 1 cepillo de dientes (mango normal, no decorado)
- 1 pasta de dientes para niños

**Nota: El niño/a no podrá ingresar de no contar con todos los documentos, el material y el 50 % de inscripción.**



## Anexo 8.



### **CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL PUEBLO, I.A.P.**

Atención a niños/as de 10 meses a 6 años de edad, hijos/as de madres y/o padres trabajadores, residentes de colonias populares de la Del. Álvaro Obregón.

**35 años ofreciendo atención educativa e integral de alta calidad y calidez con educadoras profesionales.**

(solo 3 semanas de vacaciones al año)

- Horario de atención: de 7:00 a 18:00 hrs.
- Cuota de inscripción:  
Mensual: \$470      Anual: \$900

**Incluye: desayuno, colación y comida, así como materiales, actividades recreativas y talleres para madres y padres.**

- Requisito para solicitar inscripción: **Comprobante de ingresos y carta patronal.**

Tel: 56 37 96 49 / [info@ceip.edu.mx](mailto:info@ceip.edu.mx) / [www.ceip.edu.mx](http://www.ceip.edu.mx)



Centro de Educación Infantil para el Pueblo – CEIP



@CEIP\_IAP

James Cook Mz. 24, Lt. 1, Col. Lomas de Capúla, C.P. 10270  
Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.